



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



“Presupuesto 2025 fue debidamente calculado para atender los programas sociales”: Dolores Padierna



En entrevista, la legisladora Dolores Padierna comentó que cada programa social que ha sido anunciado por la presidenta electa, Claudia Sheinbaum cuenta con el soporte y el estudio para su financiamiento, como ejemplo citó el programa apoyo económico para mujeres de 60 a 64 años, el cual se otorgará de forma escalonada.

La prioridad son las integrantes de comunidades indígenas, para el 2025, se incluirán a las que forman parte de este sector, además de mujeres afroamericanas de 60 a 64 años de edad y adultas mayores de 63 a 64 años que sean de nacionalidad mexicana. “Para ir trabajando y se abarque en los primeros tres años este sector poblacional”.

Otro ejemplo, detalló la diputada de Morena, es el Programa de Becas universales en Educación Básica que van a comenzar por secundaria, el primer año es para secundaria; el segundo año va a ser una parte de la primaria y el tercer año ya va a ser universal, “de tal manera que en los primeros tres años será una beca universal” “Todo el estudio y la proyección está hecha para que el Presupuesto los soporte. De entrada, el secretario de Hacienda va a ser el mismo y él mismo ha venido haciendo los análisis junto con la presidenta electa y el Presupuesto que se va a presentar aquí está debidamente estudiado”, afirmó.

<https://enfoquenoticias.com.mx/presupuesto-2025-fue-debidamente-calculado-para-atender-los-programas-sociales-dolores-padierna/>



PRESUPUESTO DE 2025 ESTÁ DEBIDAMENTE CALCULADO PARA SOPORTAR LOS PROGRAMAS SOCIALES: DIP. PADIERNA



En entrevista, la legisladora comentó que cada programa social que ha sido anunciado por la presidenta electa, Claudia Sheinbaum cuenta con el soporte y el estudio para su financiamiento, como ejemplo citó el programa apoyo económico para mujeres de 60 a 64 años, el cual se otorgará de forma escalonada. La prioridad son las integrantes de comunidades indígenas, para el 2025, se incluirán a las que forman parte de este sector, además de mujeres afroamericanas de 60 a 64 años de edad y adultas mayores de 63 a 64 años que sean de nacionalidad mexicana. “Para ir trabajando y se abarque en los primeros tres años este sector poblacional”.

Otro ejemplo, detalló la diputada de Morena, es el Programa de Becas universales en Educación Básica que van a comenzar por secundaria, el primer año es para secundaria; el segundo año va a ser una parte de la primaria y el tercer año ya va a ser universal, “de tal manera que en los primeros tres años será una beca universal”

“Todo el estudio y la proyección está hecha para que el Presupuesto los soporte. De entrada, el secretario de Hacienda va a ser el mismo y él mismo ha venido haciendo los análisis junto con la presidenta electa y el Presupuesto que se va a presentar aquí está debidamente estudiado”, afirmó.

Respecto al tema de la deuda, Padierna Luna comentó que es fundamental aclarar que en todo el sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador no se aumentó la deuda con respecto a la cifra en que se recibió del gobierno anterior, “porcentualmente la deuda es más baja comparada con el 2018”.

Padierna Luna descartó por completo una catástrofe económica, ya que todos los indicadores económicos muestran total estabilidad, “el peso es la segunda moneda más fuerte, no se ha devaluado, al contrario está revaluado; la inflación está bajo control; el salario se está incrementando; el desempleo es del 2 por ciento, el más bajo de la historia; la inversión directa, la inversión privada y la inversión pública están en cifras récord; las remesas; las reservas internacionales que es lo que soporta nuestra economía, todo está en cifras récord, cifras positivas”.

“De tal manera que nadie debe preocuparse por una crisis o una catástrofe, eso no está en el escenario económico”, finalizó.



Cámara de Diputados recibe y turna a comisiones informes de Hacienda, Procuraduría Fiscal, IFT y Pemex



En su sesión presencial de este miércoles, la Cámara de Diputados recibió y turnó a comisiones informes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la Procuraduría Fiscal de la Federación, del Instituto Federal de Telecomunicaciones y de Petróleos Mexicanos.

También dio cuenta de un oficio de la diputada Claudia Ruiz Massieu Salinas (MC-Cuarta Circunscripción), por el que comunica que se reincorpora a los trabajos legislativos.

Dio a conocer que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público remitió los reportes de información específicos correspondientes a los financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, con corte al 30 de junio de 2024.

Además, un reporte que incluye la relación de los financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público (RPU). Se canalizó a la Comisión Bicameral de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios.



Congresos locales avalan que GN sea parte de la Sedena

Minuta avanza en 20 entidades controladas por Morena; **opositores lamentan que reforma signifique militarizar la seguridad pública, medida a la que los guindas se oponían**

La reforma para la transferencia de la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) ayer cumplió con el requisito de que, al menos, 17 Congresos estatales aprobaran la minuta.

Tras su aval en el Senado de la República, el primer día fue aprobada en Tabasco, Zacatecas, Quintana Roo, Sinaloa, Ciudad de México, Tlaxcala, Baja California, Yucatán y Colima; en su segundo día tuvo luz verde en Oaxaca, Morelos, Campeche, Durango, Veracruz, Puebla, Chihuahua, Nayarit, Guerrero, el Estado de México y Tamaulipas.

La madrugada de ayer, el Congreso de Morelos aprobó por su la-

do las minutas con proyecto de decreto en materia de Guardia Nacional y la de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos, ambas remitidas por el Senado y enviadas a las Legislaturas de los estados en su calidad de Constituyente Permanente.

Para la primera minuta Morena y sus aliados PVEM, Nueva Alianza Morelos y PT sumaron los 14 votos necesarios, contra seis del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano (MC).

En este debate legislativo los diputados del PAN exhibieron escritos para acusar la militarización de la Guardia Nacional.

En Veracruz, con 35 votos a favor



y nueve en contra, el Congreso del Estado aprobó la reforma constitucional con el apoyo de los diputados de Morena y sus aliados, ello en medio de reclamos de la oposición por la falta de resultados en materia de combate a la inseguridad.

Legisladores del PAN y PRI recordaron a los morenistas que “hace un par de años luchaban contra la militarización de la seguridad pública y hoy la avalan”, además de que refirieron que “organizaciones internacionales han alertado sobre el riesgo de militarizar la seguridad pública y de posibles violaciones a los derechos humanos con los soldados”.

En Durango, el Congreso estatal avaló por mayoría la reforma a la GN, pues tuvo 19 votos a favor y cinco en contra. El diputado panista Alejandro Mojica criticó la aprobación al recordar que la Guardia Nacional no fue creada como brazo permanente del Ejército.

En Nayarit, con 24 votos a favor y seis en contra, el Congreso impulsó la modificación constitucional. Durante la discusión el priista Armando Vélez señaló que la aprobación de la minuta enviada por el Congreso de la Unión implica “la muerte de las libertades” en el país, pues la Guardia Nacional ha demostrado que militarizar la seguridad pública

abre la puerta al autoritarismo y a la dictadura.

Por su parte, Diego Cristóbal Calderón, del partido local Levántate para Nayarit, consideró que militarizar la Guardia Nacional no es la solución para el grave problema de violencia e inseguridad en el país.

En tanto, los legisladores de Morena y sus aliados defendieron las enmiendas propuestas por el Jefe del Ejecutivo federal y negaron que, como lo acusaron los partidos de oposición, se esté abriendo el camino a una dictadura.

Afirmaron que la situación actual de violencia en el país se debe a las decisiones de los gobiernos priistas y panistas que se dedicaron a saquear la nación.

Con 33 a favor de Morena y sus aliados y siete en contra, el Congreso de Puebla aprobó la reforma constitucional en materia de Guardia Nacional. Con el voto en contra de la oposición, PRI y PAN, se avaló la minuta de los cambios para que la Guardia Nacional pase a manos de la Defensa Nacional.

Diputados opositores lamentaron que la reforma signifique la militarización de la seguridad pública, algo a lo que Morena se opuso durante años cuando era oposición.

En Oaxaca, la 65 Legislatura aprobó, además de la transferencia de la



Guardia Nacional a la Sedena, la reforma constitucional sobre pueblos indígenas y afroamericanos, ambas iniciativas aprobadas por el Congreso de la Unión.

Posteriormente, durante la noche de ayer el Congreso del Estado de México aprobó la minuta con proyecto de decreto para reformar y adicionar artículos a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de la Guardia Nacional.

Se espera que este viernes la minuta sea discutida y aprobada en Sonora y Baja California Sur. ● **Corresponsales nacionales**

LEGISLADORES DEL PAN Y PRI EN EL CONGRESO DE VERACRUZ

“Hace un par de años [los morenistas] luchaban contra la militarización de la seguridad pública y hoy la avalan... organizaciones internacionales han alertado sobre el riesgo”



Seis diputados del PAN, PRI y MC en el Congreso de Morelos se opusieron a la reforma para militarizar la seguridad pública del país.



OMAR CONTRERAS, EL UNIVERSAL

El Congreso de Puebla aprobó el dictamen para que la Guardia Nacional sea controlada por el Ejército pese a los reclamos de la oposición.



Diputados convocan a sesión este domingo para declarar constitucionalidad de reforma a la GN

CIUDAD DE MÉXICO (VIRIDIANA HERNÁNDEZ y ARGELIA CASTEL).- La Cámara de Diputados alista sesión para el próximo domingo 29 de septiembre, buscan declarar válida la reforma constitucional que dará a la Sedena el control y mando de la Guardia Nacional, la cita es a las 19 horas.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EcnzYhY6sFxPnrGMWUUSr_kB2M5HaE3T1jEoJCagwTHvTg?e=yA6dJW



El domingo, la declaratoria

Planchan ya 19 estados reforma para el traslado de GN a Sedena

● Ayer se sumaron Edomex, Michoacán, Morelos, Puebla, Veracruz, Nayarit y Tamaulipas

REBASAN APOYO REQUERIDO DE CONGRESOS LOCALES

Promulgará el lunes el Presidente reformas a GN y pueblos indígenas

La declaratoria de constitucionalidad en el Senado y la Cámara se hará el domingo // “Es justo” que el Ejecutivo firme el decreto antes de acabar mandato

ANDREA BECERRIL

La mayoría de los congresos estatales aprobaron ya las reformas sobre la Guardia Nacional y derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos, por lo que este domingo el Senado y la Cámara de Diputados formularán la declaratoria de constitucionalidad de ambas, a fin de que el presidente Andrés Manuel López Obrador la remita al *Diario Oficial de la Federación* para su publicación el lunes, el último día de su gobierno.

La enmienda sobre la Guardia Nacional logró anoche el respaldo de 19 congresos locales, y la de pueblos indígenas, 20, en un proceso que Morena y sus aliados lograron acelerar, luego de que el Senado la aprobó la mañana del pasado miércoles, y un día después se había ya votado en la mitad más uno de las legislaturas de los estados de la República.

De hecho, todo el proceso del Constituyente fue vertiginoso; la reforma que pasa el control de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa (Sedena) se aprobó en la Cámara de Diputados el pasado día 19, seis días después en el Senado y pasaron poco más de 30 horas para que se votara y avalara en la mayoría de los congresos estatales.

En entrevistas por separado, los senadores de Morena Óscar Cantón Zetina y Saúl Monreal consideraron que es justo que antes de dejar su mandato, López Obrador firme el decreto de promulgación de ambas, dado que se trata de dos de las iniciativas del paquete conocido como *plan C* que presentó el pasado 5 de febrero.

Coincidieron en que a pesar de la rapidez con que se sacaron las dos enmiendas constitucionales, se respetaron los tiempos legales. “Cumplimos con el mandato de la

ciudadanía, que con su voto nos dio la mayoría calificada necesaria para modificaciones a la Carta Magna”, comentó Cantón Zetina.

Desde el mismo miércoles pasado, cuando la minuta en materia de Guardia Nacional salió del Senado —cerca de las 7 de la mañana, luego de una maratónica discusión—, sesionaron 12 congresos locales que aprobaron esa reforma: el primero fue el de Tabasco, al que siguieron los de la Ciudad de México, Zacatecas, Tlaxcala, Campeche, Baja California, Guerrero, Durango, Sinaloa, Colima, Oaxaca y Yucatán.

Ayer la votaron los de Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, Veracruz, Tamaulipas y estado de México, para sumar 18, uno más de los requeridos, aunque en los próximos días se sumarán los resultados de las demás entidades que son gobernadas por Morena.

El Senado registró anoche en su página electrónica que se había ya logrado el voto de la mitad más uno de las legislaturas para ambas.

Con información de corresponsales



▲ "Se respetaron los tiempos legales y el mandato de la ciudadanía", afirman senadores de Morena. La imagen, en la discusión de la reforma de pueblos indígenas, el miércoles pasado. Foto José Antonio López



Palomean 21 Congresos traspaso de la Guardia

Reforma. Fernández Noroña cita el domingo para que la Mesa Directiva del Senado realice la declaratoria de validez

LILIANA PADILLA Y SILVIA ARELLANO / CIUDAD DE MÉXICO

El Senado recibió anoche la aprobación de 18 Congresos locales a la reforma constitucional que traspasa la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), aunque ya son 21 los que han dado el aval.

Se trata de Tabasco, Tlaxcala, Yucatán, Quintana Roo, Campeche, Ciudad de México, Baja California, Zacatecas, Durango, Sinaloa y Guerrero.

Ayer se sumaron Colima, Oaxaca, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, Veracruz, Chihuahua, Tamaulipas y Estado de México.

Por la tarde, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, informó que la reforma sobre pueblos indígenas y afromexicanos también fue aprobada por la mayoría de los congresos estatales.

“Ya están los requisitos cubiertos para que quede aprobada la reforma constitucional en materia de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos”, informó el presidente del Senado.

En la página del Senado se confirmó la aprobación en 18 Congresos estatales de la reforma constitucional que traspasa la

Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional.

Luego de que el Senado avaló la madrugada del miércoles, en lo general y particular, la reforma a la Guardia Nacional con 86 votos a favor y 42 en contra, el dictamen pasó de inmediato a las legislaturas locales para su aprobación. Por lo que se necesitaba que 17 Congresos dieran luz verde. Lo mismo ocurrió con la reforma en materia de pueblos indígenas y afromexicanos.

El Senado está citado el próximo domingo a las 16:00 horas para que la Mesa Directiva que preside Gerardo Fernández Noroña realice la declaratoria de aprobación de la reforma constitucional para consolidar a la Guardia Nacional “como una fuerza de seguridad pública, profesional, de carácter permanente e integrada por personas

La 4T avaló la madrugada del pasado miércoles la iniciativa con 86 votos a favor y 42 en contra

militar con formación policial, dependiente del ramo de Defensa Nacional”.

Durante la discusión de la reforma, el senador y próximo secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, informó que la SSPC será fortalecida con una Subsecretaría de Inteligencia e Investigación y con el Centro Nacional de Inteligencia, que ya depende de esta secretaría, áreas que apoyarán a la Guardia Nacional y a los gobiernos estatales en la investigación de delitos.

Precisó que la SSPC se fortalecerá aún más al incorporar analistas, investigadores de campo y especialistas técnicos. Aclaró que, además de sumar nuevos elementos, el área de investigación contará con servidores públicos expertos que traduzcan la inteligencia obtenida en campo en elementos que garanticen la solidez de las carpetas de investigación.

Además, defendió la incorporación de esta institución dentro de la Sedena, con el fin de garantizar su fortalecimiento, consolidación y desarrollo en beneficio de la sociedad.

Explicó que es necesario tener una visión de seguridad de largo plazo que permita la continuidad en las políticas de seguridad. ■



Aplauden PT integración de la GN a la Sedena

ARTURO R. PANSZA

La vicecoordinadora del grupo parlamentario del Partido del Trabajo en el Congreso de la Ciudad de México, Miriam Saldaña Cháirez, dejó en claro que la integración de la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) es un paso muy importante para ofrecer una mayor y mejor seguridad en todos los aspectos de la vida de cada uno de los mexicanos.

Aseguró que, de esa manera, se consolida un sistema de seguridad robusto, capacitado y enfocado en el bienestar de los mexicanos.

Refirió que con la reforma al artículo 2 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, se establece un marco claro para la formulación y ejecución de una estrategia nacional de seguridad pública, definiendo claramente la jurisdicción de la Guardia Nacional, lo que permitirá una operación complementaria con otras autoridades.

La representante popular aseveró que en el PT se respaldó la propuesta porque protege, constituye y refleja el compromiso de transformar la vida pública de México, siempre en beneficio de sus habitantes.

Dejó asentado que la GN fue creada como parte de una estrategia de seguri-

dad, presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador y fue aprobada por el Congreso de la Unión el 28 de febrero de 2019, establecida para enfrentar la creciente violencia y criminalidad del país, integrando elementos de las Policías Federal, Militar y Naval.

Aclaró que integrar la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional no es un acto de militarización, si no de responsabilidad y visión a largo plazo.

Saldaña Cháirez sostuvo que la Sedena ha demostrado ser una de las instituciones más respetadas y confiables del país, con una estructura disciplinada que previene los vicios que corrompen a las corporaciones que operaron en el pasado.

Estableció que la unión de la GN y Sedena permitirá una coordinación más efectiva en la lucha contra el crimen organizado.

Insistió que la Guardia Nacional se beneficiará de la formación y disciplina que caracteriza a esta institución, habrá mayor profesionalización.

Se fortalecerá la coordinación entre las diversas fuerzas de seguridad y habrá una respuesta más rápida y eficiente, ante situaciones de violencia y emergencia, explicó Saldaña Cháirez.



19 CONGRESOS DAN VÍA A CONSTITUCIONALIDAD

Guardia podrá hacer tareas ministeriales

SERÁ EL DOMINGO cuando el Congreso haga el cómputo para promulgarla

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

El Ministerio Público y las policías civiles pierden la exclusividad en la investigación de los delitos, pues ahora las Fuerzas Armadas, a través de su nuevo componente, la Guardia Nacional, podrá realizar esa investigación, pues así ordena la reforma constitucional que ayer consiguió los votos aprobatorios de 19 Congresos estatales, con lo cual está a días de ser una realidad.



Foto: Daniel Betanzos

La Guardia Nacional tiene la encomienda de colaborar con las entidades federativas y municipios en materia de seguridad.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



A las 14:11 horas, con la aprobación del Congreso del estado de Chihuahua, a la cual se sumaron los panistas, la reforma constitucional en materia de Guardia Nacional consiguió los 17 votos mínimos que necesitaba para ser una realidad, con lo cual sumó un total de 31 horas 43 minutos desde que fue aprobada en lo general y en lo particular en el Senado, como Cámara revisora, las 06:28 horas del 25 de septiembre.

Los 17 votos fueron de los Congresos de los estados de Baja California, Campeche, Chihuahua –con el voto del PAN–, Ciudad de México, Colima, Durango –con el voto de la bancad del PRI–, Guerrero, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintan Roo, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Momentos después se sumaron los Congresos de Nayarit y Michoacán, para hacer un total de 19 votos aprobatorios.

Será el domingo cuando a las 16:00 horas, el pleno del Senado realice el cómputo final de los votos obtenidos par declararla oficial, y después, a las 19:00 horas, lo hará la Cámara de Diputados, para que pueda ser publicada en el *Diario Oficial de la Federaciones* y entre en vigor al día siguiente.

La reforma, ya avalada

15

MIL

elementos de la Guardia Nacional serán readscritos, pues no forman parte de la misma.

31

HORAS

fueron para el proceso de hacer realidad la constitucionalidad de la Guardia.



(Habrá) la coordinación y colaboración con las entidades federativas y municipios, así como la salvaguarda de los bienes de la Nación.”

REFORMA A LA GUARDIA NACIONAL

por el llamado Constituyente Permanente, que está compuesto por el Senado, la Cámara de Diputados y los Congresos de los estados, establece que “la investigación de los delitos

corresponde al Ministerio Público, a las policías y a la Guardia Nacional, en el ámbito de su competencia, las cuales actuarán bajo la conducción y mando de aquél en el ejercicio de esta función”.

Ordena que “el Ministerio Público y las instituciones policiales de los tres órdenes de gobierno, incluida la Guardia Nacional, deben coordinarse entre sí para cumplir los fines de la seguridad pública y conformarán el Sistema Nacional de Seguridad Pública”.

Dispone que “la Federación contará con la Guardia Nacional, fuerza de seguridad pública, profesional, de carácter permanente e integrada por personal militar con formación policial, dependiente de la secretaría del ramo de Defensa Nacional, para ejecutar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública en el ámbito de su competencia.

“Los fines de la Guardia Nacional son los señalados en el párrafo noveno de este artículo, la coordinación y colaboración con las entidades federativas y municipios, así como la salvaguarda de los bienes y recursos de la Nación. La ley determinará la estructura orgánica y de dirección de la Guardia Nacional”, dice.

Para que la Guardia

Nacional, que ahora será militar, pueda trabajar en tiempos de paz, se reformó el artículo 129, que no había sido alterado desde hace 167 años, pues todo ese tiempo mantuvo la redacción que le dio la Constitución de 1857, para evitar que los militares realizaran tareas civiles.

La nueva redacción, avalada a nivel federal y estatal, dice que “en tiempo de paz, ninguna autoridad militar puede ejercer más funciones que las que tenga previstas en esta Constitución y las leyes que de ella emanen. Solamente habrá Comandancias Militares fijas y permanentes en los castillos, fortalezas y almacenes que dependan inmediatamente del Gobierno de la Unión; o en los campamentos, cuarteles o depósitos que, fuera de las poblaciones, estableciere para la estación de las tropas”.

Al ser una corporación militar, los 15 mil 158 elementos de la extinta Policía Federal, desaparecida en 2019 con el surgimiento de la Guardia Nacional, pero que se sumaron a ella, causarán baja en ella y se quedarán en la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, que ahora delimitará sus funciones a delinear “los programas, políticas y acciones respectivos”.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



El domingo se hará la declaratoria y el lunes AMLO la promulgará y publicará en el *DOF*

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

Con un avance meteórico, en poco más de 24 horas la reforma constitucional para la Guardia Nacional superó ayer el trámite y avanzó ya en 20 Congresos estatales, de los 17 que necesita, para su declaratoria legal de constitucionalidad en el Congreso de la Unión.

Hasta el cierre de esta edición, las entidades que ya dieron luz verde son Durango, Baja California, Tlaxcala, Quintana Roo, Sinaloa, Ciudad de México, Zacatecas, Tabasco, Yucatán, Campeche, Oaxaca, Colima, Guerrero, Morelos, Veracruz, Chihuahua, Nayarit, Puebla, Tamaulipas y Michoacán.

Considerando que alcanzaría los 17 votos estatales en cualquier momento, el pleno de la Cámara de Diputados convocó formalmente desde la noche del jueves a sesión del próximo domingo, a las 17:00 horas, en la que se hará la declaratoria formal de constitucionalidad de la reforma.

Los Congresos locales también



Fast track. La reforma a la Guardia Nacional pasó ayer la aduana de al menos 17 Congresos estatales.



FOTOS: ESPECIALES

TAMBIÉN LA LEY SOBRE PUEBLOS INDÍGENAS

Alcanza reforma a GN aval en 20 Congresos locales

avalan la reforma al artículo segundo constitucional, referente al reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos, por lo que en la sesión del domingo también se hará su declaratoria legal.

Con ello, el lunes—último día de su gobierno—el presidente Andrés Manuel López Obrador promulgará y publicará los decretos en el *Diario Oficial de la Federación* para su entrada en vigor de inmediato.

Al votar en contra del dictamen, los coordinadores de la oposición del PAN, PRI y MC anticiparon que no asistirán a la sesión extraordinaria del domingo, como lo hicieron con la declaratoria constitucional de la reforma al Poder Judicial.

La reforma otorga a la Guardia Nacional la facultad de llevar a cabo investigaciones sobre delitos, además de establecer que será la presidenta quien nombrará a la persona que ocupe la comandancia.

Se transfieren a la Secretaría de la Defensa Nacional los recursos presupuestales y financieros necesarios para cubrir los gastos relacionados con los servicios personales de la última plantilla de plazas aprobadas para la extinta Policía Federal y de confianza.

También se asignan los recursos operativos y materiales de la Guardia Nacional, exceptuando aquellos que seguirán bajo la jurisdicción de la Secretaría de Seguridad Pública.



Estados avalan paso de GN a Sedena

JARED CARCAÑO

El Sol de Puebla

Ayer por la tarde se consiguió la aprobación necesaria de los congresos locales para la reforma constitucional que da el control administrativo de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Los congresos de 20 entidades avalaron la reforma; se necesitaban 17 para validar la enmienda constitucional.

Tabasco, Zacatecas, Baja California, Ciudad de México, Tlaxcala, Durango Campeche, Quintana Roo, Oaxaca, Sinaloa, Yucatán, Colima y Guerrero dieron su aval dentro de las primeras 24 horas tras ser aprobada en el Senado.

Morelos, Chihuahua, Baja California Sur, Puebla, Michoacán, Veracruz y Tamaulipas lo hicieron ayer durante el día.

Tras este procedimiento, las cámaras de Diputados y Senadores llamaron a sesión para decretar la constitucionalidad

de la reforma y pueda ser publicada en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*.

Al igual que la Reforma Judicial, la cual fue aprobada en tiempo récord hace un par de semanas y promulgada por el presidente Andrés Manuel López Obrador el pasado 15 de septiembre, se espera que esta enmienda constitucional sea la última promulgada por el jefe del Ejecutivo federal y publicada el domingo en el *DOF* antes de que termine su mandato el próximo martes.

La reforma, entre otras cosas, establece que los elementos de la Guardia Nacional sean militares con formación policial y permite a la corporación investigar delitos y detener a civiles para presentarlos ante el Ministerio Público. Con Información de Editoras OEM

Los congresos de 20 entidades avalaron la reforma; se necesitaban 17 para validar la enmienda constitucional



AMLO ALCANZARÁ A PUBLICARLAS

Congresos avalan la validez de reformas a Guardia e indígenas

Sin oposición. En Chihuahua, el PAN, y en Durango, el PRI, votaron a favor del pase de la GN al Ejército

KARINA AGUILAR

Con el voto de diputados de los partidos Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional (PRI), más de 17 Congresos locales aprobaron la reforma que traspasa la Guardia Nacional a la Secretaría de Defensa Nacional (Sedena) y la que otorga pleno goce de derechos a pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas.

A 32 horas de haber sido enviada por el Senado de la República a las Legislaturas estatales, 17 Congresos han votado a favor de la reforma a la Guardia Nacional (GN) que permitirá que las Fuerzas Armadas puedan estar activas en tiempos de paz en tareas de apoyo a la seguridad pública.

Con esta mayoría calificada de las Legislaturas locales, se cumple el requisito que requiere una reforma constitucional por lo que la Cámara de Diputados y el Senado han citado a sesión el próximo domingo y así declarar su validez constitucional lo que permitirá que el presidente Andrés Manuel López Obrador, sea quien promulgue esta nueva modificación en su último día de gobierno.

Los estados con una mayoría de Morena no tuvieron que hacerse de votos de la oposición para lograr la aprobación y modificar 12 artículos constitucionales; sin embargo, los diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI) de Durango, dieron su voto a favor, a pesar de ir en contra de la línea dictada por la dirigencia nacional de su partido.

Mientras que los diputados del Partido Acción Nacional (PAN) en Chihuahua, tampoco se apegaron a la línea de su presidencia nacional y votaron a favor de la reforma del pase de la Guardia Nacional al Ejército.

De esta manera, la reforma aprobada establece que "la secretaría del ramo de seguridad pública formulará la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, los respectivos programas, políticas y acciones".

Además la Secretaría de Seguridad tendrá atribuciones de investigación, para lo cual se creará una subsecretaría de Inteligencia de Investigación que dará, junto con el Centro Nacional de Inteligencia, todo el apoyo a la Guardia Nacional, a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Secretaría de Marina, a las entidades federativas y, en coordinación, investigarán también los delitos federales, pero también apoyarán a los gobiernos estatales.

Entre los estados que ya han aprobado esta reforma son: Tabasco con 27 votos a favor y 8 en contra; Baja California con 19 a favor y 6 en contra; Ciudad de México con 43 a favor y 19 en contra; Durango con 19 a favor y 5 en contra.

Además, Quintana Roo con 18 a favor y 4 en contra; Sinaloa con 27 a favor y 2 en contra; Tlaxcala con 17 a favor y 3 en contra; Zacatecas con 18 a favor y 12 en contra; Campeche con 22 a favor y 6 en contra; Colima con 18 votos a favor y 6 en contra; Yucatán con 18 a favor y 16 en contra.

Morelos aprobó la reforma con 14 a favor y 6 en contra; Guerrero con 32 a favor y 12 en contra; Oaxaca con 34 a favor y 2 en contra.

17

Congresos locales hasta el momento han aprobado el traspaso de la GN a la Sedena

UNANIMIDAD A INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS

Por otra parte, este jueves también se logró el voto a favor de al menos 17 Congresos estatales de la reforma por la que se reconoce a los pueblos

y comunidades indígenas como sujetos de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propio y reconoce a los pueblos y comunidades afroamericanas.

En este caso, las Legislaturas locales avalaron la reforma por unanimidad, es decir que no hubo votos en contra.

PUEBLOS ORIGINARIOS

- Los cambios constitucionales buscan garantizar una vida libre de exclusión, discriminación y violencia, en especial de la violencia sexual y de género, y para establecer políticas dirigidas a prevenir y atender las adicciones, con visión de respeto a sus identidades culturales.



APRUEBAN 17 ESTADOS REFORMA A LA GN; YA PUEDE SER DECLARADA CONSTITUCIONAL

Por Luis Carlos Silva

El presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador se anotó ayer su penúltimo logro antes de terminar su sexenio, debido a que la iniciativa de Reforma a la Guardia Nacional que envió el pasado 5 de febrero al Congreso ya fue aprobada en 17 estados del país.

Ahora solo falta que sea publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) para que sea una Reforma Constitucional.

El primer estado que dio su aval fue Tabasco que aprobó en lo general y particular la reforma que transfiere el mando de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

En tanto, el Congreso de Zacatecas fue la segunda legislatura local en aprobar la reforma a la Guardia Nacional, con 18 votos a favor y 12 en contra.

Cabe destacar que el tercer Congreso local que aprobó ayer la Reforma Constitucional en materia de la Guardia Nacional (GN) en el Congreso de la Unión sucedió en la Cámara de Diputados de la Ciudad de México, donde fue revisado dicho dictamen y se procedió a su posterior aprobación lo cual sucedió por mayoría de votos.

Tras lo anterior, el Congreso de la CDMX se convirtió en el tercer Congreso en aprobar la iniciativa de Andrés Manuel López Obrador (AMLO).

De acuerdo con los resultados de la votación, fueron 43 a favor, así como 19 en contra y ninguna abstención.

Los legisladores del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Partido del Trabajo (PT), Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Partido de la Revolución Democrática (PRD), fueron quienes respaldaron el proyecto.

En tanto, los diputados del Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Ciudadano (MC) fueron quienes rechazaron el mismo.

Después de que Zacatecas, Tabasco y la Ciudad de México (CDMX) avalaran el proyecto aprobado por el Congreso de la Unión, el Congreso local de Sinaloa se sumó y se convirtió en la cuarta entidad federativa en ratificar la iniciativa propuesta por Andrés Manuel López Obrador (AMLO).

Lo anterior se concretó con 27 votos a favor y dos en contra, dieron luz verde al dictamen por el que se busca la incorporación de la Guardia Nacional a la Sedena.

De igual manera, de forma unánime, avalaron la modificación a la Constitución en materia de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos. Es de señalar que la tarde del 25 de septiembre de 2024, el Congreso local de Quintana Roo resolvió aprobar la minuta de reforma constitucional en materia de la Guardia Nacional (GN) avalada en el Congreso de la Unión.

En dicho caso, la resolución fue avalada con 17 votos, aunque cuatro legisladores se posicionaron en contra.

De igual manera, aprobaron la reforma en materia de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos.

Es de señalar que otro de los estados que se sumó a las entidades que dieron el visto bueno a las modificaciones constitucionales que permitirán a la Guardia Nacional (GN) realizar labores de seguridad pública en el país al amparo y formación de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) fue Tlaxcala. La aprobación de esta Reforma a la Guardia Nacional fue aprobada con una mayoría de 17 votos, mientras que tres fueron en contra. Por lo que respecta al estado de Baja California se suma a los estados que avalan la reforma en materia de la Guardia Nacional.

En el Congreso local de Baja California fueron 19 los legisladores que dieron paso a la aprobación de la reforma que permitirá la incorporación de la Guardia Nacional (GN) a la Sedena para realizar funciones de seguridad pública. Por el contrario, seis se posicionaron en contra.

Otras de las entidades que dieron su aval respecto a la Reforma a la Guardia Nacional fueron Durango, Yucatán, Colima y Campeche por lo que suman 14 las entidades que dieron su visto bueno a esa iniciativa enviada por el Ejecutivo Federal.

Es de señalar que las entidades que ya la votaron son Baja California, Chihuahua, Campeche, Ciudad de México, Colima, Durango, Guerrero, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Fuente: Congreso de los Estados.



Rebasa el mínimo necesario de 17

Avalan 18 congresos locales reforma a GN

Por Ulises Soriano y Yulia Bonilla

La reforma para que la Guardia Nacional quede bajo el control de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) superó el aval mínimo de 17 congresos estatales que requiere para ser declarada constitucional y pueda entrar en vigor.

A un día de haberse enviado a los congresos estatales, la minuta con proyecto de decreto por la que se reforman y derogan 12 artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 18 Legislaturas locales —hasta el corte de esta edición— ya dieron su aval y en el transcurso de este fin de semana se prevé que la cifra incremente.

EL DATO

EL VICEPRESIDENTE del Congreso de Michoacán, Juan Carlos Barragán Vélez, asegura que la reforma a la GN no va a militarizar al país como señala la oposición.

El artículo 135 de la Constitución mexicana indica que una vez que las Cámaras del Congreso de la Unión —Diputados y Senado— aprobaron una modificación a la Carta Magna, ésta debe pasar a los 32 Congresos locales para también ser votada y sólo se concretará su aprobación si la mitad más uno la avala, lo cual ocurrió en esta ocasión.

Con esta mayoría se cumple el requisito que requiere una reforma constitucional, por lo que la Cámara de Diputados y el Senado han citado a sesión el próximo domingo 29 de septiembre y así declarar su validez constitucional.

En el caso de la Cámara alta, el llamado es a las 16:00 horas, mientras que San Lázaro convocó a las 19:00 horas.

Entre los estados que han aprobado se encuentran: Tabasco con 27 votos a favor y ocho en contra; Baja California con 19 a favor y seis en contra; Ciudad de México con 43 a favor y 19 en contra; Durango con 19 a favor y cinco en contra.

Además, Quintana Roo con 18 a favor y cuatro en contra; Sinaloa con 27 a favor y dos en contra; Tlaxcala con 17 a favor y

DIPUTADOS y senadores llaman a sesión el próximo domingo para declarar la constitucionalidad; el proyecto enlista 12 cambios a la Carta Magna para que la institución pase a la Sedena

AVANZA REFORMA A GN

Estados de la República que la han aprobado:



tres en contra; Zacatecas con 18 a favor y 12 en contra; Campeche con 22 a favor y seis en contra; Colima con 18 votos a favor y seis en contra; Yucatán con 18 a favor y 16 en contra.

Morelos aprobó la reforma con 14 a favor y seis en contra; Guerrero con 32 a favor y 12 en contra; Oaxaca con 34 a favor y dos en contra.

Chihuahua aprobó la reforma con 25 votos a favor y siete en contra y Puebla la avaló con 33 a favor y siete en contra, mientras que en Veracruz se virtieron 35 a favor y nueve en contra.

Uno de los últimos congresos en palomear esta enmienda fue Tamaulipas, donde Morena aseguró que de esta forma se fortalecerá a la insti-

tución para que enfrente la criminalidad.

El proyecto enlista cambios a 12 artículos de la Constitución para que la Guardia Nacional deje de ser considerada una institución policial de carácter civil y pase a ser una "fuerza de seguridad pública, profesional, de carácter permanente e integrada por personal de origen militar con formación policial" dependiente de la

Sedena en apego a la Estrategia Nacional de Seguridad Pública".

Una vez las cámaras del Congreso emitan la declaratoria de constitucionalidad, el proyecto será remitido al Presidente de la República, quien podrá instruir la publicación de la reforma en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, con lo cual entrará en vigor.

EL TIP

LA REFORMA a la Guardia Nacional fue aprobada con 86 votos a favor en el Senado de la República.



17 Congresos locales aprueban reforma a la GN



Un total de 17 Congresos estatales aprobaron la reforma a la Guardia Nacional (GN) que adscribe a esta corporación al Ejército, lo que permitirá que las Fuerzas Armadas puedan estar activas en tiempos de paz en tareas de apoyo a la seguridad pública.

Con esta mayoría calificada de las Legislaturas locales, se cumple el requisito que requiere una reforma constitucional, por lo que la Cámara de Diputados y el Senado han citado a sesión el próximo domingo y así declarar su validez constitucional.

A un día de haberse enviado a los Congresos estatales la minuta con proyecto de Decreto por la que se reforman y derogan 12 artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 17 Legislaturas locales ya han dado su aval y en el transcurso de las horas se sumaran otras que se encuentran en sesión.

Los estados que ya han aprobado esta reforma, que otorga a la Guardia Nacional la facultad de investigar delitos, son: Tabasco con 27 votos a favor y 8 en contra; Baja California con 19 a favor y 6 en contra; Ciudad de México con 43 a favor y 19 en contra; Durango con 19 a favor y 5 en contra.

Además, Quintana Roo con 18 a favor y 4 en contra; Sinaloa con 27 a favor y 2 en contra; Tlaxcala con 17 a favor y 3 en contra; Zacatecas con 18 a favor y 12 en contra; Campeche con 22 a favor y 6 en contra; Colima con 18 votos a favor y 6 en contra; Yucatán con 18 a favor y 16 en contra.

Morelos aprobó la reforma con 14 a favor y 6 en contra; Guerrero con 32 a favor y 12 en contra; Oaxaca con 34 a favor y 2 en contra.

https://www.24-horas.mx/2024/09/26/17-congresos-locales-aprueban-reforma-a-la-gn/#google_vignette



El presidente Andrés Manuel López Obrador está militarizando la seguridad pública



Paramilitary pat down PHOTOGRAPH: PANOS PICTURES/ AXEL JAVIER SULZBACHER

El caso de Ayotzinapa tipifica los problemas de orden público de México. En septiembre de 2014, en un pueblo cercano a Ciudad de México, 43 maestros en prácticas fueron secuestrados y asesinados, con la participación de las fuerzas de seguridad del gobierno. Sin embargo, una década después, el presidente Andrés Manuel López Obrador, que en su día prometió resolver el caso, ha aprovechado su último mes en el poder para impulsar una reforma constitucional que militarizará por completo las fuerzas federales.

Es un mal presagio tanto para la seguridad pública como para la democracia.

[President Andrés Manuel López Obrador is militarising public security \(economist.com\)](https://www.economist.com/news/latin-america/2024/09/27/president-andres-manuel-lopez-obrador-is-militarising-public-security)



17 Congresos estatales ya avalaron el traspaso de la GN a la Sedena

Se necesitaba la aprobación de 17 Congresos locales para que el presidente AMLO publique la reforma a la Guardia Nacional.

Redacción La-Lista

26 septiembre, 2024

Tiempo de lectura: 3 min



Hasta la tarde de este jueves, **17 Congresos de los estados del país**, incluido el de la Ciudad de México, ya avalaron la reforma que traspasa el control de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), que por tratarse de un cambio a la Constitución requiere precisamente que sea avalado por la mayoría de las legislaturas locales.

La reforma ha sido aprobada hasta ahora por los Congresos de:

- Baja California
- Campeche
- Chihuahua
- CDMX
- Colima
- Durango
- Guerrero
- Morelos
- Oaxaca
- Puebla
- Quintana Roo
- Sinaloa
- Tabasco
- Tlaxcala
- Veracruz
- Yucatán
- Zacatecas

Los **Congresos de Tabasco y Zacatecas** fueron los primeros en avalar la reforma a la Guardia Nacional, impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), tras su votación en el Senado.

[17 Congresos ya avalaron el traspaso de la GN a la Sedena \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



Diputados debaten política económica y social; oposición denuncia “uso clientelar” de programas sociales



CIUDAD DE MÉXICO.- El pleno de la Cámara de Diputados analizó la glosa del sexto informe de gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador, en sus apartados de política económica y social, lo que generó críticas por parte de la oposición, quienes denunciaron que a lo largo de esta administración hubo un manejo “irresponsable” de la economía, y que los programas sociales fueron utilizados por Morena de manera populista.

“El manejo de la economía ha sido, en el mejor de los casos, irresponsable y en el peor, desastroso, organizaciones independientes, como México Evalúa, han señalado la alarmante opacidad en el manejo de los recursos, al revisar los datos oficiales, la sorpresa es mayúscula”, declaró el diputado del PRI, Hugo Eduardo Gutiérrez Arroyo, quien aseguró que el crecimiento económico promedio del país ha sido solo de un por ciento anual, “cuando se prometió un 4 por ciento, se dijo que creceríamos más del doble y se entregó menos de la mitad”.

El legislador tricolor agregó que, además, el déficit fiscal ha crecido y llegará al 6%, el más alto en 30 años, y que el costo financiero de la deuda pública ha superado el billón de pesos.

Por su parte, el diputado del PAN, Miguel Ángel Salim Alle, dijo que durante todo el sexenio “vivimos en el México de los otros datos”.

Señaló que, de acuerdo con la CEPAL, México registra el segundo peor crecimiento de América Latina: “Un escalón abajo de Haití, de Haití, sí, de Haití. Durante los últimos 6 años nuestro país tuvo un crecimiento acumulado del 5.9%, es decir actualmente creció este sexenio en 0.98%”.



En su oportunidad, el diputado morenista, Carol Antonio Altamirano, aseveró que la oposición "miente", y detalló que las cifras, los hechos y los avances en materia económica de este gobierno "son inobjetables".

"La recaudación de impuestos creció en 61%, de 3.1 billones de pesos hasta 4.9 billones, sin aumentar tasas ni aplicar nuevos impuestos, con una mejor fiscalización y mayor eficiencia recaudatoria. Solo en este año el gasto en la función de desarrollo social llegó a 12.8% del PIB, cifra sin precedentes en la historia del país. Y cuando en otros países la deuda pública aumento de manera considerable derivado de la pandemia, en México se mantuvo bajo control, por lo que se dejará al nuevo gobierno en un 48.6% del PIB, y es menor al de otras de Latinoamérica, por ejemplo, respecto del 74% de Brasil", sostuvo.

El debate se empañó durante casi una hora por el comentario del diputado priista Mario Zamora, quien dijo: "Un maestro mío de economía me dijo, mira Mario, la estadística es como el bikini, enseña lo que quiere enseñar, pero no lo más importante".

Lo anterior generó la molestia de la diputada morenista Olga Leticia Chávez, quien aseguró que las mujeres fueron denigradas con la expresión del orador anterior.

El diputado guinda Jesús Valdés pidió retirar del Diario de los Debates los comentarios "sexistas", mientras que el priista Rubén Moreira, dijo que su bancada no toleraría provocaciones.

Tras casi una hora de confrontaciones por ese tema, la Mesa Directiva llamó al orden y la sesión pudo continuar con el análisis, ahora de la política social.

En el debate, la oposición denunció que, a lo largo de los últimos seis años, la política social fue utilizada de manera clientelar.



“La política social de este gobierno tuvo aciertos, pero no llegó a los más pobres de los pobres, ni mejoró la calidad de vida de la mayoría de los mexicanos. Las personas en situación de pobreza extrema en México aumentaron en este gobierno, 400 mil personas más ahora mismo están en esa situación. Hablamos de 9.1 millones de mexicanas y de mexicanos que están enfrentando las más duras carencias a los que los apoyos sociales no llegaron. Por el contrario, se generaron más desigualdades porque las políticas sociales se concentraron marcadamente en ciertas zonas y estados, mientras otros fueron olvidados”, declaró la priista Leticia Barrera.

<https://almomento.mx/diputados-debaten-politica-economica-y-social-oposicion-denuncia-uso-clientelar-de-programas-sociales/>



Diputados discuten la Política Económica del Sexto Informe de AMLO



CDMX a 26 de septiembre, 2024.- La Cámara de Diputados llevó a cabo un intenso análisis de la Política Económica presentada en el Sexto Informe de Gobierno del Ejecutivo Federal. Diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC expusieron sus posicionamientos en dos rondas de intervenciones, resaltando tanto los logros como los desafíos que ha enfrentado el país en los últimos seis años.

El diputado Carol Antonio Altamirano (Morena) destacó los avances económicos que han permitido un aumento significativo en los apoyos sociales, llegando a más del 70% de los hogares. Según Altamirano, uno de los principales logros de este sexenio ha sido la recaudación de impuestos, que creció un 61% sin necesidad de aumentar tasas ni aplicar nuevos gravámenes, lo que ha ayudado a mantener controlada la deuda pública y evitar el aumento en los precios de combustibles.

Por su parte, el diputado Jesús Valdés Peña (Morena) subrayó la fortaleza económica de México, destacando el incremento en las reservas internacionales y el aumento histórico del salario mínimo. Valdés Peña sostuvo que esta estrategia ha permitido mantener finanzas públicas sanas y generar bienestar social.

El PAN y MC adoptaron una postura crítica hacia el manejo económico del gobierno. El diputado Miguel Ángel Salim Alle (PAN) afirmó que México ha registrado uno de los peores crecimientos de América Latina, con un incremento acumulado de solo 5.9% en todo el sexenio, ubicándose por debajo de Haití. Salim Alle también destacó que el país ha salido de la lista de los 25 más atractivos para la inversión, señalando la falta de políticas claras para atraer capital extranjero.

Por su parte, la diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez (MC) criticó que solo sobrevivieron 400,000 de las 1.7 millones de empresas creadas entre 2019 y 2023, debido a la incertidumbre económica y el cambio constante en las reglas. Además, pidió una reforma fiscal que permita mayor igualdad y un federalismo tributario justo.

Desde el PVEM, el diputado Juan Carlos Valladares Eichelmann reconoció los logros en la eliminación de la subcontratación y el aumento al salario mínimo, pero subrayó que México se encuentra en un momento crucial, donde se debe reflexionar y proponer acciones que impulsen el crecimiento y la estabilidad económica. Propuso un enfoque más amplio para consolidar los avances logrados en este sexenio.



En tanto, la diputada Lilia Aguilar Gil (PT) mencionó que México pasó del lugar 15 al 12 en crecimiento económico, según la OCDE, y celebró la llegada proyectada de 400 nuevas empresas en los próximos años, lo que asegura un panorama optimista para la inversión.

Finalmente, desde el PRI, el diputado Hugo Eduardo Gutiérrez Arroyo señaló que la política económica del gobierno no ha sido clara ni efectiva, y mencionó que la deuda pública ha alcanzado niveles preocupantes, con cada recién nacido debiendo 127,000 pesos.

El diputado José Alberto Benavides Castañeda (PT) defendió el modelo económico del actual gobierno, destacando que se ha enfocado en priorizar el bienestar de la población y combatir la corrupción. Señaló que la política de austeridad ha permitido financiar programas sociales sin recurrir a medidas impopulares, como el aumento de impuestos o la importación masiva de alimentos y combustibles.

<https://mayacomunicacion.com.mx/diputados-discuten-la-politica-economica-del-sexto-informe-de-amlo/>



Diputados Federales Del PRI Llamam A Impulsar Una Política Exterior Abierta Con Diplomacia Activa Y Propositiva



En la discusión de la Glosa del Sexto Informe de Gobierno, en Política Exterior, la diputada Marcela Guerra Castillo precisó que es necesario dotar de presupuesto a las embajadas y consulados mexicanos, que tan sólo en Estados Unidos son 50 para atender a 36 millones de connacionales, con la finalidad de que trabajen con dignidad.

Destacó que México es considerado uno de los países más abiertos del mundo, con una red de 14 tratados de libre comercio con 50 países, así como 30 acuerdos para la promoción y protección recíproca de las inversiones. Indicó que esto hace muy atractivo al país frente al mundo en cuestión de inversión extranjera directa.

La legisladora neolonesa puntualizó que el principal instrumento internacional es el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, el T-MEC, el cual, desde su ratificación por el Senado de la República en 1994, ha sido un motor económico que ha catapultado la actividad comercial y económica en el marco de una prosperidad compartida.

Destacó que como quinta economía emergente dentro del G-20 y en los foros multilaterales, México ha posicionado a través del tiempo temas torales como el cambio climático, la paz, la seguridad internacional y la Agenda 2030. Además, agregó que, en la Asamblea General de la ONU, México adoptó el Pacto del Futuro con 56 puntos de acción para un desarrollo justo, inclusivo y sostenible.

En su intervención, el diputado Samuel Palma César aseveró que la política exterior es una materia que llama al diálogo y al entendimiento constante, pero en estos momentos, indicó, parece que estamos en una antipolítica de Estado porque se pausan las relaciones con algunos países.

Precisó que esta postura solo altera la solución pacífica de las controversias y finalmente se interrumpe la posibilidad del entendimiento. Resaltó que México ha suscrito 23 tratados internacionales en materia de medio ambiente, 13 multilaterales y 10 bilaterales, acuerdos que constituyen compromisos para el Estado mexicano.

Palma César sostuvo que, en los últimos seis años, el gobierno ha sido omiso en atender los objetivos en materia de cambio climático y en lugar de transitar a mecanismos energéticos amigables con el medio ambiente, sigue apostando por fuentes no renovables, atentando contra la fauna y flora del país.



Diputados federales del PRI llaman a impulsar una política exterior abierta con diplomacia activa y propositiva



La diputada Marcela Guerra precisó que es necesario dotar de presupuesto a las embajadas y consulados mexicanos, que tan sólo en Estados Unidos son 50 para atender a 36 millones de connacionales.

El legislador Samuel Palma aseveró estamos en una antipolítica de Estado porque se pausan las relaciones con algunos países.

Los diputados federales del Grupo Parlamentario del PRI, que encabeza el coordinador Rubén Moreira Valdez, hicieron votos porque el próximo gobierno asuma la misión de impulsar una política exterior abierta, una diplomacia activa y propositiva, porque México es una nación con un inmenso potencial geopolítico y económico.

En la discusión de la Glosa del Sexto Informe de Gobierno, en Política Exterior, la diputada Marcela Guerra Castillo precisó que es necesario dotar de presupuesto a las embajadas y consulados mexicanos, que tan sólo en Estados Unidos son 50 para atender a 36 millones de connacionales, con la finalidad de que trabajen con dignidad.

Destacó que México es considerado uno de los países más abiertos del mundo, con una red de 14 tratados de libre comercio con 50 países, así como 30 acuerdos para la promoción y protección recíproca de las inversiones. Indicó que esto hace muy atractivo al país frente al mundo en cuestión de inversión extranjera directa.

La legisladora neolonesa puntualizó que el principal instrumento internacional es el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, el T-MEC, el cual, desde su ratificación por el Senado de la República en 1994, ha sido un motor económico que ha catapultado la actividad comercial y económica en el marco de una prosperidad compartida.

Destacó que como quinta economía emergente dentro del G-20 y en los foros multilaterales, México ha posicionado a través del tiempo temas torales como el cambio climático, la paz, la seguridad internacional y la Agenda 2030. Además, agregó que, en la Asamblea General de la ONU, México adoptó el Pacto del Futuro con 56 puntos de acción para un desarrollo justo, inclusivo y sostenible.

En su intervención, el diputado Samuel Palma César aseveró que la política exterior es una materia que llama al diálogo y al entendimiento constante, pero en estos momentos, indicó, parece que estamos en una antipolítica de Estado porque se pausan las relaciones con algunos países.

Palma César sostuvo que, en los últimos seis años, el gobierno ha sido omiso en atender los objetivos en materia de cambio climático y en lugar de transitar a mecanismos energéticos amigables con el medio ambiente, sigue apostando por fuentes no renovables, atentando contra la fauna y flora del país.

<https://www.tallapolitica.com.mx/diputados-federales-del-pri-llaman-a-impulsar-una-politica-exterior-abierta-con-diplomacia-activa-y-propositiva/>



Elevan a rango constitucional "Jóvenes Construyendo el Futuro"



El pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad, con 473 votos, la reforma al artículo 123 constitucional para otorgar un apoyo mensual de un salario mínimo (7 mil 467 pesos en 2024) hasta por un año a los jóvenes de entre 18 y 29 años en desocupación laboral y sin cursar educación formal, a fin de recibir capacitación en negocios, empresas, talleres o tiendas.

Como parte del llamado Plan C del presidente Andrés Manuel López Obrador, el proyecto turnado al Senado de la República para su análisis y ratificación plantea así elevar a rango constitucional el programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

Al fijar la posición de Morena a favor del dictamen, el diputado Guillermo Santiago denunció la estigmatización de los jóvenes que no estudian ni trabajan, y defendió la reforma constitucional.

Por el PAN, la legisladora Abril Ferreyro expresó el respaldo de su partido al dictamen, pero sostuvo que la propuesta se queda "corta" y planteó una beca universal para los jóvenes mexicanos.

En su turno, el priista Carlos Eduardo Gutiérrez señaló que el programa de apoyo a los jóvenes tiene futuro, pero solo si se corrigen fallas y se garantiza que los recursos lleguen a los jóvenes, sin quedarse en manos de quienes los distribuyen con fines personales o políticos.

<https://elheraldodetuxpan.com.mx/nacional/152374-elevan-a-rango-constitucional-jovenes-construyendo-el-futuro.html>



Revelan deficiencias en el programa Jóvenes Construyendo el Futuro como pagos duplicados y hasta a muertos



Desde su creación, en 2019, el programa **Jóvenes Construyendo el Futuro** fue evidenciado por deficiencias en su diseño, operación, resultados, mecanismos de seguimiento y rendición de cuentas, problemas que se mantuvieron a lo largo de todo el sexenio.

A través de seis fiscalizaciones realizadas a las cuentas públicas desde 2019 y hasta 2023, la **Auditoría Superior de la Federación** (ASF) reveló que, a causa de estas fallas, año con año se encontraron posibles irregularidades, como centros de trabajo inexistentes, duplicidad de apoyos, pagos a personas fallecidas y probables daños al erario por cientos de millones de pesos.

Pese a ello, este miércoles el pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad con 473 votos la reforma al artículo 123 de la Carta Magna para hacer constitucional **Jóvenes Construyendo el Futuro**.



Comentario / Carmen Aristegui (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- “Hoy, por cierto, sobre el tema *Jóvenes Construyendo el Futuro*, el periódico *El Universal* publica una información en primera plana de Antonio López y Enrique Gómez que se titula: ‘Pese a anomalías, hacen constitucional el apoyo a jóvenes’, **diputados** le dan luz verde y pasa al Senado.

“Aquí lo que destacan Antonio y Enrique es que la **Cámara de Diputados** aprobó ayer elevar el programa *Jóvenes Construyendo el Futuro* a rango constitucional a pesar de las deficiencias en el diseño, operación, resultados, mecanismo de seguimiento y rendición de cuentas desde su creación en 2019 y como bien citan Antonio López y Enrique Gómez en *El Universal*, a través de seis fiscalizaciones realizadas a las cuentas públicas de 2019 a 2023, la **Auditoría Superior de la Federación** reveló que año con año se detectaron centros de trabajos inexistentes, duplicidad de apoyos, pagos a personas fallecidas y probables daños al erario por más de 178 millones de pesos.

“Aquí el debate es, no se trata de no apoyar a los jóvenes, no es el tema en este punto, el tema es poner en la Constitución un programa social que tiene estas deficiencias y que en todo caso, tendrían que ser revisadas”.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EWjGlmYCpDJ0v5Mxmb_nGZYBrZx0oDIOVz5N-76na3XG8Q?e=eMTLdT



Dan el sí al programa Jóvenes Construyendo el Futuro

CIUDAD DE MÉXICO (JAVIER SOLÓRZANO).- La **Cámara de Diputados** aprobó una reforma al artículo 123 de la Constitución para ofrecer apoyo económico a jóvenes desempleados de 18 a 29 años, que fortalece al programa Jóvenes Construyendo el Futuro. La reforma fue respaldada por 473 votos a favor. Establece un apoyo mensual equivalente a un salario mínimo por un máximo de 12 meses. Me parece por muchos motivos, para un país con una población de jóvenes que alcanza el 40 por ciento, un programa mucho muy importante.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!sc66f0592406e49449ce09ff73d476ac1?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!sc66f0592406e49449ce09ff73d476ac1&ithint=video&e=B2Tz7I&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHZJ2Lm1zL3YyY9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VaSUZiOFp1UUUVSSm5PQ2Y5ejFIYXNFQnMxcGVhc3ItUV9pbG9sRE9CQ2JYV3c_ZT1CMIR6N0k



Diputados aprueban elevar a rango constitucional el programa Jóvenes Construyendo el Futuro

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- La **Cámara de Diputados** aprobó ayer en lo general y lo particular, con 473 votos a favor, el dictamen que eleva a rango constitucional el programa Jóvenes Construyendo el Futuro. El proyecto de decreto adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política en materia de jóvenes.

<https://drive.google.com/file/d/1Uagm0Xm8Y18QguSCmGmVF3xrFTLZE689/view>



Diputados elevan *Jóvenes Construyendo el Futuro* a rango constitucional

CIUDAD DE MÉXICO (BLANCA BECERRIL).- La **Cámara de Diputados** aprobó por unanimidad la reforma al artículo 123 constitucional para otorgar un apoyo mensual de un salario mínimo vigente, hasta por un año, a jóvenes de entre 18 y 29 años de edad en desocupación laboral y sin educación formal mientras reciben capacitación laboral. El objetivo es que reciban capacitación en negocios, empresas, talleres o tiendas. Como parte del llamado "*Plan C*" del presidente López Obrador, el proyecto eleva a rango constitucional el programa *Jóvenes Construyendo el Futuro*.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EZAA7WPmlDIDjstYHYvfKQcBQgtyUfa3zKbOoFm18_88hg?e=Fm0qWT



Claudia Rivera: Juventud reconocida con rango constitucional en “Jóvenes Construyendo el Futuro”



CDMX a 26 de septiembre, 2024.- La diputada Claudia Rivera Vivanco (Morena) celebró la inclusión del programa social “Jóvenes Construyendo el Futuro” en la Constitución Política de México, considerándolo un paso decisivo para reconocer a la juventud como un pilar activo en la sociedad. La reciente reforma al artículo 123 de la Constitución garantiza que este programa, que ha beneficiado a miles de jóvenes, se consolide como un derecho social permanente, no solo un programa temporal.

Rivera Vivanco destacó que esta reforma permite a las y los jóvenes acceder a oportunidades de capacitación laboral, ayudándolos a seguir estudiando y, al mismo tiempo, fomentando su desarrollo personal y profesional. “Ya no hablamos de los jóvenes como el futuro, son el presente y están al centro de las decisiones políticas y económicas”, señaló la legisladora.

El programa “Jóvenes Construyendo el Futuro” se creó para capacitar a jóvenes que no estudian ni trabajan, brindándoles la posibilidad de integrarse al mercado laboral. Ahora, con su rango constitucional, Rivera Vivanco aseguró que las oportunidades estarán garantizadas para más jóvenes, lo que permitirá disminuir el riesgo de que se involucren en conductas negativas, fortaleciendo así el tejido social y familiar.

<https://mayacomunicacion.com.mx/claudia-rivera-juventud-reconocida-con-rango-constitucional-en-jovenes-construyendo-el-futuro/>



Un gran paso para los jóvenes: La reforma que cambia vidas



El Congreso mexicano acaba de dar un gran golpe en la mesa, y esta vez, los jóvenes son los protagonistas. Los diputados de Morena celebraron con entusiasmo la aprobación unánime de una reforma que le otorga rango constitucional al programa “Jóvenes Construyendo el Futuro”. Este programa es una iniciativa clave que ofrece un apoyo mensual equivalente al menos a un salario mínimo para jóvenes de entre 18 y 29 años. ¿La idea? Asegurarse de que tengan la oportunidad de capacitarse y salir adelante.

Durante una rueda de prensa, la diputada Petra Romero Gómez destacó la importancia de este apoyo. “Los jóvenes de 18 a 29 años deben tener la oportunidad de recibir al menos un salario mínimo”, enfatizó. Y es que, según sus palabras, la historia ha sido bastante cruel: en los últimos 30 años, los gobiernos anteriores solo invirtieron 7 mil millones de pesos en programas para jóvenes. En contraste, el presidente Andrés Manuel López Obrador ha destinado 115 mil millones de pesos en seis años, beneficiando a 3 millones de jóvenes. “Han cambiado su destino y ahora tienen más oportunidades”, añadió Romero.

En resumen, con esta nueva reforma, se abre un mundo de posibilidades para miles de jóvenes en México. La idea es que, con el apoyo y la capacitación adecuados, puedan construir un futuro mejor. Así que, mientras el país sigue adelante, los jóvenes cuentan con un nuevo aliado en su camino hacia el desarrollo y la igualdad de oportunidades.

<https://mayacomunicacion.com.mx/un-gran-paso-para-los-jovenes-la-reforma-que-cambia-vidas/>



Diputados aprueban a rango constitucional el programa Jóvenes Construyendo el Futuro

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- La **Cámara de Diputados** aprobó por unanimidad la reforma que eleva a rango constitucional el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, mediante el cual, se otorga un apoyo económico a jóvenes entre 18 y 29 años que no estudian ni trabajan. El apoyo es de 7 mil quinientos pesos mensuales por un año, a cambio de capacitarse en industrias, talleres o tiendas. El dictamen pasará a la Cámara de Senadores para su discusión.

https://drive.google.com/file/d/19zVDcXD6kji_O87XIDKtKSOc0oIP88SI/view



Rango constitucional al programa “Jóvenes Construyendo el Futuro” reconoce a la juventud como el presente de nuestra sociedad: Claudia Rivera



Ciudad de México, 26 de septiembre de 2024

La diputada de Morena señala que es imperante vigilar que los recursos destinados se utilicen de manera efectiva; “es fundamental para garantizar su éxito y sostenibilidad”

La inclusión del programa social “Jóvenes Construyendo el Futuro” en la Constitución Política es un paso histórico para la juventud de nuestro país, afirmó la diputada Claudia Rivera Vivanco (Morena).

“Incluirlo en nuestra Constitución marca una diferencia significativa: Estamos dejando atrás la concepción de programas sociales temporales para convertirlos en derechos sociales”, celebró la legisladora en un comunicado.

Rivera Vivanco consideró que con la aprobación de esta reforma constitucional se reconoce a las y los jóvenes no sólo como el futuro, sino como el presente activo de nuestra sociedad, ubicándolos en el centro de las decisiones políticas y económicas.

<https://www.tallapolitica.com.mx/rango-constitucional-al-programa-jovenes-construyendo-el-futuro-reconoce-a-la-juventud-como-el-presente-de-nuestra-sociedad-claudia-rivera/#more-292713>



Diputados elevan a rango constitucional el programa *Jóvenes Construyendo el Futuro*

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Frente a la crítica a los programas sociales, por unanimidad, con 473 votos a favor en lo general y en lo particular, el Pleno de la **Cámara Baja** aprobó la reforma al artículo 123 de la Carta Magna para elevar a rango constitucional la beca *Jóvenes Construyendo el Futuro*.

Con ello quedaría establecido que los jóvenes entre 18 y 29 años en desocupación y que no estén cursando algún nivel educativo, recibirán un salario mínimo mensual y capacitación para trabajo por 12 meses.

Para Morena el argumento principal fue evitar que las y los jóvenes caigan en manos del crimen organizado, así lo manifestó la diputada **Flor de María Esponda**.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/Ea51kD_bJNIAoAFAXjvLM2ABXvOgjalqFbERmJ-gNNPq2g?e=fYMQPI

Entre acusaciones de corrupción, diputados convierten en constitucional el programa Jóvenes Construyendo el Futuro

CIUDAD DE MÉXICO (LUIS CÁRDENAS).- En medio de acusaciones de corrupción en su operación, la **Cámara de Diputados** aprobó por unanimidad, con 473 votos a favor, la reforma que eleva a rango constitucional el programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

Las modificaciones que forman parte de las 18 reformas del llamado Plan C adicionan un párrafo al artículo 123 de la Constitución para establecer la obligación del Estado de otorgar un apoyo económico mensual a jóvenes que no trabajen y que no estudien.

<https://drive.google.com/file/d/1kGTkUZXCUsRxx3ziDxMjCFf5Vx9Hx8f/view>



Entrevista / Guillermo Santiago / (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN BECERRA ACOSTA).- “Hicimos ayer una modificación al artículo 123 para garantizar que todos los jóvenes que tengan entre 18 y 29 años, que no estudien o no hayan sido contratados, tengan la oportunidad y el derecho de tener una capacitación laboral digna con un apoyo mensual por encima del salario mínimo.

“Estudios demuestran que la mayor cantidad de jóvenes utilizan el recurso para su hogar, sus estudios o para sus familias, algo que es importante. Tenemos que invertir en las y los jóvenes porque si no, qué presente y futuro tendremos como país”.

https://drive.google.com/file/d/17RbZBIMJVtIMeEtz1t-624IUEF1wyS_H/view



Diputados elevan a rango constitucional el programa Jóvenes Construyendo el Futuro



CIUDAD DE MÉXICO (CHUMEL TORRES).- La **Cámara de Diputados** aprobó por unanimidad elevar a rango constitucional el programa *Jóvenes Construyendo el Futuro*, el cual otorga un apoyo económico a *jóvenes y jóvenes* entre los “18 y 19” años que no estén trabajando ni estudiando, o como nosotros lo conocemos, la beca del inútil de tu cuñado. Perdón cuñado.

<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EY9XOz9aKjRLISQB5nv6POUBBdckg-aszd-HTnPOMfFWZg?e=e4rAhV>



Avalan elevar a rango constitucional programa Jóvenes Construyendo el Futuro



Con el apoyo de todas las bancadas en la Cámara de Diputados, se avaló en lo general y particular por 473 votos en favor y cero en contra, la reforma constitucional para establecer en la Constitución que el Estado otorgará un apoyo económico mensual a jóvenes, de entre 18 y 29 años, que no estudien o trabajen. Y fue remitida al Senado de la República.

Sin embargo, los diputados de la oposición criticaron que el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, por el cual se distribuyen dichos recursos actualmente, ha tenido reiteradas observaciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) por irregularidades en su operación.

La finalidad del apoyo económico es que los jóvenes “se capaciten para el trabajo por un periodo de hasta 12 meses en negocios, empresas, talleres, tiendas y demás unidades económicas”, establece el dictamen aprobado.

Durante la discusión del dictamen, el diputado Carlos Eduardo Gutiérrez (PRI) denunció diversas irregularidades en el ejercicio del presupuesto del programa Jóvenes Construyendo el Futuro, como el desvío de recursos y el cobro de “moches”.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/avalan-elevar-a-rango-constitucional-programa-jovenes-construyendo-el-futuro/506515>



Diputados aprueban reformas para el programa Jóvenes *Construyendo el Futuro*

CIUDAD DE MEXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- La **Cámara de Diputados** aprobó reformas que otorgan un apoyo económico mensual equivalente a un salario mínimo a jóvenes de entre 18 y 29 años, que no tienen ninguna actividad laboral y que tampoco estudian; el objetivo es capacitarlos para el trabajo por un periodo de hasta 12 meses. La oposición dio su aval a la reforma, aunque consideró que era insuficiente y cuestionó la falta de supervisión del programa.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EdPxmW6vgH1AmLmYBJeaegkBurTXBOnyRdc4pAwYhJ1xkg?e=pDCyGA>



Avalan elevar a rango constitucional el programa Jóvenes Construyendo el Futuro



Ciudad de México – En una sesión histórica, la **Cámara de Diputados** aprobó por unanimidad la reforma constitucional que establece un apoyo económico mensual para jóvenes de entre 18 y 29 años que no estudian ni trabajan a través del programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

Con 473 votos a favor y ninguno en contra, la propuesta fue enviada al **Senado de la República**.

El objetivo del programa es que los jóvenes se capaciten en diversas unidades económicas, como negocios, talleres y empresas, durante un periodo de hasta 12 meses.

El diputado Carlos Eduardo Gutiérrez, del PRI, señaló que se han reportado desvíos de recursos y corrupción, como el cobro de “moches” a los beneficiarios.

Francisco Javier Farías, de Movimiento Ciudadano, también criticó la falta de mecanismos para prevenir estas irregularidades, mientras que la diputada Andrea Navarro, de Morena, defendió el programa como una herramienta para combatir la violencia y promover el trabajo honesto entre los jóvenes.

Por su parte, la diputada Diana Estefanía Gutiérrez, del PAN, argumentó que el gobierno ha recortado recursos al Instituto Nacional de la Juventud y ha abandonado a las nuevas generaciones, cuestionando la efectividad del programa.

<https://paginacentral.com.mx/avalan-elevar-a-rango-constitucional-el-programa-jovenes-construyendo-el-futuro/>



Apoyo económico mensual a jóvenes es aprobada por la Cámara de Diputados; pasará al Senado



La Cámara de Diputados de México aprobó por mayoría calificada una reforma constitucional que establece un [apoyo económico mensual para jóvenes](#) en situación de desempleo y que no se encuentran estudiando.

Con 473 votos a favor, el dictamen fue avalado sin modificaciones en lo general y en lo particular, y ahora será turnado al Senado para continuar con el proceso legislativo.

La reforma adiciona un segundo párrafo al [artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos](#). Este nuevo apartado establece que el Estado otorgará un apoyo mensual equivalente a al menos un salario mínimo vigente (actualmente 248 pesos diarios) a jóvenes de entre 18 y 29 años que no tengan empleo y que no estén cursando estudios formales. El objetivo es proporcionarles un recurso económico mientras se capacitan para el trabajo en un periodo de hasta 12 meses, el cual ya está contemplado en el programa social Jóvenes Construyendo el Futuro, sirviendo esta reforma como una medida de reforzamiento legal para garantizar este apoyo a nivel nacional.



DIPUTADOS ELEVAN JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO A RANGO CONSTITUCIONAL



Con el apoyo de la oposición de PAN, PRI y MC, la quinta iniciativa presidencial del paquete de reformas enviado al Poder Legislativo desde el 5 de febrero pasó la primera aduana legislativa. El decreto se envió al Senado para su discusión y votación.

Por unanimidad y con 473 votos a favor, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó otra reforma al artículo 123 de la Constitución, que ordena elevar a rango constitucional el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, implementado por el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

La reforma incluye que “se garantice que las personas jóvenes, por derecho, reciban un apoyo económico y capacitación laboral hasta por 12 meses”.

Abril Ferreyro, del PAN, dijo: “Apoyamos y reconocemos esta propuesta; sin embargo, reiteramos que se queda corta, porque no podemos permitir que el apoyo a jóvenes sea exclusivamente para quienes no trabajan o no estudian”.



El líder de los diputados del PRI, Rubén Moreira, explicó que su partido votó a favor porque “esta reforma es un gran paso para elevar a rango constitucional programas sociales dirigidos a los jóvenes”. No obstante, recalcó que aún falta mucho por hacer, porque “la mayoría de los homicidios en el país son cometidos hacia este sector”. De Morena, el diputado Guillermo Santiago expuso que con esta reforma se salda una “deuda histórica con las juventudes”, y que “el gobierno, por primera vez en la historia del país volteó a ver a la población joven de México”. Miguel Sánchez, diputado de Movimiento Ciudadano, aseguró: “Hemos apoyado esta reforma desde el principio”.

<https://yancuic.com/2024/09/26/diputados-elevan-jovenes-construyendo-el-futuro-a-rango-constitucional/>



Retoman diputados iniciativa para igualar salarios

VERÓNICA GASCÓN

En la Cámara de Diputados se está impulsando una iniciativa para aprobar la igualdad salarial entre hombres y mujeres.

La diputada Patricia Mercado explicó que la minuta es un compilado de 11 iniciativas que ya se habían presentado antes, por lo que la idea es retomarla y ver cuáles serían los

acuerdos entre empresarios, sindicatos, Gobierno y legisladores.

En México existe una brecha salarial de género de 15 por ciento, en promedio, pero hay estados en donde es de 25 por ciento, según datos del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco).

La iniciativa plantea que las empresas deben ser más transparentes y publicar sus

tabuladores para que exista claridad de cuánto ganan las mujeres.

“El planteamiento, en primer lugar, es de transparencia, que se impulse el conocimiento de dónde están las mujeres, cuál es el valor del trabajo, porque lo que dice el Convenio 100, de la OIT, es igual salario por trabajo de igual valor”, dijo Mercado en entrevista la semana pasada.

Añadió que con esta información se pueden ver los sesgos de género que hay y corregirlos tanto en el sector privado como en el ámbito gubernamental.

“Si hacemos una reforma más exhaustiva a diferentes ordenamientos que tienen que ver con la administración pública, hacemos más exhaustiva la participación de función pública, de la Secretaría de Hacienda,

en el tabulador salarial, la participación de la Secretaría del Trabajo”, recalzó Mercado.

Dijo que la Unión Internacional de Trabajadores (UNT) presentó un requerimiento ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre que México no estaba impulsando la igualdad salarial, a lo que el País respondió que la iniciativa está en proceso legislativo.



Diputados dan luz verde a reforma al salario mínimo

CIUDAD DE MÉXICO (BLANCA BECERRIL).- Los diputados aprobaron las reformas al salario mínimo, con ello, el salario mínimo de los mexicanos nunca estará por debajo de la inflación, la reforma indica que por día, nunca deberá ser menor a los 249 pesos y, ni tampoco, a los 275 pesos en las localidades de la frontera norte del país. La iniciativa fue turnada al Senado.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ETi0j115P9hPhKKS-CtVf2QB40v7W1VMoh33Md9nJ4TgTg?e=9tL1Fy>



Así quedaría el salario mínimo en México para 2025



La reforma establece que el salario mínimo en México no debe estar por debajo de la inflación, un paso fundamental para proteger el **poder adquisitivo** de los trabajadores. De esta manera, la actualización del salario mínimo será automática y estará vinculada al **índice de precios al consumidor**. Este cambio garantizará que los trabajadores mexicanos no vean reducido su salario en términos reales.

La **Cámara de Diputados** aprobó una reforma histórica que establece nuevos lineamientos para el **salario mínimo**. Esta medida busca asegurar que el salario mínimo en el país no quede por debajo de la **inflación**, garantizando que los trabajadores mantengan su poder adquisitivo. La propuesta fue votada y aprobada el pasado 24 de septiembre de 2024 y pasará al Senado para su discusión final.

La reforma plantea un **aumento gradual** del salario mínimo a partir de 2025, y se espera que este cambio tenga un impacto significativo en los **sectores laborales más vulnerables**. A continuación, se explican los puntos más importantes de la reforma y cómo se implementará el aumento salarial en los próximos años.

<https://www.porestonet/mexico/2024/9/26/asi-quedaría-el-salario-minimo-en-mexico-para-2025.html>



Diego Rodríguez propone extender apoyo económico para desempleados más allá de los 29 años



CDMX a 26 de septiembre, 2024.- El diputado Diego Rodríguez Barroso, del Partido Acción Nacional (PAN), ha propuesto una reforma clave que ampliaría el alcance de los apoyos económicos para personas en situación de desempleo, sin limitarlo a jóvenes entre 18 y 29 años. Esta iniciativa busca que cualquier persona mayor de edad sin empleo pueda acceder a programas de apoyo económico y capacitación laboral, con el fin de mejorar sus oportunidades en el mercado laboral y fomentar su reinserción económica.

En su propuesta, presentada tras la reciente reforma al artículo 123 de la Constitución Política aprobada por la Cámara de Diputados, Rodríguez Barroso señaló la necesidad de responder de manera más amplia a la creciente demanda de empleo en el país. “Este apoyo no debe ser solo para los jóvenes, sino para todas las personas que hoy enfrentan el desempleo”, afirmó el legislador.

El legislador subrayó que la ampliación del programa a otros sectores de la población sería crucial para reducir el desempleo y fomentar la capacitación continua. En su opinión, esta reforma no solo ofrecería nuevas oportunidades laborales, sino que también impulsaría el desarrollo económico del país al fortalecer la inclusión en el mercado de trabajo.

<https://mayacomunicacion.com.mx/diego-rodriguez-propone-extender-apoyo-economico-para-desempleados-mas-alla-de-los-29-anos/>



Diego Rodríguez plantea que el apoyo a jóvenes en desocupación se extienda más allá de los 29 años



Ciudad de México, 26 de septiembre de 2024

El diputado del PAN afirma que la reforma constitucional en la materia es un paso importante para la reinserción laboral

El diputado Diego Rodríguez Barroso (PAN) planteó que el apoyo económico a jóvenes no se limite únicamente a los de 18 a 29 años, sino que se extienda a todos los ciudadanos mayores de edad que se encuentren sin empleo.

En un comunicado el legislador señaló que la reforma al artículo 123 de la Constitución Política, en materia de apoyo a jóvenes, aprobada por la Cámara de Diputados en la sesión de ayer miércoles, representa un paso crucial para impulsar la reinserción laboral y mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos en situación de desempleo.

<https://www.tallapolitica.com.mx/diego-rodriguez-plantea-que-el-apoyo-a-jovenes-en-desocupacion-se-extienda-mas-alla-de-los-29-anos/#more-292710>



PRI reitera su compromiso con las y los jóvenes al aprobar la reforma que les garantizará más oportunidades de empleo



Ciudad de México, 26 de septiembre de 2024

Es un partido que ha luchado históricamente por los derechos de las juventudes, creando programas sociales que los benefician:

Carlos Gutiérrez

El PRI reiteró su compromiso con los jóvenes de México al votar a favor de la reforma al artículo 123 de la Constitución Política, que busca garantizar más oportunidades laborales para este sector.

En un comunicado el diputado Carlos Gutiérrez Mancilla compartió que en los estatutos de su partido se establece que uno de cada tres jóvenes tenga acceso a espacios de elección popular, como parte de su estrategia para empoderar a la juventud y garantizar sus derechos.



Señaló que el PRI ha luchado históricamente por los derechos de las juventudes, creando programas sociales que benefician a este grupo. “Es nuestro compromiso que los jóvenes legislen y gobiernen este país, porque son ellos quienes deben tomar las riendas de su futuro”, dijo.

Comentó que las problemáticas que enfrentan los jóvenes en México van más allá de la precariedad laboral y la falta de oportunidades. Mencionó la creciente violencia que afecta a la juventud, ya que el 47 por ciento de las víctimas de homicidios dolosos en el país corresponden a este sector poblacional.

Asimismo, criticó la mala gestión del programa “Jóvenes Construyendo el Futuro”, pues “en 2023 se observaron irregularidades por 170 millones de pesos, lo que refuerza la necesidad de que este tipo de apoyos se eleve a rango constitucional para garantizar su transparencia y universalidad, sin influencias partidistas”.

Por su parte, la diputada Fuensanta Guerrero Esquivel expresó su preocupación por la falta de oportunidades laborales y educativas, e hizo hincapié en que, de los 4.6 millones de jóvenes, el 60 por ciento que enfrenta dificultades son mujeres.

Puntualizó que la exclusión de este grupo del sistema educativo y la carencia de seguro social agravan su situación, perdiendo una gran capacidad productiva y de desarrollo para el país.

Por su parte, el diputado Israel Betanzos subrayó que una política integral de atención a la juventud debe incluir servicios educativos, promoción del empleo y el fomento de la cultura.

Concluyó al afirmar que el PRI ha sido un partido que, históricamente, ha impulsado y proyectado a los jóvenes mediante la creación de oportunidades que les permitan convertirse en agentes activos de la economía.



PRI reafirma su compromiso con la juventud al aprobar reforma para ampliar oportunidades laborales



CDMX a 26 de septiembre, 2024.- El Partido Revolucionario Institucional (PRI) ha reiterado su compromiso con los jóvenes de México al apoyar la reciente reforma al artículo 123 de la Constitución Política, que busca garantizar más oportunidades laborales para este sector. Esta reforma, aprobada en el Congreso, tiene como objetivo combatir la precariedad laboral y ofrecer mejores condiciones de empleo a los jóvenes mexicanos. El diputado Carlos Gutiérrez Mancilla destacó que, en los estatutos del PRI, se establece que uno de cada tres jóvenes debe tener acceso a espacios de elección popular. Esta medida forma parte de una estrategia más amplia del partido para empoderar a la juventud y garantizar sus derechos, promoviendo su participación en la toma de decisiones y el gobierno del país.

Gutiérrez Mancilla reconoció que, además de las dificultades laborales, los jóvenes enfrentan problemas graves como la violencia. Según el legislador, el 47% de las víctimas de homicidios dolosos en México son jóvenes, lo que subraya la vulnerabilidad de este sector. Asimismo, el diputado criticó las irregularidades observadas en el programa "Jóvenes Construyendo el Futuro", donde en 2023 se detectaron irregularidades por 170 millones de pesos. En este contexto, pidió que el programa se eleve a rango constitucional para asegurar su transparencia y evitar influencias partidistas.

Por su parte, la diputada Fuensanta Guerrero Esquivel expresó su preocupación por las dificultades que enfrentan las jóvenes mujeres, quienes constituyen el 60% de los jóvenes que tienen problemas para acceder a oportunidades laborales y educativas. Subrayó que la exclusión del sistema educativo y la falta de seguro social son factores que agravan la situación de este grupo, lo que implica una pérdida significativa de potencial productivo para el país.

El diputado Israel Betanzos también resaltó que el PRI ha sido un partido que históricamente ha impulsado políticas en favor de los jóvenes. Destacó la necesidad de una política integral que incluya servicios educativos, fomento al empleo y promoción de la cultura, para garantizar que los jóvenes no solo se integren al mercado laboral, sino que también puedan convertirse en agentes activos en el desarrollo de la economía nacional.

<https://mayacomunicacion.com.mx/pri-reafirma-su-compromiso-con-la-juventud-al-aprobar-reforma-para-ampliar-oportunidades-laborales/>



Oscar Bautista propone apoyo a jóvenes emprendedores con creación de un fondo federal y estatal



A nombre de los diputados federales del verde de San Luis Potosí El Diputado Federal Oscar Bautista presentó ante el Congreso de la Unión una reserva al dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, que propone reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de apoyo a jóvenes.

La propuesta del legislador busca fomentar el emprendimiento juvenil mediante la creación de un fondo destinado a apoyar a micro, pequeñas y medianas empresas.

“Mi reserva propone que, al término de los apoyos iniciales, el Estado continúe fomentando el emprendimiento juvenil a través de un fondo especial, el cual se integraría con aportaciones tanto del gobierno federal como de las entidades federativas. Esto permitirá que las y los jóvenes puedan crear micro, pequeñas y medianas empresas que generen empleos y fortalezcan la economía local”, explicó Bautista.

<http://www.mirioverde.com/estado/oscar-bautista-propone-apoyo-a-j%C3%B3venes-emprendedores-con-creaci%C3%B3n-de-un-fondo-federal-y-estatal/>



Olga Sánchez llama a la sororidad con Claudia Sheinbaum como primera mujer presidenta de México



Palacio Legislativo, (Notilegis) – La diputada Olga Sánchez Cordero (Morena) destacó la importancia de la sororidad y el apoyo a Claudia Sheinbaum Pardo, próxima a asumir la presidencia de México, ya que enfrentará desafíos únicos.

“Tenemos que ser solidarios y hay que tener sororidad con ella. Hay que apoyarla porque no lo va a tener fácil”, afirmó Sánchez Cordero en declaraciones a representantes de medios de comunicación.

Señaló que en la política los errores de las mujeres suelen magnificarse mientras que sus éxitos son minimizados. Además, dijo, “gobernar con ojos de mujer es gobernar distinto”.

La diputada destacó la sensibilidad de las mujeres para entender las necesidades de los demás, lo que marcará una diferencia en el liderazgo de Sheinbaum Pardo.

Resaltó también la cercanía que la futura presidenta tendrá con mujeres, adolescentes, niñas y madres, debido a su compromiso con los programas sociales impulsados durante el mandato de Andrés Manuel López Obrador.

Sánchez Cordero dijo que prevé la continuidad de estos programas, incluyendo el Sistema Nacional de Cuidados, que calificó como uno de los más exitosos que implementará la futura presidenta.

“Este programa va a ser un antes y un después en la vida de las mujeres”, y les permitirá tener la tranquilidad de que sus hijos, adultos mayores y personas con discapacidad estarán en manos de profesionales.

Además, señaló que este sistema contribuirá a la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, proporcionando una remuneración justa a quienes se dediquen a los cuidados.

Al ser cuestionada sobre la posibilidad de que Kamala Harris llegue a la presidencia de Estados Unidos, afirmó que sería un momento histórico, ya que podría darse el escenario de tener a dos mujeres presidentas al mismo tiempo en América del Norte. “Las dos gobernarán con una mirada distinta”.

<https://noticiasdechiapas.com.mx/2024/09/26/olga-sanchez-llama-a-la-sororidad-con-claudia-sheinbaum-como-primera-mujer-presidenta-de-mexico/>



Sheinbaum “no la va a tener fácil”

La diputada federal por Morena, Olga Sánchez Cordero, aseguró que Claudia Sheinbaum Pardo “no la va a tener fácil” como presidenta de México, pues sostuvo que el hecho de ser mujer la condena a que sus errores sean magnificados.

Entrevistada al interior de la Cámara de Diputados, dijo que por ello, las mujeres están doblemente obligadas a apoyar a la próxima mandataria federal.

“Tenemos que ser solidarias y hay que tener sororidad con ella, hay que apoyarla porque ella no va a tenerla fácil, acuérdate que los errores que cometemos las mujeres se magnifican y nuestros éxitos se disminuyen, esa es la regla, así que hay que apoyarla mucho en todo”, declaró.

Gobernará con “ojos de mujer”

La legisladora guinda, dijo que Sheinbaum Pardo tiene una ventaja, porque gobernará “con ojos de mujer”.

“Y gobernar con ojos de mujer es gobernar distinto, porque las mujeres tenemos algo muy importante, la sensibilidad de entender a la otra persona, y sobre todo ella como mujer va a estar muy cerca de las adolescentes, de las niñas, de las mujeres, de las madres”, indicó.

Retoma actividades

Olga Sánchez Cordero retomó actividades tras haber estado hospitalizada por problemas cardíacos. Ante los rumores de que estaba siendo relegada por no haber votado en la reforma judicial, dijo que habló con el morenista Ricardo Monreal y le explicó que se trató de un tema médico, por lo que “él ya entendió”.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/sheinbaum-no-la-va-a-tener-facil/506522>



PAN en San Lázaro propondrá crear comisión para investigar Caso Ayotzinapa



El diputado panista Ernesto Sánchez Rodríguez anunció que su bancada propondrá que la Cámara de Diputados instale una comisión que investigue la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa en 2014.

Lo anterior, dijo, porque el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador le dio la espalda a los padres y las madres de los jóvenes desaparecidos en Iguala.

“Inmediatamente buscaremos que se forme una Comisión Investigadora en San Lázaro que sí sea plural, sin tintes políticos y con sentido humano para escuchar testimonios, revisar expedientes y saber el por qué la Fiscalía federal y estatal de Guerrero no han logrado sostener líneas de investigación”, explicó.

Aseguró que López Obrador "esconde algo y se lo quiere heredar a Sheinbaum. Tuvo seis años para cumplirle a los familiares y encontrar a los normalistas, pero los utilizó como bandera política de Morena”.

El diputado panista adelantó que también solicitarán a Rosa Icela Rodríguez, próxima secretaria de Gobernación, restablecer las investigaciones y no dar carpetazo.

“Han sido años de lucha y años de dolor para los familiares y alguien debe asumir esa responsabilidad social, pública y política”, dijo.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/pan-en-san-lazaro-propondra-crear-comision-para-investigar-caso-ayotzinapa/>



Lamenta PAN "Muro De La Impunidad" En El Zócalo De La CDMX Por Marcha Del Décimo Aniversario De Ayotzinapa



A 10 años sin justicia y con el dolor latente, el presidente Andrés Manuel López Obrador se blinda del reclamo por resultados en torno a la verdad por lo sucedido en Ayotzinapa, dándole la espalda a los familiares en la recta final de su sexenio.

El diputado federal del PAN, Ernesto Sánchez Rodríguez, anunció que desde la Cámara de Diputados, desde el PAN, seguirá firme el posicionamiento fuerte en contra del Gobierno de la República para atener las exigencias de los familiares de los normalistas desaparecidos hace 10 años.

"Primero nuestra total solidaridad con esta lucha, nuestro compromiso de exigir la verdad porque Morena sólo jugó con los familiares y no cumplió lo que prometió".

Hoy, indicó el legislador, amanecemos con cientos de policías, vallas metálicas, mucha seguridad y un blindaje de la impunidad que es una vergüenza, en vez de salir a dar la cara, AMLO se esconde en su Palacio.

El legislador mencionó que una vez tome propuesta Claudia Sheinbaum como presidenta de México, el PAN será el primer partido en marcarle la agenda de pendientes que deja su antecesor.

"Inmediatamente buscaremos que se forme una Comisión Investigadora en San Lázaro que sí sea plural, sin tintes políticos y con sentido humano para escuchar testimonios, revisar expedientes y saber el por qué la Fiscalía federal y estatal de Guerrero no han logrado sostener líneas de investigación".

Parece que López Obrador esconde algo y se lo quiere heredar a Sheinbaum. "Tuvo seis años para cumplirle a los familiares y encontrar a los normalistas, pero los utilizó como bandera política de Morena".

Ernesto Sánchez precisó que el PAN estará solicitando a Rosa Icela Rodríguez, próxima secretaria de Gobernación, restablecer las investigaciones y no dar carpetazo. "Han sido años de lucha y años de dolor para los familiares y alguien debe asumir esa responsabilidad social, pública y política".



Diputado del PAN solicita comisión para investigar Ayotzinapa; acusa a AMLO de politizar el caso



CIUDAD DE MÉXICO, septiembre 26 (EL UNIVERSAL).- El **diputado panista Ernesto Sánchez Rodríguez** anunció que su bancada propondrá que la Cámara de Diputados instale una comisión que investigue la **desaparición** de los 43 normalistas de Ayotzinapa en 2014.

Lo anterior, dijo, porque el **gobierno** del presidente **Andrés Manuel López Obrador** le dio la espalda a los padres y las madres de los jóvenes desaparecidos en Iguala.

"Inmediatamente buscaremos que se forme una **Comisión Investigadora** en **San Lázaro** que sí sea plural, sin tintes políticos y con sentido humano para escuchar testimonios, revisar expedientes y saber el por qué la Fiscalía federal y estatal de Guerrero no han logrado sostener líneas de **investigación**", explicó. Aseguró que **López Obrador** "esconde algo y se lo quiere heredar a **Sheinbaum**. Tuvo seis años para cumplirle a los familiares y encontrar a los normalistas, pero los utilizó como bandera **política** de Morena".

El **diputado panista** adelantó que también solicitarán a **Rosa Icela Rodríguez**, próxima secretaria de **Gobernación**, restablecer las **investigaciones** y no dar **carpetazo**.

"Han sido años de lucha y años de dolor para los familiares y alguien debe asumir esa **responsabilidad** social, pública y **política**", dijo.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/comision-investigadora-camara-de-diputados---ayotzinapa/1851084>



Diputado sobreviviente de Ayotzinapa se declara decepcionado del presidente López Obrador

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET DE MOLA).- El diputado de Morena, **Manuel Vázquez Arellano**, sobreviviente del caso Ayotzinapa, expresó su indignación porque a diez años de la tragedia de los normalistas desaparecidos, el gobierno actual nunca pudo esclarecer a cabalidad este delicado asunto, pese a las promesas del presidente López Obrador. Velázquez Arellano expresó que los familiares de los estudiantes desaparecidos mantienen la confianza de que este tema podrá ser resuelto, pero desde hace ya tiempo perdieron toda esperanza en López Obrador, quien les generó una gran decepción.

https://drive.google.com/file/d/1n6FWWXTj-zsFSdoZSu5ThPb1Tu_O61CF/view



Gran decepción del gobierno de AMLO sobre caso Ayotzinapa: diputado morenista



El diputado federal de Morena y sobreviviente del caso Ayotzinapa, Manuel Vázquez Arellano, expresó su indignación porque a diez años de la tragedia de los normalistas desaparecidos, el gobierno actual no ha esclarecido a cabalidad este delicado asunto pese a las promesas del presidente López Obrador.

Dijo que los familiares de los estudiantes desaparecidos mantienen la confianza de que este tema sea resuelto, pero desde hace tiempo perdieron toda esperanza en López Obrador.

“Es indignación pura y dura, son ya diez años de la desaparición de los chavos, toda la esperanza que había en el presente gobierno se derrumbó porque, nosotros esperábamos que en los primeros meses y años ya se diera con el paradero. Pensábamos que con la voluntad de un mandatario se iba mover todo lo demás, sin embargo, no ha sido de esa manera, la información no está, no sabemos realmente que fue lo que pasó con los compañeros”.

El legislador morenista consideró que el caso Ayotzinapa será una enorme carga para la presidenta electa Claudia Sheinbaum, es una mala herencia que le deja López Obrador por lo que debería revisar la estrategia de investigación para esclarecer en su totalidad este tema, porque sería lamentable que pasara otro sexenio sin solución.

<https://wradio.com.mx/2024/09/26/gran-decepcion-del-gobierno-de-amlo-sobre-caso-ayotzinapa-diputado-morenista/>



La presidenta electa detalla su agenda de los próximos días hasta la toma de posesión

ALMA E. MUÑOZ

A 10 años de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzina-pa, la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, reiteró anoche su compromiso de “seguir trabajando con las familias para poder llegar a la verdad, justicia y seguir con la búsqueda de los jóvenes”.

En entrevista al salir de la casa de transición, señaló que quedó con los padres y madres de “que entrando al gobierno me comunicaba (con ellos) para poder acordar una reunión”.

Sobre sus actividades, informó que el lunes estará en la casa de transición al mediodía y en la noche tendrá una cena con los presidentes

y primeros ministros que vienen a la toma de protesta.

Y el martes, indicó, acudirá al “Congreso (para la ceremonia de investidura), Palacio (Nacional) y Zócalo (a la entrega del bastón de mando, en ceremonia con pueblos indígenas y afroamericanos, y su primer discurso como presidenta). Es la agenda”.

También señaló que este viernes dará a conocer un “montón de nombramientos en un comunicado de prensa”. Al preguntarle sobre la vocería, manifestó que “Paulina (Silva), Alfonso Brito... se van a quedar todos los que han trabajado conmigo”.

Mencionó que este fin de semana es la última gira que tendrá con el presidente Andrés Manuel López

Obrador. “Es muy nostálgico, emotivo; (estaremos) viernes, sábado y domingo”.

Por otro lado, Sheinbaum rechazó que haya enviado una invitación a Leonor de Borbón, princesa de España, en lugar del rey Felipe VI, como se especuló.

“Nada de eso, se los puedo asegurar”. Se convocó al presidente del gobierno de España, Pedro Sánchez, “pero no se invitó a la hija, a la princesa. Eso no es correcto”.

También insistió en que el paro de labores de los trabajadores del Poder Judicial “no es laboral, no está regido por la Ley Federal del Trabajo”.

Confío también en que se resuelvan satisfactoriamente las demandas de los pilotos de Aeroméxico.



... y el PAN pide a Sheinbaum “quitarse telarañas y prejuicios”

La dirigencia nacional del PAN calificó de absurda la decisión de no invitar al Rey de España a la toma de posesión de Claudia Sheinbaum este 1 de octubre por no responder a una carta del presidente Andrés Manuel López Obrador donde le exigió pedir perdón a México por la conquista y pidió a la presidenta electa quitarse las “telarañas” y prejuicios de la cabeza para poder gobernar en beneficio de todos los mexicanos.

“Yo esperaré que Claudia Sheinbaum a partir del 1 de octubre, se quite ya estas telarañas, estos prejuicios y se ponga a gobernar en beneficio de todas y de todos los mexicanos”, demandó el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés

El líder del blanquiazul confió en que Sheinbaum se quite en breve ese tipo de estilos y lastres como el no invitar al Rey de España por no responder a la carta que le envió en 2019 el presidente Andrés Manuel López Obrador, donde le solicitó que pidieran perdón por los agravios cometidos a los pueblos indígenas durante la Conquista.

“Espero francamente que la primera presidenta de México, Claudia Sheinbaum, se quite en breve este estilo, este lastre, co-

mo fue el caso de no invitar al Rey de España, es que no estamos invitando a un jefe de Estado porque en España el jefe de Estado es el Rey, no es el primer ministro y que no se le haya invitado porque no se le pidió perdón a México, realmente es absurdo”, recalzó

En entrevista al acudir a la toma de protesta de la gobernadora de Guanajuato, Libia García, Cortés advirtió que México ha transitado a una autocracia luego de los últimos acontecimientos como la aprobación de reformas al Poder Judicial que establece la elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular así como la de la Guardia Nacional que paso a manos de la Sedena con lo cual se termina de militarizar al país.

“Lamentablemente estamos en una autocracia, algo que en México no habíamos vivido, es un retroceso muy grave, es una militarización autoritaria”, alertó.

El dirigente panista aseguró que el PAN mantendrá la defensa de las instituciones para lo cual recurrirá a los diferentes organismos internacionales de los cuales México forma parte, a fin de exigir que se cumplan los acuerdos de los tratados internacionales que integramos y

se hagan respetar.

Por otra parte se refirió a la actuación del aún senador panista, Miguel Angel Yunes que ha ofrendado su voto a Morena para que logre la mayoría calificada en el Senado y apruebe la reforma judicial y la de la Guardia Nacional y recalzó que el veracruzano ya no pertenece al blanquiazul.

—Yunes sigue diciendo que son panistas, se le cuestionó.

—Está claro que no lo son (los Yunes) . Se sienta con los de Morena, se reúne con los de Morena, vota como los de Morena, entonces se mueve como ganso, hace como ganso, es ganso.

Cortés recordó que hay un proceso de expulsión en contra de los Yunes y consideró que ellos no podrán acudir a gusto al famoso café La Parroquia en Veracruz por el repudio que siente los veracruzanos hacia ellos luego de que traicionaron a la oposición. ● (Alejandro Páez)

FACEBOOK/MARKO CORTÉS



“Espero que la primera presidenta de México se quite en breve este estilo, este lastre, como fue el caso de no invitar al Rey de España”: Marko Cortés



Corrigen mensaje sobre desaire al Rey de España

Luego de que la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, se volvió tendencia en redes sociales por la equivocación en la fecha de la fundación de Tenochtitlán, en el comunicado que lanzó sobre la falta de invitación al rey Felipe VI de España a su toma de protesta, la próxima mandataria corrigió su error.

A través de redes, la presidenta electa compartió nuevamente su posicionamiento sobre la decisión de no invitar al rey Felipe VI, a su toma de posesión el próximo 1 de octubre, y en la nueva versión del documento hizo dos precisiones.

La segunda modificación, en el

documento fue retirar el párrafo, dónde indicaba que: “la propuesta enviada el 5 de febrero por el presidente López Obrador para reconocer los derechos plenos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, fue aprobada por unanimidad en la Cámara de Diputados y Senadores”.

Por otra parte, Claudia Sheinbaum, presidenta electa de México, aseguró que confía en la decisión de España, nación que no enviará a ningún representante a su toma de protesta.

“Hoy pone de manifiesto nuestra diversidad de opiniones, sea también punto de partida para que México y España encuentren pronto nuevas vías de entendimiento basadas en nuestras soberanías y respeto mutuo, en beneficio de nuestras naciones y nuestros pueblos”. **/ARMANDO YEFERSON**



Comentario / Germán Martínez (Diputado – PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- “El Presidente le exige perdón a España por la Conquista del 13 de agosto de 1521, de hace 503 años, pero debe pedir perdón y de rodillas el Presidente López Obrador, a las madres, a los familiares de Ayotzinapa por lo que pasó hoy exactamente hace 10 años. Yo creo que Peña empezó a enredar, a encochinar, a tapar, a solapar ese asunto de Ayotzinapa y esa tarea de solapar y de encochinar la terminó muy bien, cínicamente e hipócritamente López Obrador.

Con una oposición que se vio mermada por la compra y la coacción de representantes de la nación, con una compra que los insulta, que los mancha a ellos, tienen una victoria, sí, pero una derrota ética por comprar senadores, por repartirles impunidad. El exsecretario de gobernación, ahora líder de Morena en el Senado, Adán Augusto, revelando conversaciones privadas en Tribuna, ‘que yo hablé con el del PAN y que me dijo el otro del PAN y que el escapista de MC en Campeche’, díganos, ¿de qué perdonó a Miguel Ángel Yunes?, ¿de qué delitos y de cuánto desfalco en Veracruz perdonó a Miguel Ángel Yunes?”.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EQ98elp00rhAo2HIYQmot-oBO-8pXSxiUFR7-eU-dnd75A?e=l1kavm>

Diputados del PAN envían carta al Rey Felipe VI de España tras no ser invitado a la investidura de Sheinbaum

Los legisladores del blanquiazul entregaron la misiva al embajador de España en México; este es su contenido

Por **Mayte Baena**



La polémica en torno a la **exclusión de España** a la toma de protesta de **Claudia Sheinbaum Pardo** sigue dando de qué hablar, pues mientras el presidente **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)** refrenda la decisión y postura de la presidenta electa a **no haber considerado a la corona española** para este evento, al tiempo que ella justificó las razones para no esperar su ausencia, ahora los diputados del **Partido Acción Nacional (PAN)** optaron por enviar una **carta** dirigida al **Rey Felipe VI** con este fin.

Fue mediante las redes sociales la vía mediante la cual los legisladores del blanquiazul dieron a conocer que el pasado miércoles 25 de septiembre se le entregó el documento al **embajador de España en Mexico** dirigido al rey para con ello, hacerle saber que la postura de los militantes de Movimiento Regeneración Nacional (**Morena**) no es la misma que comparten.

“Fuimos con el Embajador de España a entregar una carta en donde expresamos que, a nuestro criterio, su Majestad es bienvenido, con absoluto respeto a los pueblos indígenas”, se lee en redes.

[Diputados del PAN envían carta al Rey Felipe VI de España tras no ser invitado a la investidura de Sheinbaum - Infobae](#)



REVISAN DETALLES PARA INVESTIDURA DE CLAUDIA SHEINBAUM

Refuerzan la seguridad para la toma de posesión

PATRICIA RAMÍREZ

Elementos de la Guardia Nacional y de Cámara de Diputados se encargarán de la seguridad en el recinto

A cuatro días de la toma de posesión de Claudia Sheinbaum como presidenta de la República, el operativo de seguridad se intensificó en el palacio legislativo de San Lázaro, donde las revisiones de seguridad se hacen más frecuentes, mientras que la mayoría de los trabajadores fueron enviados a sus casas, hasta el próximo miércoles.

La secretaria general de la Cámara de Diputados, Graciela Báez Ricárdez, explicó que se realizó un recorrido en el Palacio Legislativo de San Lázaro para alistar los detalles de la sesión de Congreso General, el 1 de octubre.

Detalló que a la revisión de la logística asistió personal de seguridad de la Cámara de Diputados y de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, así como elementos de la Guardia Nacional. Dentro del recinto legislativo habrá elementos de seguridad del Palacio Legislativo y la Guardia Nacional, institución con la cual la Cámara de Diputados tiene un acuerdo desde hace varios años.



LAURA LOVERA

Elementos de seguridad revisan la Cámara de Diputados.

"Muchos de los invitados nacionales e internacionales no necesariamente conocen los espacios de la Cámara, entonces la intención es tener la amabilidad y la cortesía con ellos, de acompañarlos a los lugares donde les corresponde", añadió.

Agregó que también se contará con el apoyo de elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Gobierno de la Ciudad de México, porque "el resguardo no implica solamente el interior de la Cámara, sino también el exterior; ahí es don-

de nos apoya incluso la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Gobierno de la Ciudad".

Previó que asistan alrededor de 930 invitados nacionales e internacionales a la sesión de Congreso General en la que Claudia Sheinbaum rendirá protesta constitucional como Presidenta de México. En cuanto a los servicios de emergencia, Báez Ricárdez dijo que se cuenta con ambulancias, además de una del Senado y dos del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.



Zócalo



UNA "FORTALEZA", por jornada de manifestaciones y protestas

RAÚL RUIZ

La Plaza de la Constitución luce como una verdadera "fortaleza", debido a que los próximos días se registrarán un sinnúmero de movilizaciones, marchas, y plantones. De tal manera es, que las autoridades de la Ciudad de México se dieron a la tarea de instalar vallas metálicas tanto en la Secretaría de Gobernación, el Senado de la República, la Cámara de Diputados, la Alameda Central, el Monumento a la Revolución, monumentos históricos, edificios públicos y privados, pero además también han sido blindados con barricadas de concreto y metal.

Lo grave del caso es que no se permite el acceso peatonal, mucho menos vehicular en la zona referida (perímetro "A") de la zona centro de la capital de la república. Lo que ha generado el malestar de la ciudadanía y sobre todo de los dueños de los establecimientos, quienes han reportado pérdidas incalculables, porque refieren que ya son varias semanas en las que han tenido que bajar las cortinas por tantas manifestaciones.

Cabe señalar que, en el Zócalo capitalino, personal de la misma corporación de seguridad colocó barricadas de concreto sobre las avenidas 20 de Noviembre, José María Pino Suárez y 5 de Febrero, para blindar el área donde se encuentra el Palacio Nacional, situación que ha sorprendido a propios y extraños por no poder ingresar al Zócalo.

En tanto, en las vialidades aledañas a la Secretaría de Gobernación (Segob), fueron colocados muros de contención de concreto de un metro de altura y vallas rompe olas. Sobre las calles de Ayuntamiento, Abraham González, Bucareli, Atenas, Paseo de la Reforma, la calle de Morelos, de la colonia Juárez en la alcaldía Cuauhtémoc, para evitar la movilidad de los automotores de la ciudadanía en general.

Lo anterior, al cumplirse 10 años de la desaparición de 44 estudiantes de la Normal Rural "Isidro Burgos" de Ayotzinapa, Guerrero. Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, resguardan la zona.





Critican cerco en inmediaciones de la CDD

CIUDAD DE MÉXICO (VIRIDIANA HERNÁNDEZ y ARGELIA CASTEL).- El cerco en la **Cámara de Diputados**, previo a que Claudia Sheinbaum asuma la Presidencia ha dividido opiniones. Los legisladores de Morena lo justifican, mientras que la oposición califica la medida como excesiva. Además del cerco, redujeron el número de trabajadores en el **Palacio Legislativo** y no van a dejar entrar a representantes de la prensa, algo que nunca antes había sucedido.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EbdSWcqQUGxMIJ6vHI0dWfUBB608uJ9ugTN3w000-CXUrA?e=oi4KRH>



Sheinbaum: “hay mucho interés de seguir invirtiendo en México”

Transición.

Se reúne con directivos de Constellation Brands; 930 invitados acudirán a la toma de posesión

R. LÓPEZ MÉNDEZ Y F. DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta electa, Claudia Sheinbaum, se reunió con directivos de la empresa Constellation Brands, la cual invierte mil 600 millones de dólares en un proyecto cervecero en Veracruz; en el encuentro participaron los próximos secretario de Economía, Marcelo Ebrard, y titular de la Oficina de Presidencia, Lázaro Cárdenas Batel.

Por de la empresa acudieron Bill Newlands, presidente y CEO; Jim Bordeau, vicepresidente ejecutivo de asuntos públicos y legal; Matt Stanton, vicepresidente global de asuntos públicos, y Bernardo H. Martínez Aguirre, vicepresidente de asuntos públicos y representante en México.



Cárdenas Batel y Ebrard acompañaron a la presidenta electa en la reunión. ESPECIAL

“Hay mucho interés de seguir invirtiendo en México”, escribió la morenista en redes sociales. La firma construye una planta cervecera en la Antigua Hacienda de Santa Fe, en el municipio de Veracruz, muy cerca del puerto de la ciudad. En un principio el plan era ubicarse en Mexicali, Baja California, pero los habitantes se manifestaron en contra mediante una consulta popular, tras alegar que la planta agravaría los problemas de escasez de agua.

Ceremonia de ascensión

La ceremonia del 1 de octubre en San Lázaro para la toma de posesión contará con 930 invitados de la mandataria entrante, entre ellos jefes de Estado y de gobierno de diversos países.

También participarán 250 elementos del órgano legislativo y 14 de la Guardia Nacional, que se encargarán de la seguridad en el interior del recinto, confirmó Graciela Báez, secretaria general del palacio legislativo.

En entrevista, la funcionaria detalló que la seguridad en el exterior estará a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

Confirmó que la vigilancia se reforzará en vísperas del 1 de octubre y que el equipo de Sheinbaum realiza recorridos para revisar la logística. ■



Inseguridad y finanzas públicas, desafíos para Sheinbaum, señala diputado de Morena



El diputado Hugo Eric Flores, de Morena, reconoció que los problemas en materia de inseguridad y finanzas públicas serán los dos grandes desafíos para Claudia Sheinbaum, al asumir el cargo como presidenta de la República.

Sostuvo que la mandataria electa llegará al poder con una legitimidad tremenda, pero en un momento complicado en México.

“Llega con una fortaleza de legalidad muy fuerte, pero evidentemente tampoco podemos ocultar que llega en momentos complicados, tanto en seguridad nacional, de seguridad interior y seguridad pública. En estos momentos hay regiones del país, todos lo sabemos, que están tomadas por el crimen organizado”, remarcó el legislador.

Flores insistió en que la inseguridad representa uno de los más grandes retos en el país, pero confió en que un ex secretario de Seguridad Pública exitoso en la Ciudad de México como Omar García Harfuch tenga éxito en esa responsabilidad.

Agregó que el otro gran desafío para Sheinbaum será el de las finanzas públicas del país, pues el año pasado se tuvo un presupuesto deficitario, como hacía tiempo no se veía. “Claudia Sheinbaum llega a la presidencia con muchos retos, pero también llega muy fuerte”, indicó.

En ese contexto, el legislador aplaudió los nombramientos del gabinete de Sheinbaum y afirmó que en casos como el de Pemex, la presidenta electa “está dando indicios de por dónde va a ir, por dónde va a caminar y que es en sentido contrario a lo que ha venido pasando en los últimos seis años, por lo menos en materia energética”.

<https://www.milenio.com/politica/desafios-para-sheinbaum-son-inseguridad-y-finanzas-publicas-diputado>



Relación con EU su mayor socio comercial, se enfría

Claudia Sheinbaum recibe una economía tocada por la incertidumbre

AFP

Claudia Sheinbaum, próxima Presidenta, recibirá una economía tocada por la incertidumbre, pues un agresivo plan de reformas de Andrés Manuel López Obrador, amenaza con limitar el crecimiento potencial del México.

Al mismo tiempo, la relación con Estados Unidos y España, sus mayores socios comerciales, se enfría.

En junio, Sheinbaum se convertía en la primera presidenta electa de la historia con un triunfo electoral contundente, en medio de un positivo clima económico: moneda fortalecida, sólida inversión extranjera y éxitos de su predecesor en la reducción de la pobreza.

Sin embargo, su victoria también otorgó supermayorías al oficialismo de izquierda en el Congreso bicameral, donde ahora puede modificar la Constitución sin negociar con la oposición.

Tras las elecciones, la moneda mexicana, un termómetro de expectativas económicas, ha caído 13 por ciento.

Su primera votación avaló una drástica reforma judicial que instauró la

elección popular de todos los jueces, un caso único en el mundo que preocupa a los mercados. Otras iniciativas, como la desaparición de los reguladores económicos independientes, aguardan su turno.

“Hay analistas que dicen que con esto (las reformas) el sexenio nace muerto. No sé si hasta allá llegamos, pero me parece que las posibilidades para la economía son mucho menores”, afirma Jesús Carrillo, director de economía del centro de análisis mexicano IMCO.

La reforma incomodó a Estados Unidos, principal socio de México a través del T-MEC, acuerdo de libre comercio de América del Norte que también integra Canadá.

“Amenaza la relación que hemos construido, la cual depende de la confianza de los inversionistas en el marco legal” mexicano, puntualizó semanas atrás el embajador estadounidense Ken Salazar.

El mandato de Sheinbaum, que comenzará el primero de octubre, viene precedido además, de una riña diplo-



Claudia Sheinbaum ratificó a Rogelio Ramírez de la O al frente de Hacienda, la recaudación tributaria es una de sus principales preocupaciones.

FOTO: ESPECIAL

mática con España, segundo mayor inversionista extranjero en México en lo que va del siglo. Madrid decidió boicotear la juramentación de Sheinbaum el próximo martes, al considerar “inaceptable” que el rey Felipe VI no fuera invitado.

Imparcialidad

Expertos advierten que los cambios constitucionales colisionan con la normativa del T-MEC.

Si bien el tratado no incluye reglas específicas sobre el sistema judicial de los socios, “sí exige que sea imparcial e independiente”, advierte el IMCO.

Capítulos del T-MEC demandan “trato justo y equitativo” para resolver controversias judiciales, condición que puede incumplirse si los jueces electos dependen de partidos políticos o grupos de interés, añade.

La primera elección de jueces y magistrados de la Suprema Corte, a la que López Obrador acusa de defender a po-

líticos corruptos y al crimen organizado, está prevista para junio del 2025.

La reforma que elimina a los reguladores de energía, telecomunicaciones y competencia, contraviene obligaciones del T-MEC y podría frenar inversiones en infraestructura.

Este sector generó numerosos empleos durante el sexenio que está por terminar y, junto con vastos programas sociales e históricas alzas salariales, permitió sacar de la pobreza a 8.9 millones de mexicanos.

Una economía debilitada impactaría finalmente en la recaudación tributaria en un momento desafiante, pues AMLO aumentó el endeudamiento en su último año de gestión e incrementó el déficit fiscal.

La deuda como porcentaje del PIB trepó este año a 50.2%, desde 46.8% en el 2023, mientras que la prima que México paga a sus acreedores subió tras las elecciones de junio y activó alertas sobre su nota crediticia.



“(La reforma) Amenaza la relación que hemos construido, la cual depende de la confianza de los inversionistas en el marco legal”.

Ken Salazar,

EMBAJADOR

ESTADOUNIDENSE.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



#PARAINVERSIONES

Destaca interés de la IP

SHEINBAUM RECIBE A LOS DIRECTIVOS DE CONSTELLATION BRANDS

42

MÉDICOS Y PARAMÉDICOS, PARA ATENCIÓN.

930

INVITADOS PARA LA CEREMONIA DEL MARTES.

ALMAQUIO GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La presidenta electa, Claudia Sheinbaum, sostuvo una reunión con directivos de la empresa Constellation Brands, que tiene una inversión en Veracruz por mil 600 millones de dólares.

Acompañada del próximo secretario de Economía, Marcelo Ebrard y del próximo jefe de oficina de la Presidencia de la República, Lázaro Cárdenas Batel, Sheinbaum Pardo afirmó que "hay mucho interés de seguir invirtiendo en México".

Entre los directivos que recibió la presidenta electa están Bill Newlands, presidente y CEO;



SON LOS DETALLES PARA QUE ESTE EVENTO QUEDE IMPECABLE COMO LO MERECE LA PRESIDENTA ELECTA.

GRACIELA RICARDEZ SECRETARÍA DE SAN LÁZARO

Jim Bordeau, vicepresidente ejecutivo de asuntos públicos y legal y Matt Stanton, vicepresidente global, entre otros.

Mientras tanto, y previo a la visita a México de Jill Biden, primera dama de Estados Unidos, quien acudirá a la toma de protesta de Claudia Sheinbaum como primera Presidenta de México, una delegación de la embajada de Estados Unidos, acudió a la Cámara de Diputados para verificar las medidas de seguridad.

Reunidos con personal de resguardo, un grupo de alrededor de 25 personas realizó un recorrido por las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro y efectuó diversas preguntas sobre el operativo de seguridad, la atención médica y la asistencia de los invitados a la ceremonia protocolaria.

Graciela Báez Ricárdez, secretaria general de la Cámara de Diputados, precisó que la presencia de la avanzada estadounidense no ha sido la única en la Cámara baja, ya que dijo que representaciones de diversas naciones han acudido en los últimos días para conocer el recinto.

Mientras, en la Cámara de Diputados trabajan a marchas forzadas y ultimán detalles para que no haya fallas en la ceremonia de toma de posesión de Sheinbaum Pardo. En el vestíbulo principal, por donde ingresará, se colocaron vallas metálicas que fueron revestidas con fundas color guinda, mientras que trabajadores revisan el sistema eléctrico, detectores de incendios, las luminarias, el tablero electrónico y la red wifi.



• **INVERSIÓN.** Claudia Sheinbaum recibió a directivos de Constellation Brands.

PRIORIZAN SEGURIDAD

1

• Las instalaciones estarán a resguardo con 250 elementos de seguridad.

2

• También hay 14 elementos de la Guardia Nacional y cinco ambulancias.

3

• Al exterior, apoyo de elementos de la Sedena y Secretaría de Seguridad federal.



Diputados Priistas Abigail Arredondo Y Mario Calzada Urgen A Secretaria De Seguridad Atender Violencia En Carretera 57



A fin de que se atienda de manera urgente la inseguridad de la Carretera federal 57, los diputados federales Mario Calzada y Abigail Arredondo presentaron un Punto de Acuerdo, para exhortar a la Secretaría de Seguridad Pública, a través de la Guardia Nacional, promueva operativos de vigilancia permanentes en esta vialidad, sobre todo en el tramo Querétaro, Guanajuato y San Luis Potosí.

En conferencia de prensa, el legislador priista afirmó que se busca que las autoridades se comprometan a realizar varias acciones estratégicas, como es destinar más personal y hacer más rondines.

Refirió como experiencia personal que, a la altura de Tepeji del Río, Querétaro, le poncharon sus llantas y en lo que se orilló salieron asaltantes, pero a la hora de la denuncia y de platicar con el oficial de la Guardia Nacional la respuesta fue que en esa zona siempre asaltan, por lo que parecía que él tenía la culpa por transitar por ahí.

Recordó que la Carretera 57 es la más transitada del país y que por esa razón también serían millones de ciudadanos los que resultarían directamente beneficiados si se hace el trabajo como se tiene que hacer, que se tenga una vía de comunicación mejor vigilada, lo que también sería bueno para los transportistas, el comercio, los industriales y las familias, de la Ciudad de México que, semanalmente, en ocasiones en la noche salen o regresan de varios estados del país.

En el documento, firmado también por los diputados Gerardo Sánchez Sánchez y Juan Espinoza Eguía, se advierte que, de acuerdo con la Asociación Nacional de Transporte Privado, de enero a febrero de 2023 se reportaron 2 mil 209 carpetas de investigación, lo que representó un incremento en el robo de autotransporte en un 10.8 por ciento, en comparación con el mismo periodo en el 2022.

En el Punto de Acuerdo se advierte que los incidentes revelan la operación de grupos del crimen organizado que han generado inestabilidad, tanto en lo económico como en lo social. Agrega que la violencia e inseguridad de la Carretera 57 afecta también la relación comercial con Estados Unidos y al turismo, el cual se ahuyenta debido a los robos en transporte de pasajeros.



Segalmex, el “negrito en el arroz” del combate a la corrupción durante el sexenio de AMLO

El gobierno desmintió las denuncias públicas sobre supuesto desvío por casi 15 mil millones de pesos y aclaró que fueron alrededor de 9 mil millones, de los cuales se recuperó un gran porcentaje

Por Omar Tinoco Morales



En 2019 el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** creó el organismo denominado Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), el cual se encargaría de coordinar los esfuerzos de **Liconsa y Diconsa** para asegurar en todo el país el abasto y distribución de productos alimenticios básicos a precios accesibles, especialmente en zonas rurales y marginadas.

Durante el transcurso del sexenio, **Segalmex, dirigida por Ignacio Ovalle**, enfrentó diversos problemas como presuntos casos de corrupción y malversación de fondos, según reconoció el propio presidente López Obrador, aunque atajó que su director fue engañado por algunos de sus colaboradores.

Las denuncias públicas por un **supuesto desvío por casi 15 mil millones de pesos** (superior a la Estafa Maestra del sexenio pasado) derivó en **investigaciones por parte de la Secretaría de la Función Pública (SFP)** y la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

[Segalmex, el “negrito en el arroz” del combate a la corrupción durante el sexenio de AMLO - Infobae](#)



Modelo económico de la Cuarta Transformación ha priorizado el bienestar popular sobre los intereses de las élites: José Alberto Benavides



Ciudad de México, 26 de septiembre de 2024

En sexenios anteriores, por mes, 100 mil mexicanos eran enviados a la pobreza. Hoy, en el actual gobierno, por mes, 100 mil mexicanos son rescatados de la pobreza: Lilia Aguilar

En el marco de la sesión ordinaria, durante el análisis del Sexto Informe de Gobierno, en materia de Política Económica, el diputado José Alberto Benavides Castañeda (PT) señaló que el modelo económico de la Cuarta Transformación se ha caracterizado por la priorización del bienestar popular, sobre el interés de las élites.

En un comunicado reiteró que durante este sexenio, entre las acciones que ha llevado a cabo el gobierno están la austeridad, el combate a la corrupción y la puesta en marcha de programas sociales, hoy elevados a rango constitucional, con el propósito de reducir las desigualdades y con incrementos salariales necesarios para mejorar el poder adquisitivo y reducir la pobreza.



Resaltó que a lo largo de este gobierno se redujo sustancialmente la importación de combustibles y alimentos, no se crearon nuevos impuestos y se ha sido más eficiente en la recaudación fiscal y el combate a la evasión.

Agregó que se contemplan proyectos y mejoras en la infraestructura y se mantendrá la apertura comercial y la procuración de la estabilidad macroeconómica con finanzas públicas sanas.

“En este sexenio se han enfrentado una serie de factores desestabilizadores para nuestra economía: la pandemia del Covid-19, que provocó una contracción significativa del PIB a nivel mundial, tensiones geopolíticas como las guerras de Rusia, Ucrania y Medio Oriente, políticas migratorias y comerciales como instrumentos de presión y amenaza, durante el gobierno de Trump. Pese a todos estos retos, México ha salido adelante”, puntualizó.

Por su parte, la diputada Lilia Aguilar Gil (PT) sostuvo que la oposición no critica al actual gobierno en términos técnicos, ni con un análisis objetivo, no juzga por términos económicos, sino por la forma de pensar, y para muestra, recalcó que en gobiernos anteriores, por mes, más de 100 mil mexicanos eran enviados a la pobreza; en la actualidad, por mes, 100 mil compatriotas son rescatados de la pobreza.

Insistió en que el crecimiento económico ha funcionado en este periodo, toda vez que se pasó del lugar 15 que se tuvo en el mandato de Enrique Peña Nieto, al 12, a pesar de que se enfrentó la pandemia de Covid-19 y la caída de hasta el 8.5 por ciento de la economía y, aun así, se ha tenido un crecimiento de 3.4 por ciento anual.

<https://www.tallapolitica.com.mx/modelo-economico-de-la-cuarta-transformacion-ha-priorizado-el-bienestar-popular-sobre-los-intereses-de-las-elites-jose-alberto-benavides/#more-292719>



LXVI Legislatura va a revertir lo nocivo del neoliberalismo: Julieta Vences



La diputada federal de **Morena, Julieta Vences Valencia** aseguró que desde que inició la **LXVI Legislatura**, el compromiso es revertir todos los efectos nocivos que se heredaron de los gobiernos neoliberales: hambre, desigualdad y pobreza.

Para ello, destacó, que inicialmente, ya se aprobaron las reformas para establecer que los salarios mínimos generales o profesionales, nunca estarán por debajo de la inflación; y elevar a rango constitucional el programa “**Jóvenes Construyendo el Futuro**”, para que quienes se encuentren en desocupación laboral reciban al menos un salario mínimo, mientras se capacitan para el empleo.

Vences Valencia recordó que durante décadas los sueldos se relegaron perdiendo su poder adquisitivo y confinando a millones de mexicanos en una situación de precariedad, por lo que al establecer que los salarios mínimos generales o profesionales nunca estarán por debajo de la inflación se garantiza una vida plena y libre de carencias.

La congresista por el partido destacó que la **Cuarta Transformación** avanza con hechos reales y desde el Congreso de la Unión seguirán contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de todos los mexicanos.

<https://elpopular.mx/ciudadania-y-gobierno/2024/09/26/lxvi-legislatura-va-a-revertir-lo-nocivo-del-neoliberalismo-julieta-vences>



Diputados locales y federales expresan su apoyo hacia el Gobernador de SLP



En el marco del Tercer Informe de Resultados del Gobernador de San Luis Potosí, Ricardo Gallardo Cardona, diputados locales y federales, expresaron su apoyo para los próximos tres años.

Cuauhtli Badillo, diputado por Morena, respaldó y reconoció el trabajo que ha realizado Gallardo Cardona, ya que sus logros han sido de la mano del pueblo, por lo que espera que en los próximos tres años, siga apegado al interés superior de las y los potosinos.

Por su parte, el diputado federal, José Luis Fernández, comentó que Ricardo Gallardo llega a su tercer año de Gobierno, con un muy alto índice de aprobación ciudadana, y como el mejor Gobernador calificado del país, por lo que, desde San Lázaro, cumplirá su compromiso de apoyarlo a través de la asignación del presupuesto, y se mostró confiado en que con las bancadas verdes se podrán concretar muchos beneficios para San Luis Potosí.

<https://potosinoticias.com/2024/09/26/diputados-locales-y-federales-expresan-su-apoyo-hacia-el-gobernador-de-slp/>



Presentan en San Lázaro el libro “La participación de las mujeres en 200 años de administración del Poder Legislativo”



La Secretaría General de la Cámara de Diputados llevó a cabo la presentación del libro “La participación de las mujeres en 200 años de administración del Poder Legislativo”, editado por la LXVI Legislatura, que aborda la historia desde las primeras trabajadoras en el Palacio de San Lázaro, su llegada y papel en puestos de mayor relevancia.

En el evento realizado en la Librería Educal, ubicada al interior del recinto, la Secretaria General de la Cámara de Diputados, Graciela Báez Ricárdez, explicó que este libro es un reconocimiento a las primeras mujeres que llegaron a trabajar al Palacio de San Lázaro como bibliotecarias, archivistas, escribientes, encuadernadoras, taquimecanógrafas, telefonistas, o en labores esenciales, mucho antes de que llegaran las diputadas, y hasta que empezaron a ocupar otros espacios como investigadoras, jefas de departamento, directoras de área o directoras generales, así como secretarías técnicas o secretarías generales.

Subrayó que la inspiración para la producción de esta obra fue el trabajo hecho en la LXIV Legislatura por la exdiputada Dulce María Sauri Riancho, quien había realizado una publicación de todas las legisladoras que pasaron por el Palacio de San Lázaro desde 1953, en el que abordaba quiénes fueron las primeras presidentas de Comisión, Mesa Directiva, o la primera en colocar la banda presidencial a un Presidente de México.

Báez Ricárdez relató que la Cámara de Diputados inició siendo administrada por los propios legisladores, pero poco a poco fueron delegando esas tareas, a fin de enfocarse a legislar.

Destacó la importancia de las mujeres que antecedieron y que permitieron que “cada vez seamos más visibles” en la tarea tan importante y en un momento de transformación de la vida pública del país.



Presentan en San Lázaro el libro “La participación de las mujeres en 200 años de administración del Poder Legislativo”



La Secretaría General de la Cámara de Diputados llevó a cabo la presentación del libro “La participación de las mujeres en 200 años de administración del Poder Legislativo”, editado por la LXVI Legislatura, que aborda la historia desde las primeras trabajadoras en el Palacio de San Lázaro, su llegada y papel en puestos de mayor relevancia.

En el evento realizado en la Librería Educal, ubicada al interior del recinto, la Secretaria General de la Cámara de Diputados, Graciela Báez Ricárdez, explicó que este libro es un reconocimiento a las primeras mujeres que llegaron a trabajar al Palacio de San Lázaro como bibliotecarias, archivistas, escribientes, encuadernadoras, taquimecanógrafas, telefonistas, o en labores esenciales, mucho antes de que llegaran las diputadas, y hasta que empezaron a ocupar otros espacios como investigadoras, jefas de departamento, directoras de área o directoras generales, así como secretarías técnicas o secretarías generales.

Subrayó que la inspiración para la producción de esta obra fue el trabajo hecho en la LXIV Legislatura por la exdiputada Dulce María Sauri Riancho, quien había realizado una publicación de todas las legisladoras que pasaron por el Palacio de San Lázaro desde 1953, en el que abordaba quiénes fueron las primeras presidentas de Comisión, Mesa Directiva, o la primera en colocar la banda presidencial a un Presidente de México.

Báez Ricárdez relató que la Cámara de Diputados inició siendo administrada por los propios legisladores, pero poco a poco fueron delegando esas tareas, a fin de enfocarse a legislar.

Destacó la importancia de las mujeres que antecedieron y que permitieron que “cada vez seamos más visibles” en la tarea tan importante y en un momento de transformación de la vida pública del país.



Presentan en San Lázaro el libro sobre 200 años de participación femenina en el Poder Legislativo



CDMX a 26 de septiembre, 2024.- En un emotivo acto realizado en la Librería Educal del Palacio de San Lázaro, la Secretaría General de la Cámara de Diputados presentó el libro “La participación de las mujeres en 200 años de administración del Poder Legislativo”, un reconocimiento a la presencia femenina en el ámbito administrativo del Congreso mexicano. Esta publicación destaca el papel crucial que han jugado las mujeres en el desarrollo y administración del Poder Legislativo a lo largo de dos siglos, desde sus inicios como bibliotecarias, archivistas y taquimecanógrafas, hasta ocupar puestos de mayor relevancia, como directoras generales y secretarías técnicas.

Durante el evento, Graciela Báez Ricárdez, Secretaria General de la Cámara de Diputados, explicó que este libro es un homenaje a las mujeres pioneras que llegaron a trabajar al Palacio de San Lázaro antes de la entrada de las primeras diputadas. Su participación fue esencial en áreas como la administración, la archivística y la taquigrafía, contribuyendo al funcionamiento del Poder Legislativo mucho antes de que las mujeres comenzaran a ocupar cargos políticos.

La obra también resalta la labor de mujeres como María Elena Sánchez Algarín, quien, a lo largo de más de 50 años de servicio, se convirtió en la primera Directora General de Proceso Legislativo y posteriormente fue encargada de la Oficialía Mayor, un logro sin precedentes para su época.

Báez Ricárdez destacó que la creación del libro fue inspirada por la exdiputada Dulce María Sauri Riancho, quien documentó la trayectoria de las legisladoras en el Palacio de San Lázaro desde 1953. Este antecedente motivó la producción de un texto enfocado en la administración del Poder Legislativo, un aspecto fundamental para entender cómo ha evolucionado la participación de las mujeres en México.

<https://mayacomunicacion.com.mx/presentan-en-san-lazaro-el-libro-sobre-200-anos-de-participacion-femenina-en-el-poder-legislativo/>



#TALENTO

CIERRA MUESTRA EN LA ASF

EL ARTISTA OAXAQUEÑO FERNANDO ANDRIACCI EXHIBIÓ DURANTE TRES MESES UNA SELECCIÓN DE SU TRABAJO

POR LUIS CARLOS SÁNCHEZ

LUISCARLOS.SANCHEZ
@ELHERALDODEMEXICO.COM

Después de permanecer tres meses exhibida en la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la exposición "Escencia cromática" del artista oaxaqueño Fernando Andriacci concluyó con un anuncio: el establecimiento de las instalaciones de la institución como "un espacio cultural permanente".

"Este espacio no lo habíamos utilizado, como tenemos otros espacios en torno al edificio y

1972

AÑO DEL
NACIMIENTO
DEL PINTOR
MEXICANO.



FOTO: LUIS CARLOS SÁNCHEZ

• **FESTEJO.** David Colmenares asistió a la clausura de la muestra.

fue muy funcional", señaló David Colmenares, Auditor Superior de la Federación.

Recordó que la exposición de Andriacci en la ASF "es una prueba de que aparte de la cultura y el folclor, en Oaxaca tenemos grandes artistas".

Originario de Cuicatlán, Oaxaca, el artista plástico seleccionó un conjunto de esculturas en bronce, cerámicas, óleos y tapetes (realizados junto a artesanos de Teotitlán del Valle)

que dan cuenta de la variedad de técnicas que utiliza.

En representación de su padre, Fernanda Andriacci señaló que la selección exhibida en la ASF ha querido mostrar la evolución que el creador ha tenido en los últimos años. "Buscamos que hubiera muchos materiales, queríamos presentar la parte del maestro que es multifacético, mostrar la esencia de Oaxaca, que es la esencia del maestro, totalmente colorido", dijo. •

**DATO
CLAVE**

• En su obra predominan figuras animales y vegetales, y lo fantástico.



Foto: Especial

El próximo domingo se dará la constitucionalidad de reforma en la materia de comunidades indígenas y afroamericanas.

ENTIDADES

Reforma indígena logra aval unánime

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gtmm.com.mx

La reforma constitucional en materia de comunidades indígenas y afroamericanas se colocó en el tercer lugar en el récord histórico de rapidez en conseguir los 17 votos de los Congresos estatales para ser una realidad, pero además, en todos ellos logró el respaldo unánime de todas las fuerzas políticas.

El Senado, como Cámara revisora, la aprobó en lo general y en lo particular a las 21:10 horas del 24 de septiembre y el Congreso del estado de Nayarit, que fue el número 17 en aprobarla, la avaló a las 12:29 horas del 26 de septiembre, con lo cual se convierte en la tercera con la mayor rapidez

64

LENGUAS

serán utilizadas para darse a conocer al ley indígena, que el lunes entraría en vigor.

EL
DATO

Se garantiza que las mujeres y los hombres indígenas disfrutarán y ejercerán su derecho de votar y ser votados en condiciones de igualdad.



en ser avalada.

La reforma al Poder Judicial tiene el primer lugar con 21 horas 15 minutos; le sigue la referente a la militarización de la Guardia Nacional, con 31 horas 43 minutos y la indígena requirió 39 horas con 10 minutos, con lo cual estas tres reformas dejan en cuarto lugar la reforma energética de diciembre del 2013, que durante 11 años tuvo el récord de más rapidez en conseguir los 17 votos aprobatorios, con 45 horas.

Pero a diferencia de las tres que comparten con ella el récord de aval de los Congresos estatales, cuenta con el voto unánime de todos los diputados federales, senadores de la República y diputados estatales.

Será el domingo cuando el Senado y la Cámara de Diputados realicen el cómputo oficial y declaren su validez como cambios constitucional, para que sea publicado en el *Diario Oficial de la Federación* y entre en vigor al día siguiente.

Esta reforma incluye por primera vez la protección constitucional de las mujeres y niñas de esas comunidades contra la violencia sexual y de género.

“Esta Constitución reconoce y el Estado garantiza el derecho de las mujeres indígenas y afroamericanas a participar de manera efectiva y en condiciones de igualdad sustantiva en los procesos de desarrollo integral de sus pueblos y comunidades; en la toma de decisiones de carácter público; en la promoción y respeto de sus derechos de acceso a la educación, a la salud, a la propiedad y a la posesión de la tierra y demás derechos humanos.

“Se reconoce y garantiza el derecho de la niñez, adolescencia y juventud indígena y afroamericana a una atención adecuada, en sus propias lenguas, para hacer efectivo el conocimiento y ejercicio pleno de sus derechos”.



PROTESTA COMO MANDATARIA DE GUANAJUATO

Libia García ofrece una nueva relación con el gobierno federal

“Violencia y desigualdades son los enemigos, no quienes piensan diferente”

CARLOS GARCÍA
CORRESPONSAL
GUANAJUATO, GTO.

Una nueva relación con el gobierno federal, recuperar la paz y extender “mi mano franca y sincera” a la oposición, pero sin detenerse contra las visiones que regateen el avance de la entidad, ofreció la panista Libia García Muñoz Ledo, al rendir protesta como la primera gobernadora de Guanajuato, en sesión solemne de la 66 Legislatura.

En el acto, el grupo parlamentario de Morena extendió una manta con la leyenda: “La pobreza se combate, no se usa electoralmente”, en referencia al programa de la “tarjeta rosa” implementado en la administración de su antecesor y correligionario, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo.

En la zona del público, donde se ubicaron diputados federales, morenistas sacaron otra lona en la que se leía “compra del voto”.

La respuesta de los nuevos funcionarios, legisladores federales y panistas, fue vitorear “¡gobernadora!, ¡gobernadora!”

La protesta no desconcertó a Libia García; viendo a los diputados del partido guinda manifestó que

“como gobernadora hoy extendiendo mi mano, sin reservas, a todas las fuerzas políticas representadas en este Congreso”.

Pero advirtió: “no me detendré frente a quienes con otras visiones políticas escondan intereses personales o regateen el avance de Guanajuato, porque para eso me eligieron las y los guanajuatenses”.

Hay dos opciones: enfrascarse en señalamientos políticos que los alejen de la gente o reconocer las diferencias y construir puentes para avanzar y construir el Guanajuato que todos quieren, dijo.

“La unidad es la que suma el talento de las personas, que construye un futuro compartido y la división solo resta y destruye. La unidad es la punta de lanza de la sociedad para desarrollarse, mientras la división genera estancamiento, resentimiento y odio; no queremos eso para nuestro Estado”, expuso García Muñoz Ledo.

Consideró que para que exista diálogo se necesitan dos partes dispuestas a hacerlo realidad y en la

gobernadora siempre encontrarán una de ellas.

“Seré aliada de quienes busquen lo mejor para Guanajuato sin imponer nunca una verdad, ni una ideología, con disposición permanente al consenso y con un gobierno de total apertura”, puntualizó.

Los próximos presidentes municipales (PAN-Morena-PRI-PVEM-MC-PRD-PT-independiente) deben tener la certeza de que serán tratados por igual, aseguró la mandataria estatal.

Insistió en que el gobierno de Guanajuato inicia una nueva relación con los poderes y con el gobierno federal, dijo.

“Estoy segura que la próxima presidenta de México –Claudia Sheinbaum Pardo– tendrá una gran visión para favorecer a los estados del país, y no me queda duda que Guanajuato estará incluido en ese bienestar desde el gobierno federal”, pronosticó.

En un estado donde, en los últimos 12 años, han asesinado a más de 23 mil personas, Libia García reconoció que uno de los grandes retos es reducir la inseguridad.



“México y Guanajuato requieren alturas de miras para entender que los enemigos a vencer no son los que piensan diferente a nosotros. Los verdaderos enemigos son la violencia y la desigualdad”, manifestó.

Al pueblo pidió que “no tengan ninguna duda que vamos a regre-

sarle la paz y tranquilidad a Guanajuato”, prometió. Al finalizar la sesión legislativa, la mandataria se dirigió a la Alhóndiga de Granaditas, donde realizó una toma de protesta ciudadana y presentó el “Decálogo del gobierno de la gente”.



▲ La panista Libia García Muñoz Ledo rindió protesta ante la 66 legislatura como la primera mujer gobernadora. Foto Carlos García



Los abrazos no produjeron mejores resultados que los balazos: expertos

Coinciden en que **las decisiones de AMLO no solucionaron los grandes retos** y sí generaron problemas adicionales, como la expansión del poder de la delincuencia

INDER BUGARIN Corresponsal

Bruselas.— El lunes 30 de septiembre a medianoche concluirá un sexenio que transcurrió entre políticas concebidas por una sola persona, Andrés Manuel López Obrador.

Las decisiones "caprichosas" del tabasqueño no resolvieron los grandes retos de México, al tiempo que generaron problemas adicionales por el debilitamiento institucional, la desaceleración económica, el aumento del déficit fiscal y la expansión del poder de la delincuencia.

Esa es la conclusión a la que llegan mexicanistas, historiadores e internacionalistas en Europa consultados por EL UNIVERSAL para evaluar el sexenio de López Obrador y hablar sobre el país que hereda a Claudia Sheinbaum y los desafíos más inmediatos.

"Fue un sexenio de crecimiento económico débil, de políticas 'personalistas', es decir, concebidas por el gran líder, que sirvieron para debilitar las instituciones que, en los últimos años, fueron construidas con la idea de fortalecer la incipiente democracia del país", asegura el reconocido historiador Alan Knight, miembro asociado del Centro para América Latina de la Universidad de Oxford. "El grave problema de seguridad pública sigue igual o peor: los abrazos no produjeron mejores resultados que los balazos".

El profesor Günther Maihold, del Instituto para América Latina de la Universidad Libre de Berlín, dice que el mandato que termina fue uno

de muchos cambios, pero sin estar encaminados a solucionar los problemas de la nación. "AMLO logró desaparecer muchas instituciones y organismos, centralizar fideicomisos para sus programas sociales y con ello cambió la estructura del Estado y su funcionamiento, pero no resolvió el tema de la pobreza, la distribución de la riqueza y la cultura clientelista que sigue aquejando a la sociedad mexicana".

"En consecuencia, su gran aceptación popular es resultado de los diferentes programas de becas, subsidios y apoyos, que se lograron financiar secando las arcas de otras instituciones, especialmente las encargadas de la transparencia y el control del gobierno".

Edmé Domínguez, especialista en relaciones internacionales de la School of Global Studies de la Universidad de Gotemburgo, dice que llega a su fin un sexenio profundamente populista, asistencialista y que más que cambiar la estructura de injusticias, calmó el descontento con transferencias que no resolvieron la desigualdad y la brecha social. "Cometió terribles errores, desde el cierre masivo de guarderías para madres trabajadoras, a principios de su sexenio, hasta sus megaproyectos que sólo traerán más injusticias sociales y depredación ambiental, sobre todo el Corredor Interoceánico.

"Por no hablar de los recortes y control arbitrario de centros de investigación y universidades, un sistema de salud en ruinas (...), una ne-

fasta y absurda reforma judicial que le entrega la justicia a las mafias de los cárteles criminales y no al pueblo, como él dice, y el desmantelamiento de un sistema de monitoreo electoral que era la envidia de muchos países latinoamericanos y que vuelve al control del Ejecutivo".

Gilberto Rescher, coordinador del Departamento de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Hamburgo, Alemania, y quien trabaja con comunidades indígenas, ve la administración con claroscuros. "Hubo altas y bajas. Aunque muchos académicos y en la clase media se quejan, hizo llegar recursos del Estado a grupos que nunca se habían beneficiado. La baja es que Morena quiso presentarse como un partido de izquierda, pero a la antigua, con líderes y caudillos, no creando espacios para la participación ciudadana".

En cuanto al México que recibe Sheinbaum, los expertos coinciden en que es uno más clientelista que nunca, en donde los problemas centrales continúan, como el crimen, la militarización y la falta de infraestructura. Además, toma las riendas de un Estado que no ve más allá de la realización de un puñado de megaproyectos y con una narrativa de autoaislamiento como fórmula para hacer frente a problemas transfronterizos como la migración, el clima y la seguridad energética.

"Es un México altamente identificado con el proyecto de la Cuarta Transformación para recibir apoyos del gobierno y con una oposición



marginada y sin concepto para poder responder a las acciones del gobierno", sostiene Maihold.

"El México que entrega AMLO es económicamente débil, con menos inversión y mayor déficit presupuestal; con muchas incógnitas en cuanto al futuro político del país: ¿La presidenta será capaz de gobernar independientemente? ¡Dudoso!", indica Knight. Los estudiosos afirman que son múltiples los retos que enfrenta

Sheinbaum, uno es la disciplina entre las distintas tribus del partido Morena, hay dudas sobre el comportamiento de quiénes tienen las riendas de poder político-partidista.

"Tiene muchos desafíos, tal vez el principal es hacerse respetar por los poderes de facto que habían hecho alianza con AMLO, el Ejército y la cúpula empresarial. Aunque si triunfa Donald Trump tendrá problemas porque no respeta a mujeres, sobre todo si éstas tienen algún poder", señala Domínguez.

Rescher añade dos más: "Debe evitar que le pase lo mismo que a la presidenta Dilma Rousseff, a quien se le vio alejada de la gente en Brasil, y resistir el intento de Morena de seguir con la agenda de AMLO, porque tiene que ser una nueva presidenta y no seguir con lo mismo".

Durante los últimos seis años, fueron innumerables los desplantes de AMLO hacia la Unión Europea. Llamó borregos a los eurodiputados, no asistió a la primera cumbre UE-AL celebrada desde 2015, desestimó los esfuerzos de la jefa del Ejecutivo, Ursula von der Leyen, para firmar el modernizado Acuerdo UE-México pactado en principio en 2018 y no condenó al presidente ruso Vladimir Putin por la agresión a Ucrania.

Desde el punto de vista europeo, "fue un sexenio decepcionante", sostiene Knight; Rescher dice que fue provechoso para la UE, porque está aprendiendo a tratar con gobiernos que supuestamente son aliados, pero

no van en la misma tendencia.

La investigadora de la Universidad de Gotemburgo señala que las relaciones con la UE mejorarán si Sheinbaum acepta firmar el tratado modernizado. "El gobierno saliente metió al país en broncas con la UE, España, Panamá, Perú, Ecuador, entre otros. En general, México perdió su presencia internacional. Habrá que ver si la nueva administración logra cambiar esto", indica Maihold. ●

ALAN KNIGHT

Miembro asociado del Centro para América Latina de la Universidad de Oxford

"Fue un sexenio de crecimiento económico débil, de políticas 'personalistas', es decir, concebidas por el gran líder"



CARREER DANCY/EL UNIVERSAL

EL DATO

Los estudiosos afirman que son múltiples los retos inmediatos que enfrenta la presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

El presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador, el miércoles pasado en su conferencia mañanera en Palacio Nacional.


OPOSICIÓN DEBE REFORZAR SU ESTRATEGIA: EXPERTOS

De legisladores a oficialía de partes

Los partidos opositores en el Senado y la Cámara de Diputados no tendrán otra función que la de ver cómo pasan las reformas que el bloque oficialista decida aprobar, aseguran especialistas, luego de que la Cuarta Transformación consiguiera, con senadores del PRD y el PAN, la mayoría calificada. Para muestra, lo ocurrido con la reforma judicial, que fue avalada por el Congreso en tiempo récord y en el Senado, donde existió la oportunidad de generar un bloque de contención, esto se anuló con el voto del panista que se sumó a la 4T **MÉXICO P. 4**

DIÁLOGO Y NEGOCIACIÓN, AUSENTES

Congreso ha pasado a ser oficialía de partes: expertos

Política. Con la mayoría calificada en ambas Cámaras, el Poder Legislativo puede aprobar las iniciativas presidenciales sin la oposición

JORGE X. LÓPEZ Y KARINA AGUILAR

Los partidos de oposición en el Senado y la Cámara de Diputados no tendrán otra función que la de ver cómo pasan las reformas que el bloque oficialista decida aprobar, aseguran expertos, luego de que la Cuarta Transformación consiguiera, con senadores del PRD y el PAN, la mayoría calificada.

Para muestra, lo ocurrido con la reforma judicial y la de la Guardia Nacional, en la que ambas fueron aprobadas por la Cámara de Diputados, donde de origen la Cuarta Transformación tiene mayoría calificada, para luego ser ratificada por el Senado, donde dos senadores perredistas mudaron de bancada hacia Morena y uno panista traicionó a los suyos.

En la Cámara de Diputados, la 4T tiene 364 miembros, mientras que la oposición cuenta con 135 y hay un legislador independiente; mientras

que en el Senado existía la posibilidad de generar un bloque de contención, pues el oficialismo solo contaba con 83 de los 86 senadores necesarios para la mayoría calificada, los cuales ya consiguió.

Con ello, el eje de los debates en ambas cámaras durante las dos reformas constitucionales enviadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador fueron ataques entre la oposición y el oficialismo, sin conseguir cambios a las minutas heredadas por la anterior Legislatura.

Para el jefe del Departamento de Estudios Políticos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, Armando Zacarías Castillo, "si la oposición no revisa y no rescata los espacios que perdió para este momento, pues entonces la función va a ser efectivamente ser una estructura testimonial de todo lo que vaya a decidir la mayoría que no va a requerir una negociación con los partidos de oposición y tratar de lograr generarse como contrapeso", explicó.

El abogado y consultor político de EPLOC, Marcos Perafán Gómez, aseguró en entrevista con **24 HORAS** que lo más relevante que pueden hacer los legisladores opositores "no está en la arena jurídica, sino política, y lo que en su momento hizo la oposición a los gobiernos panistas y priistas".

Es decir, "alzar la voz en tribuna y buscar meter temas de agenda política; exigir las consideraciones mínimas de participación en los debates del Pleno y las comisiones en apego a la Ley Orgánica y los reglamentos; buscar acuerdos políticos menores mediante la concesión de sus votos lograr la aprobación de temas por consenso y, si los temas no vienen bajo la instrucción presidencial de "no mover ni una coma", podrían buscar incidir técnicamente en la mejor



redacción de modificaciones legales”.

Al respecto, el maestro José Perdomo Galicia, especialista en Derecho Administrativo de la Universidad La Salle, consideró que la oposición debe presentar propuestas políticas que sirvan a la gente “y que las dé a conocer al pueblo, independientemente de que logre que sus iniciativas sean aprobadas o no”.

Recordó que esa es la estrategia que ha realizado Morena al posicionar sus discursos e ideas y “adueñarse de la voluntad del pueblo”.

El especialista de La Salle consideró que se tiene “una oposición menegada en ánimo” y que, a pesar de votar todo en contra, no le alcanzará para detener modificaciones legales o constitucionales, por lo que es necesario que presente otro tipo de propuestas.



El Poder Legislativo pertenece a un solo grupo político. Si no los necesitan para aprobar una modificación constitucional, mucho menos para sesionar válidamente en cualquiera de las cámaras ni para aprobar leyes y el presupuesto federal con una mayoría absoluta”

MARCOS PERAFÁN, especialista en Derecho



Darían más poder a Pemex y CFE, dice Wilson Center

Alertan de reforma en sector eléctrico

Propuesta es parte de las iniciativas que AMLO envió en febrero

SILVIA OLVERA

MONTERREY.- México impulsa una iniciativa de reforma eléctrica que dará más poder a Petróleos Mexicanos (Pemex) y a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), que de aplicarse implicará menos transparencia y competencia, violará el T-MEC, restringirá la inversión privada y no solucionará el rezago energético, alerta en un análisis el Wilson Center.

El pasado 5 de febrero, refiere el documento, el Presidente Andrés Manuel López Obrador propuso cambios significativos al sector energético a través de una reforma constitucional, aunque no hay fecha para su discusión en el Congreso.

Entre las inquietudes se encuentran el cambio de estatus legal y la estructura de Pemex y CFE para darles mayor dominio en el sector energético, señala el análisis elaborado por María Calderón, asociada del programa Mexico Institute, y Emiliano Polo Anaya, especialista en derecho internacional.

Amenaza

Se prevén nubarrones para la relación bilateral México-EU de concretarse los cambios en materia eléctrica

- El T-MEC garantiza que un país no pueda revertir o cerrar sectores previamente abiertos a la participación privada.
- México violaría algunos artículos del acuerdo comercial.
- Los cambios eliminarían la competencia y obstaculizaría establecer contratos a inversionistas en el mercado energético.

Fuente: Wilson Institute



“Al eliminar el concepto de empresas públicas estatales, que obliga a ambas compañías a dar prioridad a la rentabilidad, los objetivos de CFE se centrarían en ‘preservar la seguridad y autosuficiencia energética’ y proporcionar electricidad al menor precio posible, sin ánimo de lucro.

“Este cambio implica que la CFE no tendría que demostrar viabilidad financiera y que las inversiones se guiarían por criterios de no rentabilidad”, advierte el do-

cumento del Wilson Center.

Su nuevo estatus, añade, eliminará el enfoque de generación de valor económico y sostenibilidad.

“¿Resolverá la reforma los problemas energéticos de México? No. Al crear empresas públicas estatales y eliminar los requisitos de buena gobernanza corporativa y viabilidad económica, éstas priorizarán la ‘responsabilidad social’, un término que no está definido legalmente, lo que deja espacio para la

discreción política y la manipulación de los objetivos de las empresas estatales.

“La reforma probablemente generará monopolios estatales que responderán a los controles y regulaciones gubernamentales. Una menor orientación técnica y económica y una menor autonomía presupuestaria profundizarán la incertidumbre jurídica y establecerán un clima empresarial hostil, lo que perjudicará la competencia justa en el mercado y la inversión para un suministro de energía confiable y limpia”, expone el texto.

DAÑO A MINERÍA

El Wilson Center señala que las reformas también afectarán a la minería, pues prohíbe las operaciones a cielo abierto y el fracking.

“Esta prohibición podría poner en peligro la soberanía minera de México, haciendo que las industrias nacionales dependan potencialmente de las importaciones”, alerta.

Los cambios también se aplican para agregados como grava y arena, lo que puede afectar gravemente a la construcción, añade.

Además, se incluye la falta de otorgamiento de nuevas concesiones mineras, lo que detendrá la exploración.



SEXENIO SIN PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, "DEFORESTO" A LA SEMARNAT LA 4T

LA SEMARNAT, DIRIGIDA POR MARÍA LUISA ALBORES GONZÁLEZ, SE HA DESMORONADO BAJO EL PESO DE SUS PROMESAS INCUMPLIDAS, SU FALTA DE ACCIÓN EN LA GESTIÓN OPORTUNA DE PERMISOS Y MANIFESTACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL PARA DIVERSAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES, Y SU INEFICACIA ABSOLUTA PARA FAVORECER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE PROYECTOS DE LA INICIATIVA PRIVADA, EN PARTICULAR DE SECTORES COMO LA CONSTRUCCIÓN, MINERÍA, Y TURISMO, ENTRE OTROS, LO QUE AFECTÓ GRAVEMENTE LA OPERACIÓN DE DIVERSAS INDUSTRIAS Y FRENÓ EL FLUJO DE INVERSIONES

CARLOS TOVAR Y JORGE SALCEDO

Al comenzar el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, en 2018, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales se planteó 92 metas sexenales en las áreas de desarrollo forestal, recursos hídricos, remediación de sitios contaminados, adaptación al cambio climático y manejo de residuos.

Al cabo de seis años, la dependencia a cargo de María Luisa Albores González sólo cumplió 42 compromisos (46 por ciento del total), 36 quedaron truncos (39 por ciento), mientras que en 14 casos no hubo información disponible, lo que revela una severa "deforestación" en las capacidades institucionales de la Semarnat para cumplir con los planes.

Las principales omisiones de la dependencia encargada de proteger el medio ambiente se registraron en los rubros de calentamiento global y atención a sitios contaminados, de acuerdo con el anexo estadístico del *Sexto Informe de Gobierno*.

De 11 metas sexenales estipuladas para el primer tema, sólo se cumplió una, cuatro quedaron cortas y seis no tienen datos. En materia de contaminación hay ocho compromisos sin cumplir y uno logrado.

Por ejemplo, el *Programa Especial de Cambio Climático 2021-2024* estipula que antes de concluir el sexenio debía estar lista la Política Nacional de Adaptación, instrumento que marcaría la ruta para que los gobiernos de los 32 estados apliquen acciones que reduzcan los efectos adversos del calentamiento global. El último dato que dio a conocer la Dirección General de Políticas para el Cambio Climático de la Semarnat arroja avances de sólo 15 por ciento.



Otro caso que muestra la displicencia con que trabajó la secretaría conducida por Albores es el *Índice de Fortalecimiento de Capacidades Adaptativas en Municipios Vulnerables al Cambio Climático*, el cual sólo tuvo un avance de 6 por ciento, por lo que la mayoría de los territorios amenazados por sequías, desabasto de alimentos, inundaciones o huracanes siguen sin la debida preparación.

La opacidad es otro de los rasgos característicos en los reportes de la Semarnat, ya que durante los seis años de gobierno no hubo datos sobre el *Índice de Co-creación de Capacidades contra el cambio climático*, la transversalización del enfoque de género en las políticas de cambio climático, los niveles críticos de concentración de partículas menores 2.5 micrómetros en el aire, y las emisiones de carbono.

México tiene más de un millar de sitios severamente contaminados, ya sea por desechos industriales, urbanos o sobreexplotación de los recursos. Sin embargo, su atención no está entre las prioridades de la Secretaría de Medio Ambiente, ya que de nueve metas sexenales para resolver el problema sólo una se cumplió y ocho quedaron a medias.

UN INFIERNO AMBIENTAL... DE TANTOS

Organizaciones civiles, vecinos y ambientalistas en Hidalgo han denunciado acciones incorrectas y falta de compromiso por parte de autoridades locales y federales para resolver el "infierno ambiental" que viven los municipios aledaños al río Tula.

Las organizaciones han expresado que las reuniones con autoridades de la Semarnat y

de la Comisión Nacional del Agua desde 2019 y en 2021 después de la inundación de municipios cercanos a Tula, no llevaron a nada.

"Esas reuniones que se hacían durante el 2018, esos acuerdos tampoco fueron tomados en cuenta", dice Angélica Arellano, Presidente de la Red de conciencia ambiental Queremos Vivir, quien estuvo presente en reuniones en 2021. Estas reuniones, denuncia Arellano, se llevaron a cabo sin una minuta y finalmente no se tomaron en cuenta las acciones que los ambientalistas exigieron. "Sí nos escuchan, pero no nos atienden".

La organización Sociedad Ecologista Hidalguense también ha calificado como equivocadas las acciones de Semarnat de basar las acciones de restauración en la presa Endhó en vez de considerar al río Tula como foco del estudio, pues la presa es un cuerpo de agua artificial cuyo propósito es comercial, mientras que el río Tula es un ecosistema natural. "Optaron por destruir al río".

Marco Antonio Moreno Gaytán, director de la Sociedad Ecologista Hidalguense, declaró que la Semarnat llevó a cabo el proceso de consulta pública de la declaración de Zona de Restauración Ecológica de la presa Endhó con irregularidades. Moreno Gaytán señala que tampoco se incluyeron a distintas organizaciones enfocadas a la defensa del río Tula en las mesas de diálogo.

"Lo que hizo Semarnat fue construir el documento y someterlo a lo que se denomina consulta pública, pero que en lugar de ser una consulta verdaderamente pública, en donde la gente pudiera escuchar de parte de la Secretaría las explicaciones reales. (...) Estuvo en



la Delegación Federal, pero no estuvo en otro lugar, es decir, no lo llevaron, por ejemplo a la presidencia municipal de Tula, no lo pusieron en otros lugares y tampoco hicieron reuniones informativas. Fue la secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales a Tula pero se reunió con una organización, con esta organización fue con la que hizo la la fabulosa consulta, pero las demás organizaciones que están en el trabajo defendiendo el río Tula no fueron invitados, no fueron convocados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, entonces no hubo una explicación de, por qué la presa”.

Para Marco Antonio Moreno Gaytán, los trabajos que se llevan a cabo en la presa Endhó fue una excusa para un problema que conocen desde hace muchos años, pero que Semarnat no ha querido atender:

“Tendría que decir Semarnat por qué si sabía desde hace mucho tiempo que el río Tula, el río Tepeji, y el río Rosas tendrían que ser restaurados, por qué autoriza el Manifiesto de Impacto Ambiental de las obras de revestimiento del cauce. Entonces, para evitar esa explicación, para no tener que decir nada del río Tula, entonces ellos dijeron, vamos a hacer una restauración de la presa Endhó y sus zona de influencia”.

Sin embargo, argumenta Gaytán, la presa Endhó no tiene zonas de influencia y en todo caso, se estaría restaurando el interés económico, pues el objetivo principal de la presa es para la agricultura.

Uno de los vecinos damnificados por la inundación de 2021 en el municipio de San Marcos es Ernesto Vergara Espetia, quien afirma que vive en incertidumbre pues apenas hace unos días el caudal registró un volu-

men histórico de 330 metros cúbicos. Ernesto Vergara denuncia que a raíz de la tala de árboles en la zona no hay una contención para el río y las obras de revestimiento sólo cubre los primeros cuatro kilómetros del río Tula.

“Tiene dos días que comenzaron con unas máquinas a sacar las piedras y lodos para hacer un bordo para que no se inunde, pero pues eso va a durar, que te gusta, ¿un mes? Con una lluvia fuerte y se va”, dice Ernesto Vergara.

Ante la falta de atención, los habitantes de Hidalgo se comunican en grupos de WhatsApp para mantenerse informados de la presión en el río y así conocer si hay riesgo de inundación. Desde 2019 la Semarnat calificó a la zona del río Tula dentro de las seis regiones del país que a partir de los contaminantes de zonas industriales se han convertido en “infiernos ambientales”.

Entre los objetivos que quedaron en el olvido está el fortalecimiento del inventario nacional de sitios contaminados, pues la meta era tener la documentación del ciento por ciento de los lugares, pero el avance fue apenas 10.9 por ciento.

El Programa Nacional de Remediación de Sitios Contaminados 2021-2024, a cargo de la Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas de la Semarnat, ordenaba a la autoridad a exhortar a los ciudadanos a presentar planes de recuperación, pero la estrategia no avanzó ni 10 por ciento.

El Programa Nacional también llamaba a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos de Semarnat a revisar o modificar Normas Oficiales Mexicanas para la re-



mediación de sitios contaminados, pero las tareas fueron arrumbadas desde los primeros años del sexenio.

Se pueden encontrar ejemplos en todo el país. Al cierre de esta edición, representantes de Semarnat no estuvieron disponibles para entrevistas.

"TRISTE PAPEL"

"Yo lo resumiría diciendo que es un triste papel el que jugó la Semarnat en esta administración", afirma el exprocurador ambiental Antonio Azuela de la Cueva. "Aquel decreto donde el Ejecutivo ordena eludir la evaluación de impacto ambiental cuando se trata de proyectos u obras de seguridad nacional le quitó el sentido al instrumento más importante de la política ambiental".

Agrega: "Eso es importante decirlo, la evaluación del impacto ambiental se había venido debilitando como instrumento, pero este sexenio fue como la puntilla. A la Semarnat la obligaron a aceptar que la evaluación del impacto ambiental fuera un simple trámite para integrar documentos que no modifican el sentido de las decisiones del gobierno".

Para Azuela de la Cueva, abogado, sociólogo e investigador en temas como derecho urbano y medioambiental, así como conflictos ambientales, es lamentable que este gobierno haya recurrido al recurso de la "seguridad nacional" para obviar las manifestaciones de impacto ambiental.

"Se usó un argumento militar para cambiar el sentido de la evaluación de impacto ambiental. Si uno va a la legislación para averiguar

qué se entiende por seguridad nacional, estamos hablando de cuando la sociedad mexicana está amenazada por una fuerza que amerita llamar a las Fuerzas Armadas", expone.

"Cambiamos el argumento ambiental por uno militar como si la administración estuviera amenazada por unas fuerzas externas, cosa que no está ocurriendo; lo más grave es la militarización del lenguaje mismo", agrega quien fuera procurador ambiental en el sexenio de Ernesto Zedillo, cuando la titular de Semarnat era Julia Carabias.

De acuerdo con voceros de diversos sectores industriales, la Semarnat al no emitir Manifestaciones de Impacto Ambiental (MIA) propició que proyectos ganaderos, mineros, agrícolas, entre otros, sufran graves retrasos o colapsen, generando un contexto de falta de certeza jurídica.

Desde la óptica de Azuela, cada gran proyecto es una oportunidad para reflexionar: "¿Realmente necesitamos que este nuevo aeropuerto sea de esta manera, que estas obras infraestructura sean así o podríamos hacerlas de otra manera? Eso se había olvidado, se había perdido en la burocratización; había un consenso muy amplio en el sentido de que hay que revisar este procedimiento para recuperar su sentido original".

20 OMISIONES

Entre 2019 y 2022, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) documentó al menos 20 omisiones por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) para procurar que la construcción del Tren Maya se realizara con el mayor sentido de conservación





de los recursos en la Península de Yucatán.

En la *Auditoría de Desempeño 2022-3-2IW3N-07-0126* se recuerda que en mayo de 2022 se expidió el “Informe Semestral en Cumplimiento de los Términos y Condicionantes en Materia de Impacto Ambiental para el proyecto Tren Maya Fase I, Tramos 1, 2 y 3”, el cual consignaba que se realizaron gestiones y proyecciones en conjunto con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) y la Dirección General de Vida Silvestre de la Semarnat para la selección de los sitios más viables y establecer con la conectividad ecológica que proporcionara características idóneas para el paso de fauna. Pero la investigación de la ASF no pudo acreditar que, efectivamente, se ejecutaron dichas acciones.

“Se requiere que las entidades fiscalizadas (Fonatur y Semarnat) fortalezcan las acciones de monitoreo de los pasos de fauna comprometidas en ese programa, para contribuir en la reducción de las barreras para la continuidad del desplazamiento de la fauna y facilitar un cruce seguro”, expone la investigación.

Las anomalías en la construcción del Tren Maya comenzaron desde el inicio de la obra. La *Auditoría de desempeño 2020-3-2IW3N-07-0260-2021*, relativa al impacto ambiental por el desarrollo del proyecto, apunta que en la primera etapa del tren se reportaron seis juicios de amparo, radicados principalmente en Chiapas y Campeche, promovidos en contra del proyecto Tren Maya.

Sin embargo, “la Semarnat y la Profepa no demostraron la atención y seguimiento de las demandas de amparo relativas al proyecto; a fin de verificar si derivado de esas demandas realizaron alguna actividad fuera del juicio, con objeto de prevenir la mitigación de los impactos adversos al ambiente por el desarrollo del proyecto”.

De acuerdo con la misma investigación, “la Semarnat continúa operando con oportunidades de mejora en su proceso de evaluación de impacto ambiental, lo que no permitió una adecuada identificación de los impactos ambientales y medidas de mitigación orientadas a proteger los recursos naturales de la zona donde se desarrolla el proyecto”.

La Profepa, por su parte, “no inspeccionó las obras de rehabilitación por la omisión de una estrategia de inspección ambiental a las obras o actividades ejecutadas por el Fonatur, las cuales han generado afectaciones a la flora, fauna, suelo, aire e hidrología subterránea por el desarrollo de las acciones de rehabilitación de vía férrea, lo que debe permitir la mitigación de las afectaciones al ambiente, aunado a que no definió indicadores para evaluar la implementación de medidas y condicionantes, lo que limitó el conocer el avance en la mitigación de los impactos adversos al ambiente, y si el Proyecto Tren Maya se está realizando con criterios de



La auditoría 2020-3-2IW3N-07-0260-2021 describe que la Semarnat incumplió sus propias normas de control interno al revisar la sustentabilidad del Tren Maya, ya que no contó con manuales para la evaluación de impacto ambiental, con un programa de trabajo para que los servidores públicos tengan la facultad de identificar los riesgos de las metas y de los objetivos institucionales, ni con guías para la elaboración de Manifestaciones de Impacto Ambiental.

"SEMARNAT NO DIJO NADA"

"Ya olvídate de las manifestaciones de impacto ambiental y de los cambios de uso de suelo en terrenos forestales, las cifras más conservadores hablan de 7 millones de árboles, otros de 10 millones, que se tiraron en la selva para hacer el Tren Maya, y la Semarnat no dijo nada", expone Gustavo Alanís, presidente del Centro Mexicano de Derecho Ambiental (Cemda).

"Hay temas de daño ambiental, hay temas de especies amenazadas y en peligro de extinción que no fueron tomadas en cuenta, contaminación de suelos, afectaciones a áreas protegidas, deforestación, temas de hábitats, no sólo las especies sino sus hábitats, que van a ser o han sido fragmentados", enumera el activista, quien destaca que las autoridades ambientales fueron omisas para detener los atropellos.

Sobre los impactos sociales, Alanís refiere que las consultas con la población y con las comunidades indígenas no se hicieron de acuerdo con el marco legal nacional e internacional, el cual señala que tienen que ser consultas libres, previas, informadas, culturalmente adecuadas.

"Las evaluaciones de impacto ambiental, tanto de la refinería de Dos Bocas como del Tren Maya, se hicieron a destiempo; las obras se iniciaron y la evaluación se hizo con posterioridad, y no sólo eso, sino que una evaluación de manera fragmentada, es decir, en el caso del tren, pues por tramos, cuando la ley ambiental federal, lo que dicen sus artículos 28, 30, 34 y 35, es que lo que se evalúa es la obra, no estamos hablando de tramos o de segmentos, estamos hablando de las obras en su conjunto", puntualiza.

—¿La Profepa también fue permisiva?

—En la construcción del Tren Maya, la Profepa estuvo completamente omisa, completamente ausente, porque debieron de haber clausurado obras, debieron de haber ordenado la elaboración de un estudio de daños, debieron de haber determinado quién era responsable, debieron de haber ordenado la reparación, la compensación por los daños causados, se debió de haber denunciado ante el Ministerio Público, ante la Comisión de Delitos Ambientales, y nada de eso sucedió.

—¿Estamos ante la Semarnat más débil en sus 30 años de existencia?

—Me parece que lo que hemos visto en esta administración es que quien se encarga de hacer cumplir la ley ambiental es justamente



lo que no hizo, asegurar la aplicación y el cumplimiento efectivo de la legislación ambiental. Tenemos una debilidad muy fuerte en la institución, una ausencia brutal en estos y en otros casos, con poco personal y con poco presupuesto.

“Lo que está en riesgo es justamente la legalidad y el Estado de derecho en materia ambiental, y esperamos que con la próxima administración esto pueda cambiar radicalmente; bienvenidos los proyectos, bienvenidos las obras, las actividades, los desarrollos, la creación de empleos, todo eso es perfectamente válido y necesario y adelante, pero eso se tiene que hacer cumpliendo con el marco legal que es aplicable, hay que hacerlo respetando

los derechos humanos de las personas que están alrededor de los proyectos, y por supuesto, respetar el capital natural”, subraya.

—Y ahora que va a llegar a la presidencia un personaje que se define como ambientalista, como es Claudia Sheinbaum, ¿cree que haya algún cambio?

—Seguramente que sí, la doctora ha sido alguien que fue secretaria del Medio Ambiente, es alguien que fue parte del Panel Intergubernamental de Cambio Climático de Naciones Unidas, entonces me parece que tiene una trayectoria y tiene credenciales que apuntan a que le vamos a entrar en serio al tema de la sustentabilidad.

“Cambiamos el argumento ambiental por uno militar como si la administración estuviera amenazada por unas fuerzas externas”



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS





Sergio Mayer arremete contra la producción de LCDLF por ingreso de Paul Stanley: “Quieren perfilar para la final a Mayito”

El conductor de 'Hoy' ingresó a la casa para hacer las paces con Mario Bezares, quien hace 25 años fue vinculado al crimen de Paco Stanley

Por Victor Cisneros



Sergio Mayer, exparticipante de la primera temporada de [La Casa de los Famosos México](#), reaccionó al emotivo encuentro entre **Paul Stanley** y **Mario Bezares** ocurrido el miércoles. Sin embargo, a diferencia de cientos de miles de internautas que celebraron el momento televisivo, el actor tuvo una visión crítica contra la producción.

Previo a que Galilea Montijo informará que Brigitte Bozzo era la quinta finalista del *reality* y debía abandonar la casa, Paul Stanley ingresó al inmueble como parte de la dinámica congelados. El conductor dedicó emotivas palabras a Arath de la Torre, Karime Pindter, Brigitte Bozzo y Gala Montes, y dejó al final a Mario Bezares, con quien reconoció tener sentimientos encontrados por supuestamente darle la espalda después del asesinato de su padre, Paco Stanley.

“Primero que nada estoy aquí porque yo lo decidí, ha pasado mucho tiempo, ha sido todo muy difícil para todos nosotros. Y yo solo quiero decirte que estoy en paz contigo... y yo ya solté porque tengo la cosa más hermosa en mi vida que es mi hija... Y quiero una nueva vida, dejar todo atrás. Te deseo lo mejor a ti y a tu familia y bendiciones. Felicidades lo hiciste muy bien”, dijo Paul sin poder contener el llanto.

[Sergio Mayer arremete contra la producción de LCDLF por ingreso de Paul Stanley: “Quieren perfilar para la final a Mayito” - Infobae](#)



“Inicia era de justicia democrática”

Con la Reforma al Poder Judicial aprobada por el Congreso se abre el paso a la época de la justicia democrática en el país, afirmó ayer Lenia Batres, ministra de la Suprema Corte.

“La reforma judicial constitucional aprobada por el Constituyente permanente abrirá pronto una nueva época de la justicia en México, la era de la justicia democrática, en la que el pueblo mexicano elegirá a ministros, ministras, magistrados, magistradas, jueces y juezas federales, quienes se someterán a su escrutinio y estarán sujetos a controles de los que ahora se carece”, indicó, al presentar un informe de labores.

— David Vicenteño



CON CAMBIOS EN EL PJF

Celebra Lenia que ahora “habrá justicia democrática”

Con la reforma al Poder Judicial se abre la puerta a una justicia democrática, sostuvo la ministra Lenia Batres.

En su segundo informe de labores, Batres se dijo segura de que estos cambios a la ley van a ayudar a que el pueblo tenga mayor peso en la impartición de justicia.

“La reforma judicial abrirá una nueva época de la justicia en México, la era de la justicia democrática, en la que el pueblo mexicano elegirá a ministros, magistrados y jueces, quienes se someterán a su escrutinio y estarán sujetos a controles de los que ahora se carece”, apuntó.

Agregó que “el Poder Judicial dejará de ejercer la supremacía judicial, para dar paso a la supremacía constitucional”.

—Pedro Hiriart



#LENIABATRES

'Inicia era de justicia'

SE DEJARÁ DE EJERCER SUPREMACÍA JUDICIAL

POR DIANA MARTÍNEZ

PAÍS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Reforma Judicial, recientemente aprobada, abrirá pronto una nueva época de la justicia en México en la que el pueblo

2

INFORMES DE LABORES HA DADO EN LA SCJN.

elegirá a sus juzgadores, quienes se someterán a controles de los que ahora se carece, aseguró la ministra Lenia Batres Guadarrama.

Al rendir su segundo informe de labores de 2024 como integrante de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Batres destacó que la Reforma Judicial es atacada por los que se benefician del

régimen de abusos, privilegios, impunidad e injusticias múltiples que el Poder Judicial amparó y protegió.

"En una palabra, el Poder Judicial dejará de ejercer la supremacía judicial a que está sometida nuestra República, para dar paso a la supremacía constitucional que las personas juzgadoras deberemos respetar", enfatizó.

Destacó que faltan reformas a leyes secundarias, ya anunciadas, y dirigidas a garantizar mayor eficacia de la investigación penal y el acceso a otras áreas de la justicia, fundamentalmente, de la justicia social.

"Podemos ver ahora, personas juzgadoras que resguarden los intereses públicos y sociales; que sean confiables y solidarias ante quienes les depositan el sufrimiento de sus conflictos; humildes para asumir su función de servicio", indicó. ●



• RENDICIÓN. La ministra de la Suprema Corte de Justicia rindió su segundo de informe de labores.



“El PJ dará paso a la supremacía constitucional”

| Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

LA MINISTRA de la Corte Lenia Batres Guadarrama aseguró que “la reforma judicial abrirá puerta a una nueva época de justicia”; señaló que dicha reforma es cuestionada y atacada por los que se beneficiaban del régimen de abusos, privilegios, impunidad e injusticias múltiples que el Poder Judicial amparó.

Al rendir su segundo informe de labores de 2024 como integrante de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Batres Guadarrama afirmó que la reforma “abrirá pronto una nueva época de la justicia en México en la que el pueblo elegirá a sus juzgadores, quienes se someterán a controles de los que ahora se carece”.

EL TIP

LA MINISTRA Lenia Batres aseguró que ella y su equipo han respetado las políticas de austeridad, generando un ahorro para el erario público por más de 6.8 millones de pesos.

Agregó: “En una palabra, el Poder Judicial dejará ejercer la supremacía judicial a que está sometida nuestra República, para dar paso a la supremacía constitucional que las personas juzgadoras deberemos respetar”.

Batres hizo mención de que hoy en día se carece de reformas a leyes secundarias, ya anunciadas, y dirigidas a garantizar mayor eficacia de la investigación penal y el acceso a otras áreas de la justicia, fundamentalmente de la justicia social.

“Podemos ver ahora, en el horizonte, personas juzgadoras que resguarden los intereses públicos y sociales; que sean confiables y solidarias ante quienes les depositan el sufrimiento de sus conflictos; humildes para asumir su función de servicio, nunca más desde el pedestal construido por la soberbia meritocrática”, dijo.

Respecto a lo anterior, la ministra señaló que dichas personas juzgadoras están ciegas ante las necesidades sociales; y que ahora viene una era de jueces y juezas que actúen con transparencia, honradez y decencia de los recursos públicos; sensibles y siempre conscientes de la realidad social.

Hace unos días, Juan Antonio García Amado, catedrático de la Universidad de León en España, fue invitado a la Corte por Lenia Batres, quien criticó la elección por voto popular de jueces, magistrados y ministros, contenida en la reforma judicial que recientemente entró en vigor.

“PODEMOS ver ahora, en el horizonte, personas juzgadoras que resguarden los intereses públicos y sociales; que sean confiables y solidarias ante quienes les depositan el sufrimiento de sus conflictos”

LENIA BATRES
Ministra
de la SCJN



Turna Piña a Esquivel otras 2 consultas contra la enmienda judicial

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández, turnó ayer a la ministra Yasmín Esquivel Mossa dos nuevas consultas contra la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) promovidas por magistrados y jueces, con las que suman nueve en dos semanas.

De la resolución de dichas consultas, que comenzarán a desahogarse el próximo 3 de octubre en el pleno de la Corte, depende si ese alto tribunal puede o no analizar la constitucionalidad de la enmienda judicial e incluso frenarla, aun cuando ya entró en vigor el día 16.

La consulta promovida por magistrados integrantes del tribunal colegiado de apelación del décimo circuito fue registrada en el expediente 8/2024, y la interpuesta por magistrados y jueces de circuito del PJF quedó con el número 9/2024,

En la primera se solicita al alto tribunal analizar la constitucionalidad del decreto que extingue la carrera judicial y destituye a todos los jueces y magistrados federales y de los tribunales de justicia de todas las entidades federativas y

de la Ciudad de México, para que se les elija y designe por elección popular, pues consideran que se vulnera el principio de división de poderes, la autonomía de los mismos y la esencia de la República.

En la síntesis del expediente 9/2024 publicada ayer en estrados de la Corte, se pregunta si la enmienda debe aplicarse "dado las evidentes violaciones constitucionales durante el proceso legislativo" que llevó a su aprobación, y analizar si ese decreto viola tratados internacionales. "(Si) cumple con la convención americana sobre derechos humanos (Pacto de San José), en razón de que pudiera implicar la violación al principio constitucional de la división de poderes, especialmente en la vulneración a la autonomía de los órganos del PJF", señala.

Yasmín Esquivel, quien ahora tiene el análisis de cinco consultas, adelantó el martes pasado que en tres proyectos que presentará al pleno planteará que la Corte "no tiene facultades" para pronunciarse sobre la reforma, al tratarse de cambios a la Constitución. Para su aprobación se necesitan seis de los 11 ministros. Lenia Batres tiene el análisis de tres y Juan Luis González Alcántara una.



Consulta Piña otras dos controversias sobre reforma judicial

La presidenta de la SCJN ha presentado nueve recursos de este tipo promovidos por magistrados y jueces

MANUEL ESPINO

—nacion@eluniversal.com.mx

Norma Lucía Piña Hernández, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), abrió dos consultas más al pleno para determinar si es posible revisar la constitucionalidad de la reforma judicial, con lo que suman nueve recursos de este tipo promovidos por magistrados y jueces federales, conforme a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

En acuerdo publicado en la lista de notificaciones, Piña Hernández informó que turnó a la ministra Yasmín Esquivel Mossa las consultas 8/2024 y 9/2024 promovidas por magistrados del Tribunal Colegiado de Apelación del Decimotavo Circuito y jueces de Distrito del PJF, respectivamente, en la que solicitan al Alto Tribunal analizar el decreto sobre la destitución de todos los jueces y si este debe aplicarse pese a que viola la división de poderes.

La ministra Esquivel Mossa consideró el martes que la Corte no tiene facultades para revisar el contenido de la propia Constitución, al hacer pú-

blicas tres resoluciones sobre consultas de integrantes del PJF, que le fueron asignadas y que se discutirán en el pleno el 3 de octubre próximo.

En la consulta 8/2024, los integrantes del Tribunal Colegiado de Apelación del Decimotavo Circuito piden a la SCJN revisar la constitucionalidad de la reforma judicial, que extingue la carrera judicial y destituye a todos los jueces y magistrados federales y de los tribunales de justicia de todas las entidades federativas y la Ciudad de México, pues consideran se vulnera el principio de división de poderes, la autonomía de uno de los poderes de la unión, así como la esencia de la República.

En tanto, en la consulta 9/2024 se plantea si la reforma constitucional debe aplicarse,

dado que magistrados y jueces federales consideran que hay evidentes violaciones durante el proceso legislativo en el que Morena y sus aliados aprobaron la reforma judicial.

A la fecha, la presidenta Piña Hernández ha turnado nueve consultas a trámite al pleno, tres de las cuales, 1/2024,

2/2024 y 3/2024, se asignaron a la ministra Lenia Batres Guadarrama, quien trabaja en sus proyectos de sentencia.

La 4/2024 le correspondió al ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, quien en su proyecto de sentencia propone admitir a trámite la consulta, toda vez que la fracción XVII del artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación establece que corresponde al Alto Tribunal velar en todo momento por la autonomía de los órganos de la Judicatura federal y por la independencia de sus integrantes.

Las cinco consultas más recientes, 5/2024, 6/2024, 7/2024, 8/2024 y 9/2024 fueron turnadas a la ministra Esquivel Mossa, quien de las cuales, las tres primeras propuso declararlas improcedentes. ●

9

CONSULTAS

han sido turnadas a trámite al pleno por la presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña Hernández.



La SCJN turnó dos consultas en las que solicitan analizar la destitución de los jueces.



Suman ya 9 consultas ante la Corte por reforma

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación turnó a la ministra Yasmín Esquivel dos nuevas consultas a trámite promovidas por magistrados de Circuito y jueces de Distrito, con la que se pretende conocer si la presidenta del alto tribunal, Norma Piña, puede otorgar una suspensión que frene el decreto que extingue la carrera judicial y destituye a todos los juzgadores para que ahora sean elegidos por voto popular.

Asimismo, se pregunta si la reforma constitucional debe aplicarse “dado las evidentes violaciones constitucionales durante el proceso legislativo”. Con esto suman nuevas consultas a trámite radicadas en la Corte, tres de las cuales están en manos de la ministra Lenia Batres Guadarrama, una en las del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá y cinco con la ministra Esquivel.

Las dos nuevas consultas fueron registradas bajo los números económicos 8/2024 y 9/2024; la primera está relacionada con la carrera judicial y la elección por voto popular. Los juzgadores consideran que se vulnera el principio de división de poderes, la auto-

mía de uno de los Poderes de la Unión, así como la esencia de la República.

En la segunda, si el decreto cumple con la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José), y especialmente la división de poderes. La próxima semana, la Corte comenzará con el análisis de estos casos, uno de los cuales corresponde a González Alcántara, quien propondrá al Pleno abrir la puerta para que una de las consultas sea turnada para su estudio a otro ministro. ■



Esquivel Mossa dice que la SCJN no tiene competencia para revisar el dictamen

PEDRO HIRIART

phiriart@elfinanciero.com.mx

La ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, turnó dos nuevas consultas para que la ministra Yasmín Esquivel analice el trámite que se le debe dar a reclamos de juzgadores federales contra la reforma al Poder Judicial.

Este trámite fue publicado ayer en la lista de notificaciones de la Corte, y se suman a los tres recursos previos que ya habían sido encargados a Esquivel Mossa.

“Túrnese el presente asunto a la ministra Yasmín Esquivel Mossa, al encontrarse estrechamente relacionado con las consultas a trámite 5/2024, 6/2024 y 7/2024”, expuso.

Hasta el momento, la Suprema Corte le ha dado paso a seis de estas consultas para saber si se le puede dar entrada a las quejas presentadas por juzgadores. Cinco de ellas deben ser analizadas

LA CORTE HA RECIBIDO 6 SOLICITUDES

Turna Piña a Yasmín Esquivel 2 nuevas consultas vs. reforma al PJ



Decisión. Norma Piña, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ayer.

por la ministra Esquivel Mossa, mientras una más quedó a cargo del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá.

En los tres primeros proyectos que hizo públicos Esquivel Mossa, la ministra argumentó que la SCJN no puede analizar estos reclamos,

por lo que es previsible que tome la misma decisión ahora.

En sus propuestas, la ministra sostuvo que la Corte no tiene competencia para revisar el texto de la reforma constitucional, por lo que propuso desechar las solicitudes por improcedentes.

“Su petición rebasa las atribuciones que tiene esta Suprema Corte para velar por la autonomía e independencia del Poder Judicial”, estableció la ministra.

Por su parte, el ministro González Alcántara propuso dar entrada a la petición de jueces y magistrados para que la Corte determine si la reforma judicial respeta la autonomía e independencia del Poder Judicial a través de una controversia, algo que sí puede analizar el pleno.

Esta decisión la tomó al destacar “la obligación de este tribunal pleno de velar por la autonomía e independencia del Poder Judicial y de sus integrantes”.

Se espera que los primeros cuatro proyectos, tres presentados por Esquivel Mossa y uno propuesto por González Alcántara, sean analizados y discutidos por el pleno de la Suprema Corte la próxima semana.

**ANÁLISIS****Abre SCJN 2 consultas más sobre la reforma**

● La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) abrió otras dos consultas a trámite para determinar el cauce que se le debe dar a las solicitudes de juzgadores para que intervenga en la revisión de la constitucionalidad de la

reciente reforma judicial.

Norma Piña, presidenta de la Suprema Corte, turnó los casos a la ponencia de la ministra Yasmín Esquivel, quien deberá elaborar un proyecto de sentencia y presentarlo a

sus colegas en el Pleno.

La ministra Esquivel ya publicó tres proyectos de consultas a trámite similares, en las que propone que se declaren improcedentes porque la Corte no tiene atribuciones para controlar una reforma a la Constitución.

/ **ÁNGEL CABRERA**



RECIBE CORTE NUEVAS CONSULTAS SOBRE LA REFORMA JUDICIAL APROBADA EN SEPTIEMBRE

El trámite fue promovido por magistrados de Circuito y jueces de Distrito

CLAUDIA BOLAÑOS

nacion@contrareplica.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) recibió dos nuevas consultas a trámite promovidas por magistrados de Circuito y jueces de Distrito, las cuales se suman a las nueve ya existentes sobre la reforma judicial aprobada en septiembre.

Estas consultas cuestionan la validez del decreto que extingue la carrera judicial y establece la elección de jueces por voto popular, y buscan determinar si la presidenta del Alto Tribunal, Norma Piña Hernández, puede otorgar una suspensión que frene su aplicación.

Las consultas, registradas bajo los



Buscan determinar si la ministra Piña puede otorgar una suspensión. **Especial**

números económicos 8/2024 y 9/2024, plantean dos preguntas clave: ¿Puede la presidenta de la Corte otorgar una suspensión que frene el decreto que extingue la carrera judicial y destituye a todos los juzgadores?

Los juzgadores argumentan que la reforma vulnera el principio de división de poderes, la autonomía del Poder Judicial y la esencia de la República.

¿Debe aplicarse la reforma consti-

tucional, considerando las evidentes violaciones constitucionales durante el proceso legislativo?, señala la otra pregunta.

En particular, se cuestiona si el decreto cumple con la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José) y la división de poderes.

Las dos nuevas consultas se suman a las siete ya existentes, tres de las cuales están en manos de la ministra Lenia Batres Guadarrama, una en la ponencia del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá y cinco con la ministra Yasmín Esquivel Mossa.

La próxima semana, la Corte comenzará con el análisis de estos casos. Se espera que el ministro González Alcántara proponga al Pleno de la Corte abrir la puerta para que una de las consultas sea turnada para su estudio a otro ministro, bajo el análisis de otras de las fracciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (PJF). ●



Ministra presidenta seguirá atendiendo solicitudes

Hasta ahora, 9 consultas en SCJN sobre la Judicial

ENTRES CASOS se solicita analizar la constitucionalidad del decreto que destituye a jueces y magistrados; piden a Corte que "ejerza, de manera urgente, la facultad" para conocer y dirimir el conflicto con motivo de la iniciativa

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

La ministra Norma Piña, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), ha dado entrada hasta ahora a nueve consultas con las que el alto tribunal pretende determinar la ruta en la que eventualmente abordará la reforma al Poder Judicial, en los diferentes recursos judiciales que están en marcha, como los amparos.

Las tres primeras, 1/2024, 2/2024 y 3/2024, fueron turnadas a la ministra Lenia Batres; la 4/2024 le fue asignada al ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá; tres más, 5/2024, 6/2024 y 7/2024, le fueron encargadas a la ministra Yasmín Esquivel Mossa, y este jueves se adicionaron la 8/2024 y la 9/2024, que se suman a las de Esquivel Mossa.

En un principio, todas las solicitudes para que la Suprema Corte interviniera, ante la inconformidad de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) con la reforma, fueron rechazadas, hasta que en la sesión del Consejo de la Judicatura en la que sólo estuvieron los ministros, se acordó que todo sería por medio de consultas, y después de eso todas han sido aceptadas.

EL
DATO

LEGISLADORES del PAN denunciaron este miércoles irregularidades en la aprobación de la reforma judicial, por lo que interpusieron un amparo indirecto ante la SCJN.

Fuentes judiciales aseguraron a *La Razón* que la ministra presidenta de la Corte, Norma Lucía Piña Hernández, seguirá atendiendo qué solicitudes son revisadas a trámite y cuáles serán desechadas.

Las consultas a trámite —previstas en el párrafo segundo de la fracción II del art. 14 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación— 5/2024 y 6/2024 fueron promovidas por funcionarias y funcionarios adscritos al Poder Judicial de la Federación y la 7/2024 fue tramitada por magistradas y magistrados de Circuito, así como por juezas y jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación.

En estos tres casos se solicitó realizar una consulta al pleno del alto tribunal, con la finalidad de que se analice la constitucionalidad del decreto que extingue la carrera judicial y destituye a todos los jueces y magistrados federales de los tribunales de justicia de todas las entidades federativas y de la Ciudad de México.

Se considera que, al ser designados los juzgadores por medio de elección y voto popular, se vulnera el principio de división de poderes, la autonomía de uno de los poderes de la unión, así como la esencia de la República.

Previamente, la ministra presidenta de la Corte turnó al ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, conforme al turno que se lleva en la Secretaría General de Acuerdos de la SCJN, la consulta a trámite 4/2024.

En esa petición, cuyo acuerdo fue publicado el pasado 18 de septiembre, en la lista de notificaciones por rotulón de la sección de amparos, contradicciones de tesis y demás asuntos, magistradas y magistrados de Circuito, y juezas y jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación, solicitan al máximo tribunal del país que "ejerza, de manera urgente, la facultad prevista en el artículo 11, fracción XXII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación", con el fin de conocer y dirimir el conflicto o controversia que se suscita entre el titular del Poder Ejecutivo y el Congreso General

de los Estados Unidos Mexicanos, con el Consejo de la Judicatura Federal y la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como órganos integrantes del Poder Judicial de la Federación, con motivo de la iniciativa de reforma.

El 10 de septiembre se turnó a la ministra Lenia Batres Guadarrama la consulta a trámite 3/2024, que presentaron juezas y jueces de Distrito, así como magistrados y magistradas de Circuito integrantes del Poder Judicial de la Federación, para solicitar el alto a la reforma judicial con intervención del tribunal pleno.

Previamente, el 5 de septiembre, jueces y juezas de Distrito, y magistrados y magistradas de Circuito, y otros trabajadores del Poder Judicial de la Federación, promovieron ante la Corte las consultas a trámite 1/2024 y 2/2024, las cuales tienen el objetivo de frenar la iniciativa con proyecto de dictamen o decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Mil

600 personas juzgadoras se elegirán tras la reforma



Piña admite nuevas controversias contra la reforma y Taddei aclara que no suspenderá la elección

El INE informó que no ha recibido notificación alguna para suspender el proceso en curso de la elección de jueces, magistrados y ministros.



La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala.

Cortecia

LPO [26/09/2024]

Continúa la tensión por la Reforma Judicial de la 4T. La Suprema Corte de Justicia de la Nación abrió otras dos consultas a trámite para determinar el cauce que se le debe dar las solicitudes de juzgadores para que intervenga en la revisión de la constitucionalidad de la reforma judicial.

La presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, turnó los casos a la ponencia de la ministra Yasmín Esquivel, quien deberá elaborar un proyecto de sentencia y presentarlo al Pleno, y quien ya publicó tres proyectos de consultas a trámite similares, en las que propone que se declaren improcedentes porque la Corte no tiene atribuciones para controlar una reforma a la Constitución.

Por un lado, en una de las nuevas consultas, magistrados de circuito piden "analizar la constitucionalidad del decreto que extingue la carrera judicial y destituye a todos los jueces y magistrados federales y de los tribunales de justicia de todas las entidades federativas y de la Ciudad de México, para que se les elija y designe por medio de elección y voto popular, pues consideran se vulnera el principio de división de poderes, la autonomía de uno de los poderes de la unión, así como la esencia de la República".

[Piña admite nuevas controversias contra la reforma y Taddei aclara que no suspenderá la elección \(lapoliticaonline.com\)](https://lapoliticaonline.com)



Jueces piden a CNDH impugnar enmienda

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

TRABAJADORES del Poder Judicial (PJ) se manifestaron frente a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) para exigir a su presidenta, María del Rosario Piedra Ibarra, interponer una acción de inconstitucionalidad contra la reforma judicial.

Alrededor de 200 personas trabajadoras dijeron que "es notorio que existen varias deficiencias, y varias violaciones en

el proceso legislativo". Los inconformes entregaron un documento a la CNDH en el cual expusieron los motivos a la presidenta de su solicitud.

"La transgresión al Estado de derecho que han realizado los poderes tanto el Ejecutivo federal, como las legislaturas federales Cámara de Diputados y Senadores, al someter con la modificación de diversos artículos constitucionales, al Poder Judicial Federal, se reite-

ra que los vicios procedimentales, pueden ser combatidos por usted ombudsperson de la Comisión Nacional de Derechos Humanos; al promover ya sea la acción de inconstitucional o bien la controversia constitucional", se lee en el documento.

En otro momento, al tomar la palabra Patricia Aguayo, vocera de los trabajadores del Poder Judicial (PJ), informó que el documento fue recibido "y sólo falta que la CNDH haga su trabajo".

"Nos lo recibieron y sellaron el acuse de recibo, se les dejó también una copia del escrito presentado ante la ONU, con la finalidad de que la propia ONU requiera a la propia comisión de los derechos humanos nacional que cumpla con su deber constitucional", apuntó.

200

Trabajadores del PJ se manifestaron ayer en la CNDH



¿QUÉ NO ESTÁN EN PARO?, PREGUNTA

Infundado, recurso para que el INE frene elección de jueces, señala AMLO

Critica silencio “cómplice” de la presidenta de la Corte y de quienes actúan contra el marco legal vigente

EMIR OLIVARES Y ÁNGELES CRUZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador subrayó que “no tiene fundamento legal” la suspensión provisional emitida por un juez para impedir que el Instituto Nacional Electoral (INE) ponga en marcha la elección de integrantes del Poder Judicial de la Federación (PJF).

En la mañana de ayer, el mandatario manifestó incluso su extrañamiento por el hecho de que la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, no se haya pronunciado sobre los recursos tramitados contra la enmienda constitucional.

“Ahora hay amparos para todo.

¿Qué no hay un ministro de la Corte, de esos que invocan casi siempre de manera hipócrita el estado de derecho, que pueda llamar a la sensatez? Que convoque a jueces, magistrados, a sus compañeros ministros para que cese este proceder arbitrario, ilegal, que viola la Constitución. ¿Cómo están promoviendo amparos sin fundamento legal?”

Criticó en particular que un juzgador federal con sede en Colima haya emitido una suspensión provisional en la que ordenó al INE no implementar el proceso electoral extraordinario 2024-2025 para elegir a jueces, magistrados y ministros ministros, como establece la nueva normativa constitucional.

“¿Cuál es el fundamento? Hasta

el ministro en retiro de renombre Diego Valadés declaró de que no hay fundamento legal para detener la reforma judicial. Pero, ¿por qué la presidenta del PJF (Piña) no fija su postura sobre esto? ¿Por qué se calla? ¿Por qué ese silencio cómplice de quienes no actúan de conformidad con el marco legal vigente y están vulnerando el estado de derecho? ¿Se quedan callados?”, subrayó.

El jefe del Ejecutivo incluso fue irónico una vez más con las movilizaciones contra la reforma, que ya fue avalada por el Constituyente Permanente y publicada en el *Diario Oficial de la Federación*, por lo que entró en vigor:

“El caso de los jueces, ¿se supone que están en huelga, no? Pero sí, ojalá se mantuviesen en huelga porque siguen tomando esas decisiones (favorables a los intereses de las minorías). Yo no sé legalmente si esas resoluciones tienen valor jurídico, porque se declaró la huelga, el paro, que es completamente ilegal”.



Acusa silencio cómplice de Piña

El presidente Andrés Manuel López Obrador acusó a la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña, de mantener "un silencio cómplice" frente a las decisiones de jueces que buscan frenar la implementación de la reforma al poder judicial.

Desde la conferencia de prensa de Palacio Nacional, López Obrador criticó que no haya un juez, magistrado o ministro que frene "el proceder ilegal" de los juicios de amparo y suspensiones presentados para impedir al Instituto Nacional Electoral (INE) la organización de las elec-



¿Cómo están promoviendo amparos, sin fundamento legal, para que el INE no lleve a cabo la elección de los jueces."

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

PRESIDENTE DE MÉXICO

ciones de los juzgadores prevista para 2025.

Una vez más, sostuvo que el paro de actividades que mantiene el Poder Judicial federal es ilegal; también remarcó que la reforma aprobada hace apenas unos días no afecta los derechos laborales de los trabajadores y sólo entendería sus manifestaciones si son familiares de jueces, magistrados y ministros.

— Isabel González



SIN FUNDAMENTO LEGAL. CORTE DEBE PRONUNCIARSE SOBRE EL AMPARO QUE ORDENA AL INE DETENER ELECCIÓN JUDICIAL: AMLO.
 PÁG. 41

EXIGE POSTURA DE LA CORTE

AMLO sostiene: orden judicial, “sin sustento legal”

El amparo que otorgó el juez de distrito en Colima Francisco Javier García para ordenar al INE que no ejerza ninguna acción de la reforma judicial no tiene fundamento legal, destacó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Cómo están promoviendo amparos, sin fundamento legal, para que le INE no lleve a cabo la elección de los jueces y magistrados, cuál es el fundamento”, cuestionó.

Destacó que hasta el exministro Diego Valadez ha dicho que no hay

fundamento para detener la reforma judicial, pues se concretaron las fases de aprobación por mayoría calificada en el Congreso y la aprobación de al menos 17 Congresos locales.

“Por qué la presidenta del Poder Judicial (Norma Piña) no fija su postura, por qué se calla, por qué ese silencio cómplice de quienes no actúan conforme el marco legal vigente, y vulneran el Estado de derecho”. — *Diana Benitez*



SOLICITA AMLO A PIÑA PRONUNCIARSE SOBRE AMPAROS CONTRA REFORMA AL PJF

El mandatario nacional aseguró que no hay fundamento legal para detener la modificación

FRANCISCO MENDOZA

nacion@contrareplica.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) solicitó a la ministra presidenta, Norma Lucía Piña Hernández, pronunciarse sobre los amparos y recursos con los que algunos siguen buscando anular la Reforma Judicial, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el pasado 15 de septiembre. Esto ante las recientes órdenes de jueces



Cuestionó a Piña por no fijar ya una postura sobre el tema. **Cuartoscuro**

pidiendo que se retire el decreto del DOF y que el Instituto Nacional Electoral (INE) no siga el proceso de elección inaugurado el lunes.

Cuestionó a Norma Piña por no fijar ya una postura sobre el tema, afirmando que guarda un silencio cómplice de quienes no actúan de

conformidad con el marco legal vigente y están vulnerando el Estado de Derecho.

“Ahora hay amparo para todo. ¿Qué no hay un ministro de la Corte –de estos que invocan casi siempre de manera el Estado de derecho – que pueda llamar a la sensatez y convocar a jueces, magistrados o sus compañeros ministros y cesen este proceder arbitrario, ilegal, que viola la Constitución? ¿Cómo están promoviendo amparos sin fundamento legal?”, pronunció.

López Obrador dijo que se supone que los jueces están en una huelga ilegal, pero siguen tomando decisiones, por lo que desconoce si esas resoluciones tienen algún valor jurídico. ●



Exige frenar recursos contra el decreto. Silencio cómplice de Piña, acusa el Presidente

El presidente Andrés Manuel López Obrador acusó que hay un “silencio cómplice” de la presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, ante los intentos de jueces de frenar la reforma al Poder Judicial. En la conferencia matu-

tina consideró que los integrantes del máximo tribunal deben pedir a los juzgadores frenar su actuar arbitrario e ilegal contra el decreto. “Por qué la presidenta no fija su postura sobre esto, por qué se calla”, cuestionó.



Amparos, sin fundamento legal, señala el Presidente

| Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador se lanzó en contra del Poder Judicial por las acciones inconstitucionales al emitir amparos para detener la elección de jueces, magistrados y ministros, el año próximo, ya que no hay fundamento legal para ello, y puso en duda el valor jurídico porque están en paro de labores.

“Cómo están promoviendo amparos sin fundamento legal, amparo para que el Instituto Nacional Electoral no lleve a cabo la elección de los jueces, magistrados y ministros, ¿cuál es el fundamento? Hasta el exministro de renombre Diego Valadés declaró que no hay fundamento legal para detener la reforma judicial”, cuestionó.

En la conferencia de prensa matutina, pidió a la ministra presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, fijar una postura sobre este tema de los amparos promovidos por jueces para frenar la reforma judicial y no mantener un “silencio cómplice”.

“Por qué la presidenta del Poder Judicial no fija su postura sobre esto, por qué se calla, por qué ese silencio cómplice de quienes no actúan de conformidad con el marco legal vigente y que están vulnerando el Estado de derecho, se quedan callados”, criticó.

El mandatario hizo notar que, si los jueces están en huelga junto con el resto de los trabajadores del Poder Judicial, por qué otorgan amparos en contra de la reforma judicial aprobada hace dos semanas.

“Yo no sé legalmente si esas resoluciones tienen valor jurídico porque se declaró la huelga, el paro, que es completamente ilegal en el caso de los servidores públicos de los poderes, están actuando fuera de la legalidad”, indicó.

Dijo que le llama la atención que movilizan a los trabajadores del PJ y no sólo a los trabajadores, también a los despachos y asociaciones de abogados, “todos los que de alguna manera se benefician con la red de componendas y privilegios del Poder Judicial, los que no quieren que se acabe con la corrupción”.

EL TIP

EL MANDATARIO federal reiteró que a los trabajadores del Poder Judicial se les van a respetar sus derechos.



Pide AMLO a la Corte aclarar los amparos

PATRICIA RAMÍREZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador consideró que la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández, tendría que pronunciarse sobre los amparos que están concediendo jueces para tratar de frenar la Reforma Judicial y que son a todos luces ilegales e improcedentes.

“Ahora hay amparos para todo ¿Qué no hay un ministro de la Corte, de esos

que invocan casi siempre de manera hipócrita el estado de derecho, que pueda llamar a la sensatez? Para convocar a jueces, a magistrados, a sus compañeros ministros, para que cese este proceder arbitrario, ilegal, que viola la Constitución. ¿Cómo están promoviendo amparos sin fundamento legal?”, sentenció al ser cuestionado sobre este tema.

Recordó que incluso un exministro de renombre, en referencia la jurista Diego Valdés, ha señalado que estos amparos

son notoriamente improcedentes.

El mandatario agregó que es increíble que se haya concedido un amparo para que el Instituto Nacional Electoral frene la elección de los jueces, los magistrados y los ministros, como lo establece la nueva ley ya promulgada.

“¿Por qué la presidenta del Poder Judicial (Piña) no fija su postura sobre esto? ¿Por qué se calla? ¿Por qué ese silencio cómplice de quienes no actúan de conformidad con el marco legal vigente y que están vulnerando el Estado de derecho? Se quedan callados”, sentenció.

En la misma mañana también se refirió a los órganos autónomos de los que aseguró que con la desaparición de los mismos se mejorarán las cosas porque estos organismos sólo fueron creados para defender intereses particulares.

“Cuando se apruebe la reforma para desaparecer a los órganos autónomos, se convertirán en oficinas de las secretarías, como era antes”, aseguró.



Presidente populista de México fue el centro de atención cada mañana durante 6 años. Ahora se retira



En esta imagen de archivo, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, habla durante su conferencia de prensa matinal antes de inaugurar el aeropuerto internacional Felipe Ángeles, al norte de la Ciudad de México, el 21 de marzo de 2022. (AP Foto/Marco Ugarte, archivo)

CIUDAD DE MÉXICO (AP) — Cada día a las 7 de la mañana, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, se sube al estrado en el Palacio Nacional, vestido con un elegante traje y corbata, y se dirige a una sala de adormilados periodistas y personalidades de redes sociales. “¡Buenos días, ánimo!”, dice el líder, de 70 años, con voz grave.

Y arranca el espectáculo.

Durante sus casi seis años de mandato, las conferencias de prensa matinales de López Obrador, conocidas como “las mañaneras”, le ha proporcionado una poderosa herramienta: una línea directa con su base política, emitida en vivo por los televisoras gubernamentales y locales, y por internet. Sin pausas para ir al baño o beber agua, el presidente habla desde su estrado a veces durante más de tres horas, a menudo con largas reflexiones o diatribas incoherentes, todo con un lenguaje sencillo que cualquiera que lo sintonice puede entender.

La popularidad de López Obrador impulsó a su partido, Morena, a importantes victorias en las elecciones de junio. La formación contará con una mayoría más amplia en el Congreso cuando Sheinbaum asuma la presidencia, y los legisladores aprobaron recientemente una reforma constitucional que, según críticos y observadores, que podría llenar los tribunales de jueces afines al partido.

[Presidente populista de México fue el centro de atención cada mañana durante 6 años. Ahora se retira | AP News](#)



Presidente populista de México fue el centro de atención cada mañana durante 6 años. Ahora se retira



FILE - Mexican President Andres Manuel Lopez Obrador speaks during his daily morning press conference before officially inaugurating the Felipe Angeles International Airport (AIFA) north of Mexico City, March 21, 2022. (AP Photo/Marco Ugarte, File)

CIUDAD DE MÉXICO (AP) — Cada día a las 7 de la mañana, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, se sube al estrado en el Palacio Nacional, vestido con un elegante traje y corbata, y se dirige a una sala de adormilados periodistas y personalidades de redes sociales. “¡Buenos días, ánimo!”, dice el líder, de 70 años, con voz grave. Y arranca el espectáculo.

Durante sus casi seis años de mandato, las conferencias de prensa matinales de López Obrador, conocidas como “las mañaneras”, le ha proporcionado una poderosa herramienta: una línea directa con su base política, emitida en vivo por los televisoras gubernamentales y locales, y por internet. Sin pausas para ir al baño o beber agua, el presidente habla desde su estrado a veces durante más de tres horas, a menudo con largas reflexiones o diatribas incoherentes, todo con un lenguaje sencillo que cualquiera que lo sintonice puede entender.

La popularidad de López Obrador impulsó a su partido, Morena, a importantes victorias en las elecciones de junio. La formación contará con una mayoría más amplia en el Congreso cuando Sheinbaum asuma la presidencia, y los legisladores aprobaron recientemente una reforma constitucional que, según críticos y observadores, que podría llenar los tribunales de jueces afines al partido.



Ya pasó la reforma; a crecer con nearshoring.- Elías Ayub

LUIS PABLO SEGUNDO

México podría crecer a tasas de entre 3 y 4 por ciento en los próximos años pese a los diversos cambios legislativos, como la reforma judicial, si aprovecha las diferentes oportunidades, como el nearshoring, aseguró Arturo Elías Ayub, presidente de Fundación Telmex-Telcel.

“Ya lo que nos queda es buscar las oportunidades, tratar de aprovecharlas, echarle ganas y salir adelante, como diciendo: ya pasó (la reforma judicial), no podemos hacer nada, ya pasó. Este País va a tener muy, muy buenas oportunidades”, dijo este jueves al participar en el evento “Dell Technologies Forum IA Edition”.

“Yo le pido a Dios que la sepamos aprovechar porque podríamos tener un crecimiento de 3-4 puntos de PIB



Luis Pablo Segundo

■ Arturo Elías Ayub, presidente de Fundación Telmex-Telcel durante el Dell Technologies Forum IA Edition.

anual los siguientes años si sabemos aprovechar estas oportunidades”.

El empresario mexicano acotó que, para aprovechar

el fenómeno de la relocalización de cadenas productivas, se requiere seguridad jurídica, física y energética.

Recordó que Méxi-

co también representa una oportunidad para que se instalen empresas chinas y estadounidenses por su cercanía a EU y la infraestructura que se tiene.

“Claro, si sabemos aprovechar esta gran oportunidad que viene, y saberla aprovechar quiere decir que ojalá que tengamos seguridad jurídica, que ojalá que tengamos seguridad física, que ojalá que el tema de energía, que es el otro gran tema para los inversionistas, se solucione. Pero yo creo que vienen una cantidad de oportunidades increíbles para este país”, comentó.

En el panorama tecnológico, el empresario mexicano aseguró que hoy las empresas, personas, estudiantes y profesionales que no adopten las herramientas de inteligencia artificial (IA) quedarán rezagadas en los próximos años.


ARTURO ELÍAS AYUB

Aun con la reforma judicial, México tendrá oportunidades para crecer.

PÁG. 20

“Ya lo que nos queda es buscar las oportunidades, tratar de aprovecharlas, echarle ganas y salir adelante”

ARTURO ELÍAS AYUB Director general de Fundación Telmex-Telcel

ARTURO ELÍAS AYUB ANTICIPA QUE HABRÁ OPORTUNIDADES

Ve crecimiento incluso y con la reforma judicial

Con certeza jurídica y seguridad energética y física economía se expandiría hasta 4%

CHRISTOPHER CALDERÓN

ccalderon@elfinanciero.com.mx

México seguirá teniendo buenas oportunidades de inversiones pese a la reciente aprobación en el Congreso de la reforma al Poder Judicial, aseguró Arturo Elías Ayub, director general de la Fundación Telmex-Telcel, quien además auguró una tasa de crecimiento de entre 3 y 4 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) en los próximos años.

“Ya lo que nos queda es buscar las oportunidades, tratar de aprovecharlas, echarle ganas y salir adelante. Ya pasó (la aprobación de la reforma judicial) y no podemos hacer nada. Este país va a tener muy buenas oportunidades”, afirmó Elías Ayub durante el evento “Dell Technologies Forum IA Edition”.

El empresario mexicano aseguró

que, a pesar de los cambios realizados a la Constitución, México seguirá teniendo buenas oportunidades por el fenómeno de la relocalización de empresas, misma que, dijo, traerá buenas oportunidades para todos los mexicanos.

“Yo le pido a Dios que la sepamos aprovechar porque podríamos tener un crecimiento de 3 y 4 puntos de Producto Interno Bruto anual durante los siguientes años si sabemos aprovechar esta oportunidad única que tenemos”, comentó el empresario mexicano.

A pesar del optimismo Arturo

Elías señaló que es necesario que en el país las empresas tengan certeza jurídica, así como seguridad energética, que han sido unos de los puntos que han adolecido en la actual administración.

“Ojalá que tengamos seguridad jurídica, ojalá tengamos seguridad física, ojalá que el tema de energía que el otro gran tema de los inversionistas se solucione. Yo creo que vienen una cantidad de oportunidades increíbles para este país”, destacó.

Asimismo, el yerno del empresario mexicano Carlos Slim explicó que si en México las empresas, personas, estudiantes y profesionales no empiezan a adoptar herramientas de Inteligencia Artificial (IA), quedarán rezagados para atender las demandas de los trabajos del futuro.

“Pónganse las pilas, el que no esté metido y súper enfocado sobre todo en IA se va a quedar muy atrás”, dijo Arturo Elías Ayub ante clientes, proveedores y socios de Dell Technologies.

En otro tema, consideró que para que sea posible aprovechar las bondades que trae y traerá la Inteligencia Artificial (IA), es necesaria la conectividad y el acceso a internet, por lo que es necesario que se trabaje para reducir la brecha digital en México y en todo el mundo.

“La velocidad a la que viene esta revolución de la IA es impresionante, necesitamos que se reduzca la brecha digital en todo el mundo para que fácilmente todos puedan tener acceso a esta tecnología que ya está cambiando al mundo entero”, concluyó.



El principal inversor en el estado

IED de Estados Unidos cayó 30% en Jalisco

Patricia Romo
estados@eleconomista.mx

Guadalajara, Jal. “La incertidumbre no le gusta a los capitales, ni a los mercados”, por lo que la Inversión Extranjera Directa (IED) que llegó a Jalisco en el primer semestre del año, procedente de Estados Unidos, cayó alrededor de 30% a tasa anual, declaró a **El Economista**, el presidente del capítulo Guadalajara de la Cámara Americana de Comercio (AMCHAM), Fernando García De Llano.

Indicó que los procesos electorales tanto en México como en Estados Unidos, así como las reformas constitucionales impulsadas por el todavía presidente Andrés Manuel López Obrador, principalmente la reforma judicial, generaron incertidumbre y como consecuencia, una caída en la llegada de inversiones estadounidenses.

“Hay que entender que el capital no tiene ni filiación política ni tiene sentimientos; entonces, el que haya venido una elección, pues ya genera cierta incertidumbre y la incertidumbre no le gusta a los capitales, a los mercados”, subrayó el presidente del organismo empresarial.

De acuerdo con el presidente de AMCHAM, aunque ya fue aprobada la reforma, es necesario que las leyes secundarias garanticen la independencia del Poder Judicial para mantener la confianza de los inversionistas.

“Estamos convencidos en la Cámara (American Chamber of Commerce) que las empresas americanas y no americanas buscan tener certidumbre, necesitan tener un sistema de justicia independiente del poder político. Ya se dio la reforma y lo que necesitamos todos nosotros es que las leyes secundarias garanticen esa independencia del Poder Judicial”, subrayó.

García De Llano Valenzuela indicó que además de los acontecimientos nacionales, en Jalisco se suma tam-

bién el conflicto postelectoral derivado de las impugnaciones presentadas por la candidata de Morena y sus aliados, Claudia Delgadillo.

“Nosotros exigimos el respeto a nuestra decisión. Nosotros el 2 de junio tomamos una decisión de quién queríamos que gobernara el estado y el conflicto postelectoral que se ha dado, con un riesgo mínimo, pero al final genera un riesgo por la incertidumbre. Entonces, pedimos que ya se respete la voluntad de los jaliscienses y sigamos para adelante”, abundó.

El presidente de la Cámara Americana de Comercio no precisó la cantidad o el nombre de las empresas que tienen detenidas sus inversiones hacia el estado, pero, subrayó, “sí ha habido un freno a las inversiones”.

No obstante, García De Llano indicó que Estados Unidos sigue siendo el principal inversor en Jalisco, y el principal receptor de las exportaciones de la entidad.

“No todo es tecnología; no hay que olvidarnos de que Jalisco es el gigante agroalimentario, es el principal productor de alimentos de este país y con un campo tecnificado que es mucho más productivo”, acotó.

Proyecciones

El dirigente empresarial refirió que es difícil anticipar el comportamiento del segundo semestre del año, toda vez que en noviembre será la elección presidencial en Estados Unidos.

“Es un año complicado, es difícil pronosticar pero, todos sabemos que los empresarios están aquí en México desde hace muchos años y estaremos siempre. La AMCHAM, con 107 años en el país, ha trabajado con 22 administraciones mexicanas, con 19 administraciones estadounidenses, entonces, vamos a seguir trabajando. El año que entra cumple 60 años en Guadalajara y en ese tiempo hemos sorteado cualquier tipo de problemas exitosamente y eso tiene a Jalisco en un lugar preponderante”, expresó.

La incertidumbre

generada por las elecciones en México y Estados Unidos, la reforma judicial y el conflicto postelectoral en la entidad, son las principales causas.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



PÁG. 41



EXPERTOS

Crisis constitucional por desacatos a suspensiones sobre la reforma judicial



Marco Baños



María Emilia Molina



Javier Martín Reyes



Omar Cepeda

EXPERTOS EN EL FORO DE EL FINANCIERO

Alertan de crisis constitucional por desacatar frenos a elección en el PJJ

“En una democracia el gobierno está obligado a obedecer mandatos judiciales”



Los constantes desacatos a las suspensiones contra la discusión e implementación de la reforma al Poder Judicial llevan al país a una crisis constitucional y democrática, alertaron expertos.

En el foro virtual de EL FINANCIERO Bloomberg, la magistrada María Emilia Molina, presidenta de la Asociación Mexicana de Juzgadores (AMJ), sostuvo que para tener Estado de derecho se deben cumplir todas las órdenes judiciales, y no sólo en las que se está de acuerdo.

Alertó que esta actitud por parte del Legislativo y del Ejecutivo, que han hecho caso omiso de frenos contra la discusión, promulgación e implementación de la reforma, nos está llevando a que el más fuerte decide.

“No podemos generar una suerte de ley de la selva, o que cada quien tome justicia por propia mano. Las personas juzgadoras tienen la facultad de determinar estas medidas, y hay, también en la ley, recursos para

impugnar, que no los ejercieron”.

Molina de la Fuente aseveró que las autoridades están obligadas a obedecer los mandatos judiciales, si se quiere mantener una democracia constitucional.

“Una vez que está firme la resolución, no puede haber otra reacción de quien está condenado, más que cumplirla. Eso es un Estado de derecho”, sentenció.

Lamentó que no sólo no se estén cumpliendo los mandatos judiciales, sino que además digan que no los van a acatar, “con todo el cinismo (...) porque creen que está mal y no debe cumplirse”.

Por su parte, el exconsejero electoral Marco Baños señaló que estas omisiones son una premonición de lo que podrá suceder con cualquier decisión de un juzgador.

“Eso nos anuncia lo que va a pasar más adelante, cualquier situación que incomode al gobierno se van a frenar bajo el argumento de que son ilegales”, alertó.

Lamentó que “ahora el carácter de legal, la connotación de legalidad de un acto judicial no lo van a dar los juzgadores, lo va a dar el gobierno. Es una cosa verdaderamente terrible para el país”.

Baños también criticó que el Instituto Nacional Electoral (INE) tenga que llenar el vacío que quedó en la legislación para implementar la elección de jueces y magistrados.

“No hay normas secundarias; creo que, con independencia de que las pudiera emitir el Congreso en las próximas semanas, es un hecho que éstas pueden entrar en contradicción con los criterios del INE”.

En tanto, el académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM Javier Martín Reyes consideró que es grave que las autoridades ignoren las decisiones judiciales.

“No es normal que los poderes públicos se pasen por el arco del triunfo las suspensiones, que el INE, le gusten o no las suspensiones, vayan o no a acatar”, acusó.

Concluyó que si entramos a una era en la que las decisiones judiciales son opcionales, entonces ya transitamos a un modelo donde el poder político decide qué se puede y qué no hacer. —Redacción

“No es normal que los poderes se pasen por el arco del triunfo las suspensiones”

JAVIER MARTÍN REYES Académico de la UNAM



INE y Senado pactan mesas para elección de jueces

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Adán Augusto López, se reunió con el Consejo General del INE para entablar mesas de trabajo que permitan avanzar en la organización de la elección de jueces, ministros y magistrados.

Pese a que hace unos días el juez Francisco Javier García Contreras de Colima concedió la sus-

pensión provisional que ordena al INE abstenerse de implementar la reforma judicial, la autoridad electoral continúa con normalidad porque la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, señaló que todavía no reciben la notificación.

Ayer se dio la primera reunión oficial, encabezada por López Hernández. El INE informó que tuvo “el objetivo de establecer los primeros pasos para la implementación de la reforma al Poder

Judicial”. Destacaron que la propia reforma ordena esta coordinación para esclarecer el proceso de organización y que se pueda realizar la elección de jueces, magistrados y ministros.

“En los próximos días se instalarán mesas de trabajo permanentes en las que habrá representación del INE y el Senado, donde se espera poder sumar a otros actores que colaboren con los trabajos necesarios”. ■



Los 11 consejeros votarán postura jurídica: Taddei

INE analizará suspensión de elección judicial



El pasado

24 de septiembre, el juez Francisco Javier García Contreras, titular del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Colima, concedió una suspensión provisional a la Fundación Iris en promoción y defensa de los Derechos Humanos para que el INE detenga el proceso electoral para jueces y magistrados, ello como parte de un juicio de amparo en contra de la reforma al Poder Judicial.

• El máximo órgano electoral nombró en sesión a 55 nuevos consejeros electorales en los estados

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

La Consejera Presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, aseguró que este instituto no ha sido notificado sobre la suspensión provisional que otorgó un juez federal para detener el proceso electoral del Poder Judicial, por lo que esperaran a ser notificados para adoptar una postura.

“En caso de que sea notificada la suspensión, habrá análisis jurídico para que el consejo tome una decisión (...) Primero; que nos llegue, a ver en qué términos viene y jurídicamente adoptar la postura”, indicó.

La titular del INE también destacó que luego de analizar jurídicamente esta suspensión, y ver cuál es lo procedente, no sólo será ella quien tome la decisión sobre lo que pasará con este proceso electoral extraordinario, sino que el asunto deberá ser votado por las 11 consejerías que integran el Consejo General del INE.

“Mi postura es esperar a que llegue (la notificación), cómo viene, analizarlo jurídicamente y ver cuál es lo procedente. No sólo soy yo, somos 11 consejeros que tendremos que asumir una postura”, resaltó.

Estas declaraciones se dan luego de que el pasado 24 de septiembre, el juez Francisco Javier García Contreras, titular del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Colima, concedió una suspensión provisional a la Fundación Iris en promoción y defensa de los Derechos Humanos para que el INE detenga el proceso electoral para jueces y magistrados, ello como parte de un juicio de amparo en contra de la reforma al Poder Judicial.

Discusión

Sobre este tema, el representante del PAN ante el INE, Raymundo Bolaños Azocar, expresó durante la sesión del Consejo General que esta suspensión judicial ya tiene el efecto de ordenar a este Instituto de abstenerse de implementar en el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025, relativo a la elección de los integrantes del Poder Judicial y, entre otras acciones, se le ordena a este órgano abstenerse de emitir acuerdos para la organización, desarrollo, cómputo, vigilancia y fiscalización de este proceso.

Por ello, cuestionó a las y los consejeros del INE sobre las acciones que se van a realizar para dar cumplimiento a esta suspensión, pues recordó que en el pasado este organismo electoral ha sido enfático en expresar que no van a generar un solo acto que violente la Constitución ni los poderes constituidos, por lo que al ser este un mandamiento judicial que también deviene de una autoridad que está formalmente constituida, dicha resolución no está en debate.

“Puede o no combatirse, pero la re-



Mi postura es esperar a que llegue (la notificación), cómo viene, analizarlo jurídicamente y ver cuál es lo procedente. No sólo soy yo, somos 11 consejeros que tendremos que asumir una postura”.

Guadalupe
Taddei,

PRESIDENTA DEL INE.



solución al final, siendo provisional o, en su caso, definitiva, adquiere firmeza de cumplimiento. Y lo que sí necesitamos saber, para efectos de certeza, en las acciones que van a generarse a continuación por el Consejo General del INE es cómo se va a cumplir, cuál es la forma en que se va a realizar el acatamiento de una sentencia ya en vía de suspensión provisional para los hechos que han sido referidos”, expresó.

Asimismo, criticó las “peticiones” que se han hecho desde algunos órganos del Poder Legislativo o desde algunas diputaciones, e inclusive senadurías, de que este Consejo General no respete y no acate las sentencias dictadas en suspensiones provisionales.

Y es que el pasado miércoles, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, aseguró que el INE no está obligado a acatar la orden del juez para suspender la elección judicial.

“Surge (la resolución) de un órgano incompetente y de una intromisión grosera de un juez, de una jueza. El INE puede continuar su trabajo”, dijo.

Consejerías locales

En otro tema, el Consejo General del INE aprobó la designación de 55 nuevas consejeras y consejeros electorales de los Organismos Públicos Locales (OPL) de estados como Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

No obstante, no logró llegar a un acuerdo para aprobar los nombramientos correspondientes para los estados de Campeche y Chiapas, que son exclusivamente para mujeres; pues en ambos casos ninguna de las personas aspirantes generó el consenso necesario para alcanzar la mayoría calificada del Consejo General.

“Lamento profundamente el caso de Chiapas, porque al declarar desierta por tercera ocasión esta convocatoria, pues me parece que se manda un mal mensaje a las mujeres que fueron entrevistadas y que tuvieron perfiles interesantes, que demostraron talento y experiencia profesional, quienes además acreditaron favorablemente todas las etapas. Sin embargo, nuevamente, por falta de consenso ninguna de ellas alcanza la mayoría calificada”, resaltó la consejera Dania Ravel Cuevas.

Mientras que el representante de Morena, el también diputado Sergio Gutiérrez Luna, advirtió que impugnarán algunos nombramientos por supuestos vinculados con partidos políticos, como es el caso de Colima, Campeche y Jalisco; sobre este último, señaló que “no vemos en ellos un perfil de neutralidad, de objetividad, que puedan hacer un papel de neutralidad para conducir un proceso electoral en una entidad donde hemos tenido un histórico de conflictos justamente atribuibles a la autoridad electoral”.

Los consejeros argumentaron que a estos nuevos funcionarios electorales, no se les entrega un “cheque en blanco”, pues el INE tiene la facultad de hacer remociones.

EL INE también trabaja en crear un presupuesto para la elección judicial del siguiente año.

FOTO EE: ROSARIO SERVÍN



GUADALUPE TADDEI. INE NO HA SIDO NOTIFICADO DE SUSPENSIÓN DE JUEZ SOBRE REFORMA JUDICIAL. **PÁG. 41**



INFORMA TADDEI

INE, A LA ESPERA DE LA ORDEN JUDICIAL PARA QUE PARE EL PROCESO

El Instituto Nacional Electoral (INE) aguarda la notificación de la suspensión otorgada por el juez de distrito en Colima, Francisco Javier García, con la que le ordena frenar la elección en el Poder Judicial, pues hasta la tarde de ayer no había llegado.

"No hemos sido notificados de la suspensión. En caso de que sea justificada, se hará el análisis jurídico para que el consejo tome una decisión", informó Guadalupe Taddei, presidenta del INE.

Reiteró que debe ser una decisión colegiada. "No sólo soy yo, son 11 consejeros que tendremos que asumir una postura".

El instituto ya dio inicio al año electoral el pasado lunes, con lo cual iniciaron los preparativos de la elección de jueces, magistrados y ministros. —*Diana Benítez*



#PORSUSPENSIÓN

INE espera notificación de juzgado

GUADALUPE TADDEI DICE QUE EN CUANTO RECIBA AVISO HABRÁ UN ANÁLISIS JURÍDICO

POR MISAEL ZAVALA

PAÍS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, afirmó que hasta ayer el órgano electoral no ha recibido la notificación de un juez federal para suspender el proceso de elección para elegir cargos en el Poder Judicial, pero afirmó que harán un análisis jurídico del caso.

“En caso de que sea notificada la suspensión, habrá análisis jurídico para que el Consejo General tome una decisión”, dijo en entrevista a medios previo al inicio de la sesión del Consejo General.

Y es que esta semana, un juez federal dictó la suspensión del proceso electoral, cuya organización está en manos del INE.

La consejera electoral pidió esperar a que el INE sea notificado para conocer en qué términos se estaría ordenando la suspensión de la elección de 2025 para renovar por primera vez a jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial.

EN CONTEXTO

• Desde el inicio del proceso legislativo, jueces ordenaron la suspensión de la Reforma Judicial.

870

CARGOS A ELEGIR PROGRAMADOS PARA 2025 Y 2027.

“Yo esperaría a la notificación, primero; que nos llegue, a ver en qué términos viene y jurídicamente, adoptar la postura. Ahora mi postura es esperar a que llegue, cómo viene, analizarlo jurídicamente y ver cuál es lo procedente”, dijo. ●



INE ESPERA MEDIDA

LA CONSEJERA presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, dio a conocer que hasta ahora el órgano no ha sido notificado de la orden judicial para que se abstenga de continuar con el proceso electoral relativo a jueces, ministros y magistrados.

En entrevista con medios, explicó que una vez que la medida llegue al INE se analizará jurídicamente y se adoptará una postura en consenso por parte del Consejo General. "Mi postura es esperar a que llegue, cómo viene, analizarlo jurídicamente y ver cuál es lo procedente. No sólo soy yo, somos 11 consejeros que tendremos que asumir una postura", dijo.

Durante la sesión de Consejo General, el tema fue mencionado por el representante del PAN, Raymundo Bolaños, quien pidió esclarecer la postura que se tomará en torno al mandamiento judicial.

"Venimos de un cierre de Proceso Electoral Federal donde muchos de los posicionamientos vertidos en esta Mesa de consejerías han sido: 'No vamos a generar un solo acto que violente la Constitución ni los poderes constituidos'. Un mandamiento judicial también deviene de una autoridad que está formalmente constituida", dijo.

Yulia Bonilla



Analizará INE si acata a juez sobre el PJ

La presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, informó que harán un análisis jurídico de la suspensión emitida por un juez federal que le ordena frenar la organización de la elección judicial.

En entrevista con medios de comunicación, señaló que todavía no han sido notificados oficialmente, pero en cuanto reciban el documento, los 11 consejeros tomarán la decisión.

El lunes pasado, por unanimidad el Consejo General aprobó el acuerdo por el que se dan por iniciados los trabajos de organización de la elección de jueces.

Sin embargo, el martes, un juzgado federal, con sede en Colima, concedió una suspensión provisional para que el INE frene la organización de la elección para jueces, magistrados y ministros, que arrancó el lunes.

La resolución de Javier García Contreras, titular del Juzgado Segundo de Distrito, con sede en Colima, se dio derivado de la ampliación de demanda de jueces y magistrados.

Dicho juzgador ya había otorgado anteriormente suspensiones definitivas contra la publicación del decreto de reforma en el Diario Oficial de la Federación (DOF), así como otros actos legislativos, que fueron desacatados. /ÁNGEL CABRERA



Mi postura es esperar a que llegue, cómo viene, analizar jurídicamente y ver cuál es lo procedente. No sólo soy yo, somos 11 consejeros que tendremos que asumir una postura”

GUADALUPE TADDEI
 Presidenta del INE

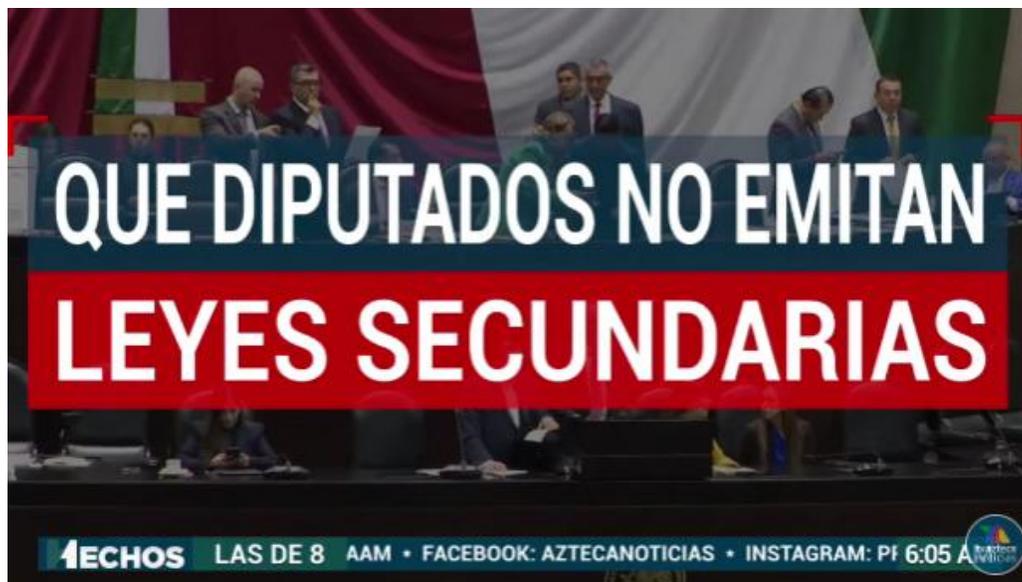


Suspensión en Colima a Reforma Judicial pide detener el proceso para implementar la iniciativa

CIUDAD DE MÉXICO (VIRIDIANA HERNÁNDEZ y ARGELIA CASTEL).- Una nueva suspensión se emitió desde un juzgado federal de Colima para frenar cualquier intento por echar a andar la reforma judicial.

La promovió la fundación *Iris en Defensa de los Derechos Humanos*, que ya contaba con otra suspensión para que el Presidente de la República se abstuviera de publicarla.

El juez ordenó lo siguiente: Que el Consejo del INE se abstenga de implementar el proceso para elegir nuevos juzgadores, que el Consejo de la Judicatura federal nos transfiera recursos financieros, humanos, materiales y presupuestales al tribunal de disciplina judicial, que el Senado se abstenga de emitir la convocatoria para integrar las listas de candidatos a jueces, magistrados y ministros, que la **Cámara de Diputados** no emita las leyes secundarias que correspondan para dar cumplimiento al decreto controvertido y que las legislaturas estatales o sigan modificando sus constituciones locales hasta que se resuelva este juicio de amparo.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EXYkItLMQ-pGg1nu3LpyOoMBRh0xXcPW-ucsdkWBP6OtUQ?e=UPCVjt>



#AMLO

PRESIONA PARA ELIMINAR A AUTÓNOMOS

EL PRESIDENTE INSISTIÓ EN LA NECESIDAD DE LA APROBACIÓN DE LA REFORMA, PUES ASEGURÓ QUE ESTOS SÓLO BUSCAN PROTEGER LOS INTERESES PARTICULARES Y NO LOS PÚBLICOS

POR FERNANDA GARCÍA Y NOEMÍ GUTIÉRREZ/P4

#LÓPEZOBRAADOR

PRESIONA PARA QUITAR AUTÓNOMOS

EL PRESIDENTE AFIRMA QUE CUANDO SE AVALE LA REFORMA QUE ENVIÓ, EL IFT PASARÁ A SER SÓLO UNA OFICINA DE LA SICT

E

l presidente Andrés Manuel López Obrador insistió en la necesidad

de la aprobación de la reforma para eliminar a los organismos autónomos del país, mismos que fueron creados en el periodo neoliberal, pues aseguró que estos solo buscan proteger los intereses particulares y no los intereses públicos.

Al explicar que es lo que pasará si es que se aprueba la reforma que propuso el pasado 5 de febrero, López Obrador declaró que los integrantes de dicho organismo van a convertirse en una oficina de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SICT), como lo era antes. Además, adelantó que los trabajadores no tienen que preocuparse porque van a seguir laborando para dicha secretaría.

"Por eso se va a hacer este reacomodo. Y va a ayudar mucho porque se va a tener a un auténtico juez, no van a estar tomados estos organismos por grupos de intereses creados. Es separar el poder económico del poder político, o seguir separando. No deben preocuparse los trabajadores, porque van a pasar a la Secretaría de Comunicaciones", comentó el Ejecutivo.

Durante la *mañanera*, explicó que durante los periodos que gobernaron los partidos de oposición se fueron debilitando las instituciones púb-**CENTRO DE ATENCIÓN**

- AMLO considera que se debe hacer un recorte a los autónomos.

- INAI, Coneval, IFT, Cofece, Mejoredu, CNH y CRE están en la mira.

POR FERNANDA GARCÍA Y NOEMÍ GUTIÉRREZ

blicas, y al mismo tiempo, se buscó dejar todo en manos de los organismos autónomos.

Como ejemplo de ello, el mandatario federal indicó que con la creación del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), al actual gobierno se le ha dificultado poder implementar el servicio de internet gratuito a la población de todo México.

"El Poder Ejecutivo, el Presidente, no puede decidir, aunque es un Presidente legal, legítimo, no puede decidir sobre

las comunicaciones, le tengo que pedir permiso al organismo autónomo que crearon con ese propósito, y ese organismo autónomo no me da permiso; al Presidente. Por ejemplo, no me daban permiso para tener internet público gratuito", agregó.

López Obrador resaltó que esto se les ha negado porque supuestamente el IFT ha dicho que el gobierno se iba a convertir en un monopolio e "iba a haber una competen-

SIGUE SU CURSO

- El 5 de febrero AMLO envió la iniciativa a la Cámara de Diputados.

- El pasado 23 de agosto el dictamen avanzó en comisiones.



LO QUE SE VIENE

7

ORGANISMOS LOS QUE SE PRETENDE DESAPARECER.

20 INICIATIVAS EN PAQUETE DE AMLO.



cia desleal con las empresas privadas”, dijo.

Declaró que luego de haber pedido la autorización para brindar el servicio de internet gratuito a la población, el Instituto Federal de Telecomunicaciones afirmó que sólo se podría hacer dicha acción, pero en los lugares donde no había presencia de empresas de comunicación, es decir, en las zonas más pobres del país.

“Aquí no tenemos permiso, en la Ciudad de México, pero sí en la Lacandona, o en la Sierra Norte de Oaxaca, o en la tarahumara, o en la región indígena de los coras, de los huicholes, de los tepehuanos, de Nayarit, ahí sí, y ahí estamos instalando antenas y todo, avanzamos”.

En respuesta a ello, el jefe del Ejecutivo expuso que “es injusto, porque para dar ese servicio gratuito bien se podrían obtener utilidades razonables, dando el servicio en la Ciudad de México”. ●



Valida el PAN candidaturas de Dávila y Romero

Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

LA COMISIÓN Organizadora de la Elección del Comité Ejecutivo Nacional (Conecen) del PAN, validó el registro de los dos aspirantes Jorge Romero y Adriana Dávila. De esta manera se convierten en candidatos oficiales a la contienda interna de cambio de dirigencia.

Ambos aspirantes entregaron exitosamente su documentación para ser candidatos, junto con su planilla, al Comité Ejecutivo Nacional (CEN), incluidos la presidencia y sus diversas secretarías.

La Comisión agregó que la información y documentación para calificar la procedencia del registro ya fue analizada a profundidad, calificándose como completa y satisfactoria.

EL TIP

GANARÁ la planilla que obtenga la mayoría absoluta de votos, o el 37% con una diferencia de al menos 5% con el segundo lugar, si no, habrá una segunda vuelta.

A Adriana Dávila, le acompañan en la planilla Juan Marcos Gutiérrez González como secretario general, así como Nora Jessica Lagunes Jáuregui, Alberto Cárdenas, Lydia Madero García, Fernando Pérez Noriega, Sandra Eugenia Corral Quiroga, Víctor Manuel Garay Domínguez y Lucía Susana Mendoza Morales.

A Jorge Romero le acompañan Karen Michel González Márquez como secretaria general, además de Santiago Taboada Cortina, Romina Contreras Carrasco, Josué David Guerrero Trapala, Amparo Lilia Olivares Castañeda, Eduardo Rivera Pérez, Sarahí Macías Alicea y Renán Alberto Barrera Concha como integrantes.

Aseguraron que parte de la revisión fue un estudio exhaustivo de las firmas, en donde se informó que se llevó a cabo un cotejo firma por firma, para garantizar la legalidad de dichos apoyos.

Cabe señalar que, en virtud de que ya concluyó el plazo establecido en la convocatoria para manifestar intención de participar en la contienda interna, nadie más podría inscribirse como candidato, por lo que esa fase del proceso se considera concluida.

A partir de este fin de semana comenzará la campaña interna, en donde pueden hacer uso de las instalaciones y no rebasar el tope de recursos. La elección se realizará el 10 de noviembre y dos días después se dará a conocer al ganador.

“HAGO un llamado a las cúpulas del partido a que si de verdad tienen la voluntad de hacer un cambio, no tengan miedo a poner el piso parejo y permitan a los militantes decidir en libertad”

ADRIANA DÁVILA

Aspirante a la dirigencia del PAN



LOS ASPIRANTES a presidir el CEN del PAN, Adriana Dávila y Jorge Romero, en fotos de archivo.



#SALVARIMAGENDELPARTIDO

PAN alista salida de los Yunes

45

DÍAS DE CAMPAÑA INTERNA EN EL PAN.

1

DEBATE PROGRAMADO DURANTE EL PROCESO.

VOTAR A FAVOR DE REFORMAS AL PJ Y A LA GN, LAS CAUSAS

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Partido Acción Nacional (PAN) inició hace poco más de una semana el proceso de expulsión contra Miguel Ángel Yunes Márquez y Miguel Ángel Yunes Linares, para salvar la imagen del partido y del líder nacional del albiazul, Marko Cortés Mendoza.

En los documentos del proceso de expulsión, cuyas copias tiene **El Heraldo de México**, se detallan las razones por las que los Yunes ya no podrán pertenecer al partido, derivado de mostrar su voto a favor de la reforma Judicial y de la 4T.

Una de las razones es que la denostación pública de un legislador y militante hacia su partido, y la diligencia tiene un impacto negativo y profundo, no sólo en el funcionamiento interno de la organización, sino también en su imagen ante la opinión pública.

“Este daño, al ser percibido

VOTO EN EL SENADO

1 Miguel Yunes Márquez dijo que fue la decisión más difícil votar a favor de PJ.

2 También en aval al pase de la GN a la Sedena, Yunes dio el voto que dio mayoría.

como un síntoma de fragilidad institucional y crisis de liderazgo, afecta de manera irreparable la confianza del electorado y puede tener consecuencias duraderas en la viabilidad del partido como actor político relevante”, según el documento.

Para expulsar a padre e hijo del PAN también se argumenta que lo ocurrido el 11 de septiembre en la aprobación de la Reforma Judicial, “no sólo es una afrenta a la democracia, a la separación de poderes, sino una traición abominable a los principios más fundamentales de nuestra nación”.

APRUEBAN CANDIDATOS

Ayer, la Comisión Organizadora de la Elección del CEN del PAN validó los registros de Adriana Dávila y Jorge Romero como candidatos únicos para competir por la dirigencia.

La plantilla de la candidata Dávila la componen: Juan Marcos Gutiérrez, como secretario general, y Nora Jessica Lagunes, Alberto Cárdenas, Lydia Madero, Fernando Pérez, Sandra Eugenia Corral, Víctor Manuel Garay y Lucía Susana Mendoza.

Por parte de Jorge Romero, le acompañan en la planilla Karen Michel González, como Secretaria General de la dirigencia nacional, y Santiago Taboada, Romina Contreras, Josué David Guerrero, Amparo Lilia Olivares, Eduardo Rivera, Sarahí Macías Alicea y Renán Alberto Barrera como parte de la plantilla. ●

PREPARAN ELECCIÓN INTERNA

1

• El PAN invitó a más de 300 mil militantes para participar en la elección interna.

2

• Antes de llegar a la elección, habrá una campaña que concluirá el 9 de noviembre.



Avala Congreso pedir auditar al PRD de la ciudad

Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

LA COORDINADORA local del PRD, Nora Arias Contreras, presentó ante el Congreso de la Ciudad de México una proposición para pedir a la Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM) una auditoría amplia a las finanzas de su fuerza política para transparentar las prerrogativas del partido con este año y el anterior.

Previo a la aprobación de la propuesta, la legisladora expuso desde la tribuna que durante los dos últimos años sucedieron hechos en contra de la militancia, como la falta de pagos a los trabajadores, bloqueo unilateral de las cuentas y conductas de violencia política en razón de género que le impedían ejercer el cargo.

EL TIP

EL PASADO 19 de septiembre, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral avaló el dictamen que declara la pérdida del registro nacional del PRD.

“Hubo violencia laboral. En repetidas ocasiones intentaron celebrar consejos, autonominarse en cargos partidistas, a esos abusos se suma la opacidad por la

falta de informes por parte del coordinador de finanzas del Comité Ejecutivo Nacional”, mencionó.

Arias Contreras afirmó que el resultado de ambiciones y malas decisiones fue la pérdida del registro a nivel nacional.

Por lo anterior, solicitó a la Auditoría Superior de la Federación, así como a la ASCM, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y al Sistema de Administración Tributaria que haga una revisión de las obligaciones fiscales.

“El PRD de la ciudad seguirá trabajado y sabremos honrar el legado de un partido con gran historia progresista”, expresó.

El documento señala que la dirigencia encabezada por Jesús Zambrano, buscó apoderarse de la prerrogativa del PRD en la capital y lo realizó junto con el exrepresentante del partido ante el Instituto Nacional Electoral, Ángel Clemente Ávila, así como con el coordinador de patrimonio y recursos financieros, Aldo Dávila.

En agosto, Nora Arias dijo a *La Razón* que el PRD en la ciudad no respalda a Jesús Zambrano, por lo que no lo apoyarían el proyecto que propuso con base en los registros estatales del instituto, pues aseguró que había molestia y falta de confianza entre la militancia capitalina con el exdirigente nacional.

2

Diputados tiene actualmente el PRD en el Congreso capitalino

71.9

Por ciento de votos perdió el PRD en la CDMX en 12 años